

AÑO XLIV

Ciudad de México · LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

VIVIENDA VERDE

**Falta de estímulos e informalidad limitan crecimiento.** PÁG. 18

# Reflejaría peso trato comercial preferente a México

**Banxico.** Explica gobernadora Rodríguez factores detrás de la decisión sobre tasas

**“Entre los riesgos al alza hemos incluido la posibilidad de una depreciación de la cotización de nuestra moneda”**

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora del Banxico



El comportamiento del peso frente al dólar pudiera estar influido, en parte, por la percepción favorable del mercado respecto al trato preferencial de EU hacia México en materia arancelaria, aseguró Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México.

En entrevista con EL FINANCIERO, dijo que entre los factores que se tomaron en cuenta en la más reciente decisión de política monetaria, estuvieron el comportamiento de la inflación, la debilidad de la actividad económica y la estabilidad de la moneda en meses recientes.

Dijo que se mantiene un ambiente de alta incertidumbre.

—Enrique Quintana / PÁG. 4

**INCURSIÓN EN DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS / PÁG. 23**

Grupo OMNI de Costa Rica acuerda compra de Marzam; esperan a Cofece.

## La Silla Roja

**MIRIAM GRUNSTEIN**

'VEO MANO DURA DE SHEINBAUM CON PEMEX, PERO TAMBIÉN UNA NUEVA VISIÓN'. PÁG. 8



ENCUESTA GOBIERNO DE LA CDMX

PÁG. 40

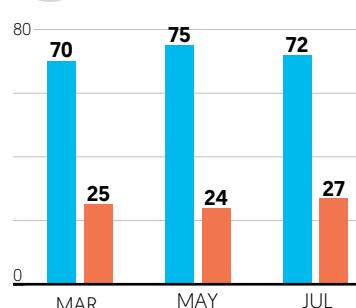
## APRUEBA 72% DE LOS CAPITALINOS LABOR DE BRUGADA

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Clara Brugada está haciendo su trabajo como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba

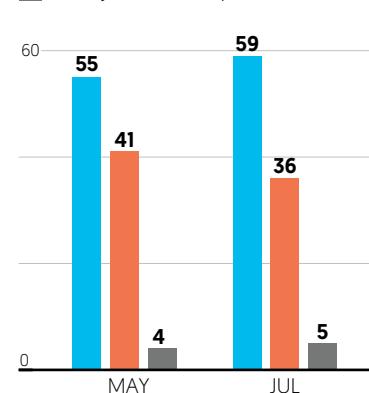


Clara Brugada



En los últimos seis meses, ¿diría que la seguridad pública en la Ciudad de México...? (%)

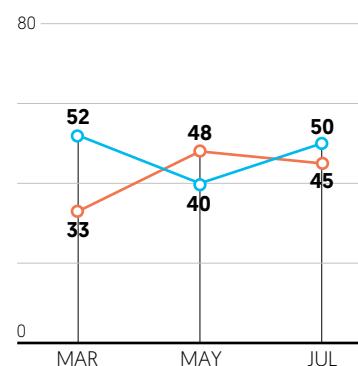
■ Ha mejorado mucho/algo  
■ Ha empeorado mucho/algo  
■ Ni mejorado ni empeorado



¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la Ciudad...? (%)

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal

Seguridad pública



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 17 al 22 de julio de 2025.

FINANZAS PÚBLICAS

PÁG. 7

## BAJA DE TASAS DA RESPIRO DE 8.4 MIL MDP

Se estima un ahorro adicional en costo de deuda por recorte de Banxico a su tasa en 1/4 de punto.

- Porcentaje anual
- Cetes 28 días
- Tasa objetivo [Banxico]



Fuente: Banco de México



'ESTAMOS TRABAJANDO EN EQUIPO'

## TREN MÉXICO-PACHUCA SERÁ INAUGURADO EN 2027: SHEINBAUM

HIDALGO Y EDOMEX. El tren de pasajeros México-Pachuca estará funcionando en el primer trimestre de 2027, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta fecha es ocho meses después de lo previsto.

ESPECIAL

## ESCRIBEN

**Enrique Quintana**  
COORDENADAS / 2

**Edmundo Jacobo**  
TELÓN DE FONDO / 30

**Antonio Navalón**  
AÑO CERO / 33

**Macario Schettino**  
FUERA DE LA CAJA / 38

CONFÍA BESSENT EN ASEGURAR ACUERDOS

'NEGOCIACIONES COMERCIALES CON PAÍSES SOBRE ARANCELES DEBEN QUEDAR EN OCTUBRE'.

PÁG. 10



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# La otra variable energética se llama Donald Trump

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Durante años, muchos consideraron que la estrategia más sensata para México era importar gasolinas. La lógica era simple: el sistema nacional de refinación, envejecido y poco eficiente, era el origen de pérdidas multimillonarias para Pemex.

En un esquema de evaluación estrictamente financiera, cerrar refinerías y comprar gran parte del combustible al extranjero parecía lo más racional.

Sin embargo, el panorama ha cambiado de forma radical.

La política económica de Estados Unidos, ahora bajo el liderazgo de Donald Trump, ha reconfigurado las reglas del juego. La dependencia de las importaciones de gasolina hoy significa algo muy distinto a lo que representaba antes del 20 de enero de este año. Ya no se trata solo de comparar precios, sino de medir riesgos estratégicos.

Los números ayudan a dimensionar la situación. Hasta junio de este año, Pemex vendió en promedio 658 mil barriles diarios de gasolinas automotrices y 242 mil barriles de diésel. De esa cifra, 324 mil barriles diarios de gasolina y 90 mil de diésel provinieron de importaciones.

En otras palabras, el 37% de la gasolina y el 28% del diésel que Pemex vende en México viene del extranjero, casi todo de Estados Unidos. Este porcentaje ha disminuido desde el 59% registrado en 2021, gracias a las inversiones en refinación.

Pero mientras la dependencia de gasolina importada se ha reducido, en el caso del gas natural la situación es mucho más delicada: alrededor del 70% del consumo nacional se cubre con compras externas, también mayoritariamente estadounidenses.

Esto convierte al gas en un punto neurálgico de vulnerabilidad energética, ya que más del 60% de la electricidad del país se genera con este insumo.

Las inversiones en refinación durante el sexenio anterior, como la construcción de la refinería de Dos Bocas con un costo cercano a los 21 mil millones de dólares, redujeron la necesidad de importaciones de gasolina, pero incrementaron las pérdidas operativas de Pemex.

El reto ahora es monumental: reducir esos números rojos sin retroceder en la meta de aumentar la autonomía energética.

La infraestructura de almacenamiento también condiciona la estrategia. Si se suman terminales terrestres, marinas, camiones y buques, México cuenta con reservas de gasolina para apenas 14 días de consumo. En el gas natural la cifra es crítica: solo 2.5 días. Estos márgenes son insuficientes para enfrentar interrupciones prolongadas en el suministro y dejan al país expuesto a choques externos.

En el pasado, se asumía que Estados Unidos jamás cerraría el flujo de gasolinas y gas hacia México. Sin embargo, Trump ha demostrado que está dispuesto a usar las exportaciones energéticas como herramienta de presión política. Incluso sin llegar a cortar el suministro, la simple amenaza podría bastar para imponer condiciones desfavorables.

Hoy, la política energética enfrenta una tensión evidente entre la eficiencia económica y la seguridad estratégica.

Apostar únicamente por las importaciones puede ser financieramente atractivo en el corto plazo, pero arriesgado en un contexto geopolítico inestable.

Por el contrario, buscar la autosuficiencia sin mejorar la eficiencia de las refinerías sería un golpe financiero insostenible para Pemex y, por extensión, para las finanzas públicas.

México necesita un enfoque de equilibrio: mejorar el rendimiento de las plantas existentes, optimizar procesos y reducir pérdidas, mientras se diversifican las fuentes de gas natural y se amplía la capacidad de almacenamiento.

Esto debe incluir alianzas tecnológicas, inversión en infraestructura de importación de gas natural licuado desde otros mercados y el impulso decidido a energías renovables que reduzcan la dependencia del gas para generar electricidad.

Incluso hay que volver a discutir el tema del fracking.

En un mundo donde la política y la economía se entrelazan de manera impredecible, depender de un país gobernado por Donald Trump es una vulnerabilidad estratégica.

La seguridad energética debe dejar de ser un concepto abstracto y convertirse en un objetivo central de la política pública.

No se trata solo de tener combustible para mover la economía hoy, sino de garantizar que México pueda hacerlo mañana.

## AICM, bajo el agua; suspende operaciones tres horas por lluvias

**DEBIDO A LAS FUERTES** lluvias, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) suspendió anoche por tres horas las operaciones de aterrizaje y despegue, provocando retrasos y cancelaciones de vuelos, afectando a cientos de pasajeros. En redes sociales, los usuarios difundieron imágenes que muestran intensas filtraciones de agua dentro de las terminales 1 y 2 del AICM, además de severos encaramientos en las pistas de aterrizaje. La tormenta con granizo provocó fuertes inundaciones en casi toda la CDMX, incluido el Zócalo capitalino. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta púrpura en algunas zonas.



FOTOS: TOMADAS DE X

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 11 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



**Si eres persona trabajadora independiente, tú y tu familia pueden contar con los cinco seguros del IMSS:**



► X 🌐 f ☰ d imss.gob.mx

\* Aplican tiempos de espera en algunos padecimientos.



Conoce más y regístrate en:

[www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes](http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes)

**El IMSS cada vez más cerca de ti**



Gobierno de  
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.070	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.601	▼ -0.19%	
Euro (BCE)	\$21.665	▼ -0.14%	
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.75%	▼ -0.23	
Bono a 10 años	9.21%	▲ 0.05	

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,070.17	▼ -0.33%	
FTSE BIVA (puntos)	1,166.77	▼ -0.29%	
Dow Jones (puntos)	44,175.61	▲ 0.47%	
<b>METALES</b>			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,439.10	▲ 1.14%	
Onza plata NY (venta)	\$38.54	▲ 0.65%	

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.88	=	S/C
BRENT - ICE	66.16	▼ -0.41%	
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.60	▼ -0.05%	
<b>INFLACIÓN</b>			
Mensual (jul-25)	0.27	▼ -0.01	
Anual (jul-24/jul-25)	3.51	▼ -0.81	

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Postura monetaria actual permitirá hacer frente a presiones inflacionarias

ENRIQUE QUINTANA  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

El comportamiento del peso frente al dólar pudiera estar influido, en parte, por la percepción favorable del mercado respecto al trato preferencial que tiene México en la política arancelaria de Estados Unidos, aseguró Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México (Banxico).

En entrevista con EL FINANCIERO, explicó que entre los factores que se tomaron en cuenta en la más reciente decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banxico fueron el comportamiento de la inflación, la debilidad de la actividad económica y la estabilidad de la moneda mexicana en meses recientes.

Refirió que el cambio en la política comercial por parte de Estados Unidos ha generado un entorno de alta incertidumbre a nivel global y para el país, por la alta integración que mantienen, y representa una elevada exposición a cambios en su posición económica.

Sin embargo, destacó que la evolución de los acontecimientos ha mostrado la importancia que tiene la integración de las cadenas productivas norteamericanas. Y para el combate a la inflación tiene implicaciones sobre ambos lados del balance de riesgos.

“Por un lado, entre sus riesgos al alza hemos incluido la posibilidad de una depreciación de la cotización de nuestra moneda”, señaló la funcionaria.

También tiene un papel entre los riesgos a la baja por los efectos de la incertidumbre asociada a estas políticas sobre la actividad económica del país, la cual, proyectó, mostrará una desaceleración respecto a lo registrado en años anteriores.

“En todo caso, desde el Banco de México hemos estado atentos a la evolución de los acontecimientos que se han estado dando y el análisis a fondo que realizamos nos va a permitir ir tomando las decisiones que nos mantengan en el cumplimiento de nuestro mandato”, dijo.

Bajo este contexto, Victoria Rodríguez recordó que la Junta de Gobierno decidió reducir la tasa de interés en 25 puntos base para dejarla en un nivel de 7.75 por ciento, ante el mejor comportamiento de la inflación general, aunque se



**Incertidumbre.** El cambio de política comercial en EU generó incertidumbre a nivel mundial, señaló la gobernadora.

“Nuestras decisiones y comunicación son congruentes con el panorama inflacionario”

“En ningún momento se percibió un riesgo de contagio en el sistema financiero”

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora del Banco de México

“Conducimos nuestra política monetaria en función de la evolución del panorama inflacionario en su conjunto y no en un solo dato. En este escenario es que decidimos mantener nuestra guía prospectiva respecto a nuestra reunión pasada y hacia delante valoraremos recortes adicionales a la tasa de referencia tomando en cuenta todos los determinantes de la inflación”, indicó.

**DESCARTA RIESGO DE CONTAGIO**  
A más de un mes de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusó a dos bancos y una casa de bolsa que operan en el país, de presuntas prácticas de lavado de dinero, la gobernadora de Banxico señaló que esta situación tuvo un alcance acotado en el sistema financiero.

“Hacia delante no se espera que haya algún tipo de contagio o consecuencias de consideración de orden sistemático. Por una parte, se trata de instituciones pequeñas que tienen una relativamente baja interconexión con otros intermediarios, de tal manera que en sí mismas no constituyen un riesgo significativo para el resto del sistema financiero”, afirmó.

Del mismo modo, señaló que la actuación decidida y muy coordinada de las autoridades financieras del país permitió mitigar cualquier impacto de estos señalamientos sobre el adecuado funcionamiento de los mercados, los sistemas de pago y del sistema financiero en su conjunto. “La situación me parece que puede considerarse adecuadamente contenida”, concluyó la gobernadora del banco central.

### ENTREVISTA

# Peso reflejaría trato preferente en aranceles: Rodríguez Ceja

La inflación, la debilidad económica y la estabilidad del peso se tomaron en cuenta en el último ajuste en la tasa de interés

explica por un descenso del componente no subyacente.

Puntualizó que la inflación subyacente se ha mantenido relativamente estable, en 4.23 por ciento en julio, por la gradual reducción en los precios de los servicios que ha compensado parcialmente el alza en mercancías, posiblemente afectada por un efecto rezagado de la depreciación cambiaria del año pasado.

Del mismo modo, señaló que a futuro, la debilidad económica apoyará al no anticiparse presiones en los precios por el lado de la demanda.

#### POSTURA ADECUADA

Victoria Rodríguez subrayó que la postura monetaria actual es adecuada para enfrentar las presiones inflacionarias y contribuir a la convergencia de la inflación a su meta de 3.0 por ciento hacia el tercer trimestre del 2026.

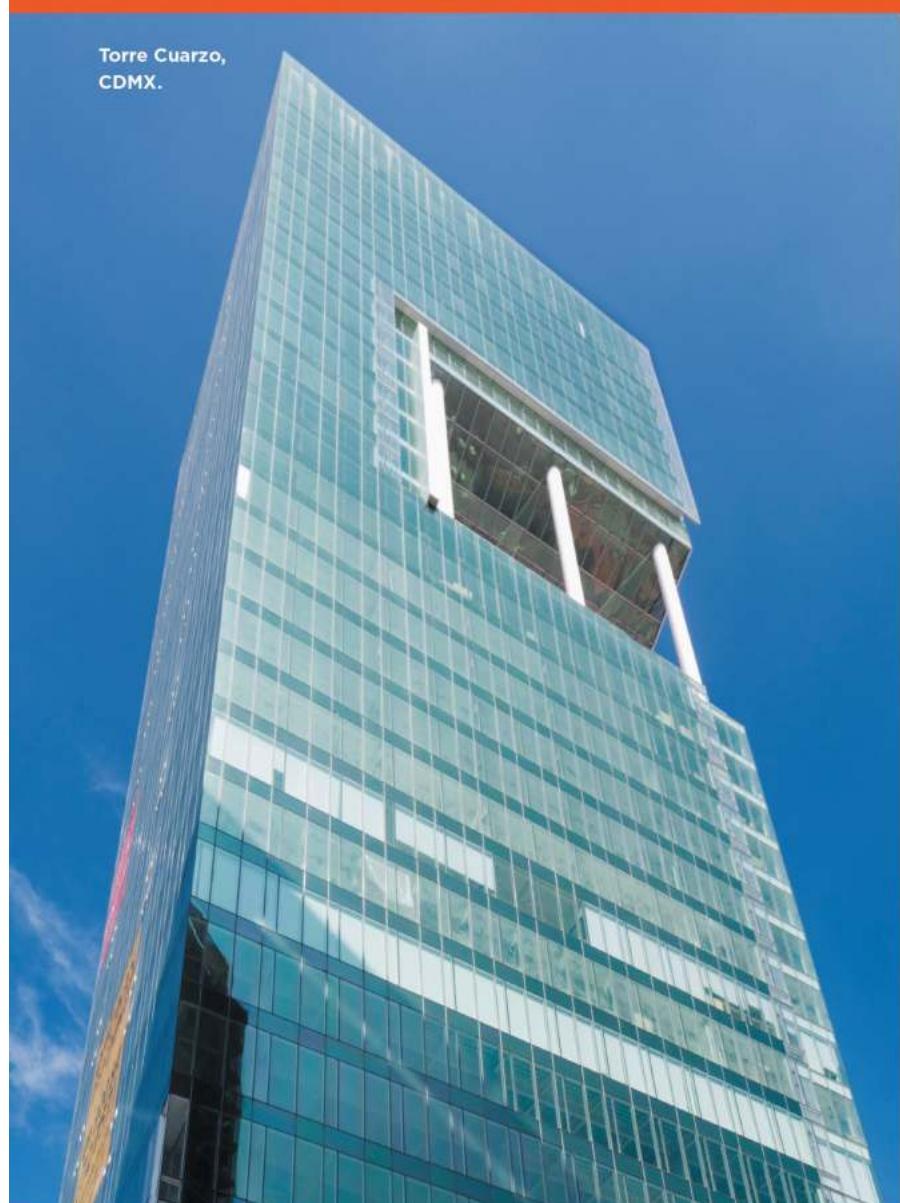
Comentó que la tasa de interés real *ex-ante* se encuentra actualmente en 4.11 por ciento, nivel por encima del estimado puntual para la tasa neutral de 2.7 por ciento, con un rango de entre 1.8 y 3.6 por ciento, por lo que es una postura adecuada para enfrentar las presiones inflacionarias.

“Nuestras decisiones se basan en toda la información disponible que tenemos en cada una de nuestras reuniones. Consideramos que tanto nuestras decisiones como nuestra comunicación son congruentes con el panorama inflacionario y su perspectiva”, destacó la gobernadora.

Recordó que el proceso de calibración monetaria que implementaron desde inicios de este año, y que implicó cuatro recortes de 50 puntos base, ha contribuido a adecuar la restricción monetaria a un entorno de menores presiones inflacionarias ante la resolución de los choques a nivel global.



## INVIERTE FÁCIL Y CON RENDIMIENTOS ATRACTIVOS



¿Buscas una manera sencilla de invertir tu dinero?

**FUNO** te da acceso a un portafolio de más de 600 propiedades en México, incluyendo centros comerciales, oficinas y naves industriales.

Con dividendos constantes y rendimientos atractivos, proteger tu inversión nunca fue tan simple. Además, no necesitas ser un experto: el equipo de **FUNO** se encarga de tomar las mejores decisiones para hacer crecer tu inversión.

Conoce más sobre el portafolio de **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

**FUNO**

Renta de espacios:  
**800 847 2757**

@funo.mx

@fibraunomx

f /Fibraunomx

in Fibra Uno (FUNO)

www.funo.mx



Así tres años duró la investigación iniciada en abril de 2022 por parte de la hoy extinta **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** que ahora forma parte de la **Secretaría de Economía (SE)** que lleva **Marcelo Ebrard**, y que seguramente no estará nada contento con la forma en cómo se dio a conocer los "resultados" de esta investigación, que se hizo pública, aun cuando no se terminan las notificaciones legales, y es que al final, serán las pequeñas y medianas empresas (Pymes) las más afectadas.



Marcelo Ebrard



Andrea Marván

La historia inició bajo el número de expediente I0-002-2022 en términos de la Ley Federal de Competencia Económica, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicios relacionados con las transacciones efectuadas con tarjetas de crédito en la modalidad de pagos diferidos a meses sin intereses de Prosa.

En marzo de este año, ya que se sabía la extinción de la **Cofece** con **Andrea Marván** al frente, se emitió un dictamen de probable responsabilidad en contra de 21 instituciones financieras que forman parte del programa para el diferimiento de pagos a meses sin intereses operado por Prosa, así como en contra de 14 instituciones financieras por su probable coadyuvancia en las prácticas monopólicas que así calificaron, y contra 54 personas físicas en su mayoría directivos de la banca, de las áreas de tarjetas de crédito y de negocios. En general, lo que se sabe en la industria, es que se ha ido notificando a todos los involucrados, y el hecho de que no se haya hecho aún pública la investigación y resultados, es porque precisamente todos los probables responsables no han sido notificados legalmente.

El tema resulta interesante y bastante llamativo, se si toma en cuenta que se habla de colusión de bancos, así como prácticas monopólicas, y de un programa a meses sin intereses que nació en el país para justo darle la oportunidad primero a los clientes de tener acceso a bienes duraderos sin el cobro de interés mensual, que ha hecho que sea uno de los programas más grandes de la banca y en donde millones de mexicanos se cobijan para hacer

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# ¿Adiós a los meses sin intereses?

sus compras, por ejemplo, de regreso a clases. Pero ojo, también nació con la finalidad de que no sólo los grandes comercios pudieran dar esa facilidad a sus clientes, sino las Pymes, que hoy son objeto de atención del gobierno federal, que también participaron en estos programas e incrementaron sus ventas, lo que sí ha sucedido.

Bueno, con eso en la ecuación, resulta que los resultados de la Cofece parten del supuesto que los bancos que son parte del programa de Prosa se confabularon ilegalmente para aplicar una sobretasa para cobrarla a los comercios que aprovecharon los meses sin intereses, dañando la competencia en ese mercado, cuando al ser un programa global se permite el acceso a quienes se quieran adherir al mismo, sin tener que hacer contratos individuales —en este caso las Pymes— con cada banco para tener acceso al programa de meses sin intereses en sus negocios. Cada Pyme tendría que hacer un contrato con cada banco para acceder a los meses sin intereses, siendo que el programa de Prosa es general.

Hasta ahora, tanto bancos como Pymes y seguramente los millones que usan los programas de meses sin intereses, protestarán con la eventual medida de que más allá de que se sancione, encarezca o limite las promociones de meses sin intereses que ofrecen los negocios en México, es que pueda desaparecer o reducirse, ante el camino que tome la Cofece.

Entre las instituciones financieras ya inició la defensa legal una vez que fueron notificadas, básicamente se espera que los bancos rechacen el criterio de la Cofece que tendrá que documentar la confabulación y el supuesto daño al mercado y es que

los errores de la Cofece, para muchos es que realmente apuró su decisión antes del cierre de sus actividades para buscar notoriedad sin tener bien establecido el fondo de la acusación y las consecuencias de la cancelación de los meses sin intereses ofrecidos por Prosa.

Porque al final, si sigue por el camino de que se hizo mal todo, la Cofece terminará dañando a los miles de comercios y millones de clientes que cada año, sobre todo en temporadas altas, aprovechan el diferimiento de compras a meses sin intereses. De esta historia de errores, les seguimos contando.

#### Las deudas de Pemex

Muy bonita estuvo la presentación del Plan Estratégico para los próximos

cinco años, en donde se habló de la participación de la banca de desarrollo con la banca comercial, y los planes que se tendrán, de lo que no se dio mayores detalles, pero nos dicen,

que en el caso de la intervención de la banca con **Pemex** que lleva **Víctor Rodríguez**, no hay nada nuevo en el horizonte.

La aportación de la banca comercial será como hasta ahora lo han hecho, con base en algún proyecto que les resulte atractivo y como todo, con análisis de riesgos y beneficios, ya que en el caso de la banca comercial, deben cuidar el patrimonio de sus ahorradores, por lo que no esperen que invertirán sin fijarse en qué proyectos les ofrece Pemex.

Por cierto, también la **Asociación Mexicana de Servicios Petroleros** que preside **Rafael Espino de la Peña** identificó puntos importantes en el plan, les recordó que en el caso de sus asociados, de la deuda comercial con proveedores y contratistas de 431 mil millones de pesos, a sus agremiados les debe algo así como 94 mil millones de pesos, 12 mil millones de facturas vencidas, 8 mil millones por facturas no vencidas y 74 mil millones por estimaciones certificadas no habilitadas en el sistema de pagos de la paraestatal, por lo que la situación sigue siendo crítica y piden les paguen. A esperar.

#### Relevo en Costco México y EU

Es una de las tiendas que ha revolucionado de diversas formas el comercio en México, ahí tiene el crecimiento en el sector de postres, que ha sido toda una revolución la venta de pasteles de **Costco** en rebanadas, que genera caos cada día, pero un buen

negocio para la empresa.

El siguiente paso es que se tienen programados cambios relevantes en Costco. **Caton Frates**, actual vicepresidente Ejecutivo y director de Operaciones de la División Suroeste será nombrado **vicepresidente Séior de Operaciones de Almacén de Estados Unidos y México**, a partir de febrero de 2026, es decir en seis meses, acorde a todo buen plan de transición ordenada de directores.

Lo anterior, luego de que la compañía anunció que **Russ Miller**, quien hoy día funge como **vicepresidente Ejecutivo Séior y Director de Operaciones** en ambos países, se jubilará a partir de febrero de 2026.

Apenas el pasado 7 de agosto, la cadena tipo club de precios abrió en **Zapopan**, municipio gobernado por **Juan José Frangie**, en donde se tiene ya la tienda más grande de México con 100 millones de dólares de inversión, con la creación de 350 empleos directos y mil 500 indirectos.

Costco cuenta con un arraigo en nuestro país desde 1992, fecha en que abrió su primera tienda en **Naucalpan**, municipio dirigido por **Isaac Montoya**. Actualmente cuenta con 42 almacenes y tiene proyectado abrir una más en Nuevo León, estado gobernado por **Samuel García**, ¿pedirá que sea la tienda más grande para ganarle a Jalisco? Ya lo veremos pronto.

#### Ferrocarriles en marcha

Como les decíamos, el tema de ferrocarriles avanza, como también la **Asociación Mexicana de Ferrocarriles** que preside **Francisco Fabila Rubio**, quién recién presentó el directorio de proveedores de más de 100 empresas para esta industria, que sin duda, será clave en esta etapa que se está desarrollando en México en ese segmento, ya les contaremos más.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

## RECORTE DE BANXICO

# Baja de tasa dará respiro fiscal de 8.5 mil mdp

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las finanzas públicas registrarán un ahorro adicional de 8 mil 45 millones de pesos, por la baja de la tasa de interés de Banxico en 25 puntos base a 7.75 por ciento, lo que apoya la sostenibilidad fiscal de 2025.

Eduardo Valle, economista de Grupo Coppel explicó en entrevista que, partiendo de cifras publicadas por Hacienda, la reducción en la tasa de interés le significará recursos adicionales, que si bien no resuelven el problema de ingresos por el deterioro petrolero y el menor PIB, sí apoyan, por lo menos en el margen, a las finanzas públicas.

La sensibilidad de los ingresos de Criterios Generales de Política Económica 2025 estima que una baja de 100 puntos base en la tasa de interés implicaría un ahorro en el costo financiero del sector público equivalente a 33.8 mil millones de pesos, por lo que una disminución de 25 puntos reduciría el pago de intereses en 8 mil 450 millones.

"Una menor tasa de interés, sin duda, ayuda a liberar recursos para las finanzas públicas, al disminuir el costo financiero de la deuda", enfatizó.

Precisó que durante el primer semestre, dicho costo registró un crecimiento de 10.8 por ciento anual en términos reales. Si bien, está prácticamente en línea con lo presupuestado para la segunda parte del año, podría tener un apoyo adicional.

**RECAUDACIÓN TAMBIÉN AYUDA**  
La captación de impuestos en el primer semestre creció 8 por ciento, su mayor tasa de crecimiento en 9 años, lo que contribuye a la consolidación fiscal.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco, destacó que la captación de impuestos fue la más alta de los últimos nueve años, sobre todo porque no se debe a un crecimiento económico sólido, sino más bien por mejoras en la recaudación del SAT.

Pablo López Sarabia, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, subrayó que la recaudación, que es una parte de la pinza para contribuir a la consolidación fiscal, está cumpliendo para que los ingresos no se caigan y por el contrario, está aumentando.

## Más ahorros

1. La expectativa de más ajustes en la tasa de Banxico apunta a más ahorros en el costo financiero de la deuda.
2. En lo que va del año, el banco central acumula 225 puntos base en recortes a la tasa.

## COSTO DE LA DEUDA

10.8%

20,081

## ANUAL

Creció el costo financiero del sector público al primer semestre y sumó 700,475 mdp.

## MILLONES DE PESOS

Menos a lo programada, se destinó en el primer semestre al costo financiero.

**APAPAXOA**

FESTIVAL GASTROCULTURAL **xcaret<sup>25</sup>**

26 al 31 de AGOSTO 2025

RELATOS CON SABOR  
CENAS · MIXOLOGÍA  
BRUNCH · ARTE · MÚSICA  
CHEFS INVITADOS · TALLERES

APAPAXOA.COM

HOTEL XCARET MEXICO

HOTEL XCARET ARTE

LA CASA DE LA PAVA

CULINARY EXPERIENCE BY MEXICAN CARIBBEAN

CON SABOR AL CARIBE MEXICANO

# Algunas propuestas para el estatuto del Banco de México

**L**a doctora Claudia Sheinbaum mencionó en una de sus conferencias matutinas que sería conveniente revisar si el Banco de México debiera de tener un único mandato de procurar la estabilidad del valor de la moneda, es decir, el control de la inflación, o debiera de añadirse un doble objetivo, como sucede con el Banco de la Reserva Federal, el de procurar el pleno empleo, que significa velar por el crecimiento económico.

El hecho de que este doble mandato se tenga en el banco central de la economía de EU no implica que sea una situación óptima, de hecho son objetivos contradictorios. En el acontecer económico suelen darse circunstancias en las que se suscitan presiones inflacionarias —ahora por los aranceles— que afectan el crecimiento, y los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto llegan a tener una enorme confusión de hacia donde tienen que inclinar la balanza en las decisiones de política monetaria, hacia controlar la inflación o hacia evitar la recesión. De hecho, la inmensa mayoría de los países, solo tienen

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



el control de la inflación como el mandato prioritario o único de sus bancos centrales.

En el caso del Banco de México, en sus orígenes, en 1925 se contempló junto con el mandato

de vigilar la estabilidad del valor de la moneda, y de ser el encargado exclusivo de la emisión de la moneda, además de ser el agente financiero y el banquero del Gobierno Federal, el objetivo del “desarrollo”. Como claro ejemplo de ese carisma de desarrollo, se tiene el fideicomiso denominado el FIRA, hoy en día el único instrumento de banca de desarrollo para el campo, junto con el FOCIR que otorga capital de riesgo a proyectos del sector primario.

La autonomía del Banco de México es una cuestión fundamental, y está sustentada en tres pilares. El primero es de naturaleza legal, sustentado en el mandato constitucional que establece que la misión prioritaria de la institución es procurar el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional. Además, Banxico promueve el sano desarrollo del sistema financiero y de pagos. Es decir, en el estatuto actual, si tiene una función de “desarrollo”, pero limitada al desarrollar el sistema financiero y el sistema de pagos.

La experiencia histórica nos lleva a defender que el objetivo

prioritario del Banco de México debe de ser, irrefutablemente, el control de la inflación. Más ahora que estamos regresando a una superestructura con instituciones debilitadas, con tintes dictatoriales populistas. Las finanzas del País no deben de manejarse desde el Poder Ejecutivo, nunca más. Nunca más debemos regresar al sobreendeudamiento público, a la impresión de billetes al capricho del dictador, ni a las macrodevoluciones ni a la hiperinflación.

Pero aún prevalecen varias incongruencias y debilidades que sería bueno revisar. A continuación menciono algunas de ellas:

Es indispensable revisar el proceso de selección de los miembros de la Junta de Gobierno. Recientemente se tienen varios casos de personas que llegan ahí por su sexo, al tener que defender la paridad de género, y otras por afinidad a un proyecto político, sin que tengan cubiertos los requisitos que la propia ley marca para ser candidatos y para ser ratificados por el Senado.

Revisar la edad máxima para aspirar a ser miembro de la Junta de Gobierno. Actualmente es de 65 años. Esto ha sacado a varias personas, hombres y mujeres, que serían excelentes candidatos para ser integrantes de la Junta de Gobierno o para presidir el Banco Central, por su amplísima

preparación y experiencia, que se desperdicia.

Eliminar el estatuto sobre el tratamiento de los excedentes de operación del Banco de México. Es una verdadera vacilada que la plusvalía generada por la devaluación en las reservas internacionales, le genere al banco la obligación de entregar esos excedentes al Gobierno Federal.

Revisar si el FIRA tiene que estar bajo el paraguas del Banco de México.

Revisar la estructura de la Comisión de Control de Cambios y el de la Comisión de Riesgos del Sistema Financiero. Sinceramente creo que deberían de ser cuerpos colegiados conformados por expertos absolutamente independientes al banco central y a la Secretaría de Hacienda.

Elevar a rango constitucional la intocabilidad de las Reservas Internacionales. Estas deben de blindarse contra la tentación constante de los políticos de utilizarlas para fines políticos o electorales.

Debe de revisarse a profundidad el rol del Banco de México en la supervisión y regulación del sistema financiero y de sus instituciones. Hay demasiadas contradicciones y traslapos hoy en el marco regulatorio de los bancos, del mercado de valores y de los intermediarios financieros no bancarios.

## ENTREVISTA

# Ven ‘mano dura’ de CSP con Pemex en nuevo plan

**La experta destacó el tope impuesto por la petrolera estatal a la producción de crudo**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

El gabinete energético de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la semana pasada un Plan Estratégico para Petróleos Mexicanos (Pemex) con dos características importantes: “Una mayor mano dura y una visión diferente”, señaló en entrevista con ‘La Silla Roja’, Miriam Grunstein, Senior Partner en Brilliant Energy Consulting.

“Veo a la Presidenta con un discurso diferente al del gobierno anterior, la vea más dura con Pemex, cuando dice que es una empresa

rentable y que va a salir solita a partir del 2027, no veo un ‘échale ganas, tú puedes’, sino un ‘más te vale que para ese año puedas salir solita, veo que está pintando la raya’, consideró la especialista.

Este mensaje fue muy importante para Grunstein, ya que manda una señal de que, por más valiosa que sea la aportación de la empresa para el país, llegará un momento en el que será insostenible para la Secretaría de Hacienda seguir financiándola.

“Tenemos un sector energético colgado de alfileres..., Pemex se ha vuelto cada vez más irrelevante en sus aportaciones a las finanzas públicas, hace 10 años, aportaba alrededor de 40-45 por ciento de los ingresos fiscales del país, y hoy en día, es menos del 20 por ciento”, puntualizó.

**“Veo a la presidenta (Sheinbaum) con un discurso diferente al del gobierno anterior”**

**MIRIAM GRUNSTEIN** Senior Partner en Brilliant Energy Consulting

La especialista también manifestó que la administración de Sheinbaum se está desmarcando, en varios ámbitos, al del sexenio anterior.

“El gobierno de López Obrador fue petrolero y adverso a la transición a energías renovables; sin embargo, este gobierno si está haciendo énfasis en ello, Claudia Sheinbaum es una experta en transición y cambio climático, esos te-

mas le gustan”, dijo.

Incluso, a Grunstein le llamó la atención que durante la presentación del Plan Estratégico de Pemex para 2025-2035, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, destacó que México se impondría un tope de producción de 1.8 millones de barriles diarios por temas de sustentabilidad.

“Este tope a la producción puede deberse más a que Pemex está ad-

mitiendo que no puede sacar más hidrocarburos, por lo que tendrá que analizarse como impactará a los ingresos en dólares que recibe el país”, subrayó.

Otro tema que aún despierta incertidumbre del Plan Estratégico es saber por qué Pemex está apostando por negocios en los que no ha demostrado ser bueno, como la refinación, petroquímica, exploración o incluso, en la cogeneración de energía eléctrica.

“En lugar de decir el petróleo es lo que deja, el petróleo es lo que yo sé hacer, de repente hablamos de cogeneración en las refinerías, cuando los proyectos de cogeneración de Pemex con la empresa quebrada Abengoajalaron de forma muy escasa”, recordó.

## PAGOS A PROVEEDORES

La especialista destacó que una de las prioridades para la petrolera estatal sea pagarle a pequeñas y medianas empresas, por lo que evaluó como positivo el vehículo financiero creado por Banobras por 250 mil millones de pesos.

“Las empresas grandes pueden aguantar, como Baker Hughes, Schlumberger o Halliburton, ya que son gigantes y tienen muchos proyectos internacionales, pero una empresa como R9 Holding no aguanta la falta de pago, ves a los integrantes de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC) y parece velorio”, apuntó.



Claridad. Grunstein destacó las señales de Hacienda a la empresa.

# El futuro de la publicidad online en México: más datos, menos promesas

**L**a publicidad digital ha recorrido un largo camino. En sus primeros años, fue celebrada como el canal más democrático, medible y eficiente. Pero con el tiempo, muchas de esas promesas quedaron diluidas en métricas vacías, herramientas poco transparentes y una saturación publicitaria que hoy afecta tanto a usuarios como a empresas.

Nuestro país es un gran ejemplo de esta situación. Por una parte, las inversiones en publicidad digital no dejan de crecer —más de 2,900 millones de dólares en 2023—; sin embargo, hay un crecimiento sobre la efectividad real de la industria, tanto dentro de las empresas como de los usuarios. Así, quiénes trabajamos en la industria usualmente nos enfrentamos a preguntas cómo: ¿los anuncios realmente generan ventas? ¿estamos impactando a las personas correctas o solo acumulando impresiones sin sentido?

Frente a estas preguntas, emerge un concepto que puede redefinir el equilibrio entre marcas, plataformas y consumidores: el *Retail Media*. Esta tendencia une a *retailers*, marcas y consumi-

COLABORADOR INVITADO

**Sergio Remolina**

Director de Alianzas estratégicas de Groovinads

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



dores en un esquema ganar-ganar-ganar. A partir de un análisis detallado de las campañas de las marcas y del comportamiento de los usuarios, las empresas de *retail*, aumentan su capacidad de generar publicidad de alto valor para su audiencia.

Esto es particularmente importante, ya que el *retail online* crece de manera vertiginosa. Solo en 2024, este segmento generó más de 790 mil millones de pesos, con un crecimiento del 20%, según

la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO). Detrás de ese impulso no solo hay más usuarios conectados, sino consumidores más exigentes, que esperan experiencias digitales útiles, personalizadas y respetuosas.

Así, el gran cambio está en cómo se valora y se usan los datos. Durante años, los datos se recolectaban de forma masiva, sin contexto ni consentimiento claro. Hoy, las marcas exitosas entienden que la información más valiosa, no necesariamente es la más abundante, sino la más relevante. La que permite tomar decisiones adecuadas en el momento preciso. En este sentido, los *retailers* tienen algo que los vuelve clave en esta nueva etapa: la relación directa con los consumidores en el momento de la compra.

Aquí es donde el *Retail Media* se vuelve estratégico: permite a los *retailers* convertir su tráfico web en un activo publicitario, y a las marcas alcanzar a sus audiencias en el punto de decisión, con datos reales y trazabilidad.

Es claro que ya contamos con grandes herramientas de publicidad digital: inteligencia artificial,

programática, segmentación en tiempo real, modelos de atribución avanzada. El reto entonces, ya no es técnico, sino estratégico: ¿qué decisiones estamos tomando con los datos? ¿qué métricas usamos para evaluar una campaña? ¿cuándo activamos una acción y cuándo ponemos pausa? ¿a quién ponemos al centro de nuestra estrategia?

Es momento de ir más allá de las mediciones tradicionales como el CTR o el alcance. Hoy la tecnología nos permite adentrarnos en el proceso de decisión y compra para medir puntos específicos. Así, las empresas están priorizando métricas de incrementalidad, como por ejemplo, el número de veces en que se ven sus productos en relación a los productos de la competencia (Share of voice), de ventas totales de un producto o servicio de una categoría (Share of market) e incluso la cantidad de veces que una marca aparece en los carritos de compra en relación al total de los productos de esa categoría (Share of cart).

Con estas métricas las marcas pueden dar a conocer sus productos de forma más directa, relevante y medible en el punto de toma de decisión. Al tiempo que los *retailers* generan nuevos ingresos con espacios que antes no comercializaban, reciben más

información de sus compradores y fortalecen así su relación con ellos. Y por supuesto, los usuarios dejan de recibir publicidad *spam*, de productos que no les interesan en momentos donde no están interesados en hacer una compra.

Un punto que además es importante tener en cuenta, es que las decisiones ya no se pueden tomar de forma aislada. Las marcas necesitan entender su papel dentro del ecosistema digital del *retailer*, y los *retailers* deben ver su inventario digital no solo como vitrinas de productos, sino como plataformas de interacción con valor añadido.

Hay una lección que el *marketing* digital no puede ignorar más: no todo lo que se puede medir, importa. Y no todo lo que importa, se está midiendo.

Para conectar con los clientes y ofrecerles información relevante, en el momento correcto, se necesita un análisis detallado de las campañas. En este sentido, la especificidad de los datos es clave para lograr los objetivos de negocio.

El gran desafío de los próximos años será recuperar la confianza en la publicidad digital y así mantenernos relevantes. Esto no implica más anuncios, sino mejores experiencias: menos interrupción, más utilidad; menos volumen, más precisión.

**Con Fonacot ¡es más fácil!**

Citas

QR code



Gobierno de  
**México**

**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

**fonacot**

## TRABAJADORES DE CONFIANZA

# Rechazan recorte de plazas en Pemex

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP) rechazó enérgicamente la cancelación de más de 3 mil plazas de confianza de Pemex, así como la disminución o contención de los salarios, ya que consideran que se

estaría precarizando el trabajo del capital humano más técnico y especializado de la petrolera. El Plan Estratégico de Pemex 2025-2035, presentado la semana anterior contiene la cancelación de 3 mil 051 plazas de confianza, equivalentes al 14 por ciento del total, con un ahorro estimado de 3 mil 507 millones de pesos.

## FOCOS

**Lineamientos.** Las acciones consideradas dentro del Plan Estratégico de la petrolera para la siguiente década, son el equivalente al 29 por ciento del gasto total para personal de confianza que se efectuará durante el ejercicio vigente.

La UNTyPP reconoció que Pemex enfrenta desafíos significativos derivados de décadas de políticas neoliberales; sin embargo, no pueden aceptar que los esfuerzos de

**Ajuste.** Para 2026 el presupuesto para servicios personales será de 111 mil millones de pesos, según el Plan contra 121 mil millones previo.

**Proyección.** A partir del próximo año, este presupuesto crecerá únicamente al ritmo de la inflación más 1.1 por ciento anual hasta 2035.

consolidación financiera continúen recayendo, de forma desproporcionada, sobre el personal técnico y profesionista, quienes son pieza clave para el funcionamiento técni-

co y operativo de la petrolera. “No aceptamos seguir siendo el recurso de ajuste más accesible ante cada nuevo reordenamiento financiero, pues el personal técnico y profesionista no representa un exceso ni una carga, sino una inversión en conocimiento especializado, experiencia y compromiso institucional”, advirtió la unión laboral. Al cierre de diciembre de 2024, el número total de empleados en Pemex fue de 137 mil 004, de los cuales 81 por ciento fueron personal sindicalizado y 19 por ciento personal de confianza, según el último Informe de Sostenibilidad publicado por la empresa.

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Enrique Quintana  
Leonardo Kourchenko

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



BLOOMBERG

Relevo de Powell. Bessent reafirmó la importancia de la Fed.

## DECLARACIONES DEL TESORERO DE EU

# Washington fija a octubre para lograr acuerdos

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos espera completar en gran medida las negociaciones con los países que aún no han asegurado un acuerdo comercial para fines de octubre, informó NIKKEI ASIA, citando una entrevista con el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Los comentarios, hechos a Nikkei el jueves de la semana pasada, se produjeron después de que entraran en vigor los nuevos aranceles del presidente Donald Trump.

Algunos socios comerciales clave, incluidos Canadá, México y Suiza, todavía están tratando de asegurar términos más favorables con Estados Unidos.

Durante la entrevista, indicó el medio de Japón, Bessent también habló sobre Jerome Powell y su papel al frente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed).

Bessent indicó que es importante mantener la independencia de la Reserva Federal, pero dijo que el próximo titular del banco

central debería ser alguien “muy sintonizado con el pensamiento a futuro, en lugar de depender de datos históricos”.

Desde hace meses, Donald Trump se ha mostrado a favor de cambiar a Jerome Powell como presidente de la Fed, debido a sus desacuerdos sobre los recortes de las tasas de interés.

En su papel como secretario del Tesoro, Bessent forma parte del comité encargado de buscar un candidato para eventualmente sustituir a Powell; sin embargo, rechazó el puesto de presidente de la Reserva Federal, externó Trump en una entrevista televisiva el martes pasado.

El presidente estadounidense indicó el jueves anterior que nominará a Stephen Miran, presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, para un puesto vacante en la Junta de Gobernadores de la Fed que expira en enero, movimientos que fue visto por analistas para ganar tiempo y que a principios del próximo año el mandatario tome la decisión final.

# Pymes de EU pagarían 2% por aranceles al país

Para las Pymes importadoras de EU, México es uno de sus mercados más importantes, al representar más del 11 por ciento del valor de sus compras; sin embargo, el impacto arancelario estimado para este año sería de 1.8 por ciento de un total de los 202 mil millones de dólares que se estima costarán los

## TERCER MERCADO.

Representa México para las empresas de ese tamaño en EU, después de China y la Unión Europea.

nuevos aranceles a estos negocios, según estimados de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

El ejercicio busca tener una referencia del impacto de los aranceles entre el sector de las Pymes del país, sin que reflejen los aranceles del 25 por ciento aplicados por EU a los automóviles de sus vecinos de Norteamérica.

Después de China y la Unión Europea, México es el tercer mercado en valor de los productos importados, con 97 mil 283 millones de dólares, más del doble de lo comprado a Vietnam y tres veces el valor de las importaciones desde Corea del Sur—*Leticia Hernández*

# Inversión suiza en México alcanza nivel récord en 2025

**9**  
Los flujos de nuevo capital suizo alcanzaron en este año un nivel histórico con la confirmación por parte de la empresa Mediterranean Shipping Company (MSC) para comprar a Infraestructura Portuaria Mexicana su terminal en el puerto industrial de Altamira, Tamaulipas, en 800 millones de dólares (mdp).

Karina Lerma, presidenta de la Cámara Suizo Mexicana de Co-

**LUGAR**  
Alcanzado por Suiza dentro de los inversionistas en México, de acuerdo a la SwissCham.

mercio e Industria, confirmó que con esta inversión, los recursos procedentes del país europeo se ubican en un récord de 2 mil 300 mdd, solo en 2025. La directiva recordó que en 2022 la nueva inversión suiza alcanzaba rangos de 400 mdd anuales.

“Ello confirma la decisión de las empresas helvéticas por seguir participando en el mercado mexicano”, destacó.—*Redacción*

## ESPÍRITU DE MOSQUETERO

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO Bloomberg Businessweek

Bloomberg Mexico

EL DR. SI PONE EL TEQUILA BRILDE FUEGO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

# FOOD & WINE FESTIVAL

## UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



**8 & 9 DE NOV**  
UN HOMENAJE A MÉXICO EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE  
**PREVENTA EXCLUSIVA SANTANDER**



COMpra tus boletos en  
**BOLETIA.COM**



VIGENCIA 16 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO

[www.foodandwinefestival.com.mx](http://www.foodandwinefestival.com.mx)

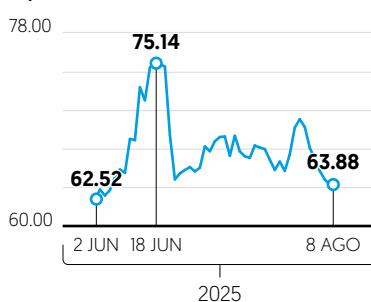
## AMPLIAN CAÍDA

# Precios del crudo descienden a niveles de junio

## Cuestión de oferta

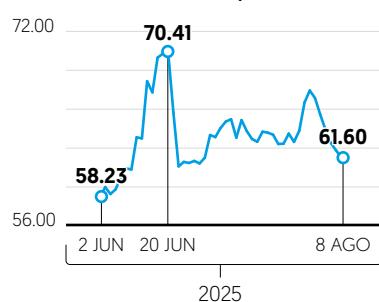
Los precios del petróleo cerraron la semana anterior en su nivel más bajo desde junio, afectados por los aumentos en la oferta de crudo de los países de la OPEP+.

## ■ Cierre diario del WTI, en dólares por barril



Fuente: Bloomberg y Pemex

## ■ Cierre diario de la Mezcla Mexicana, en dólares por barril



Fuente: Bloomberg y Pemex

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los precios del petróleo reportaron fuertes caídas semanales y se ubicaron en niveles mínimos desde junio, ante una disminución en los temores sobre el suministro y las expectativas de que finalice la guerra entre Rusia y Ucrania.

"La promesa del presidente Trump de reunirse con Putin, junto con las señales positivas de las recientes conversaciones entre EU y Rusia, redujeron las primas de riesgo geopolítico", señaló Soojin Kim, analista de materias primas de Mitsubishi Financial Group.

Las cotizaciones reportaron su peor balance semanal desde junio;

el West Texas Intermediate (WTI)

cayó 5.91 por ciento, a 63.35 dólares; el precio de la Mezcla Mexicana bajó 5.10 por ciento, a 61.60 dólares, y el Brent retrocedió 5.10 por ciento, a 66.12 dólares.

En tanto, la moneda nacional se colocó en los 18.6014 pesos por dólar, según cifras del Banco de México, lo que significó una apreciación semanal de 1.52 por ciento o 28.72 centavos.

Agregó que los precios también cayeron ante las expectativas de un exceso de oferta a finales de este año después de que la OPEP+ suavizara los recortes de producción, y ante la preocupación de que los aranceles más amplios de Trump estén frenando el crecimiento económico y la demanda energética de EU".

Hernán González, especialista económico-financiero, en Banco Base, apuntó que hay factores que podrían seguir presionando a la baja los precios del petróleo, principalmente por los continuos incrementos en la producción petrolera de la OPEP+, que se espera que continúen en agosto y septiembre.

"Además, está la expectativa de una desaceleración económica global, acentuando también las presiones a la baja sobre los precios", dijo.

## AVANZAN BOLSAS

En Wall Street, las bolsas terminaron la semana asimilando los resultados corporativos del segundo trimestre, con el índice de alto contenido tecnológico en niveles récord. Así, el Nasdaq ganó 3.87 por ciento en la semana, el S&P 500 2.43 por ciento y el Dow Jones ganó 1.35 por ciento.

De igual manera, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores subió 2.06 por ciento y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores repuntó 1.94 por ciento.

Para el segmento de crédito al consumo, el 57.1 por ciento de los bancos con mayor participación esperaba que se deteriore moderadamente la calidad de su cartera durante 2025. Por su parte, el 64.7 por ciento de los bancos con menor participación anticipa que permanecerá sin cambios, el 17.6 por ciento que se deteriorará moderadamente", expuso la encuesta.

En créditos a intermediarios financieros, el 60 por ciento de

## POR DEBILIDAD ECONÓMICA

## Bancos prevén deterioro en cartera

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El bajo dinamismo económico previsto para este año impactará las carteras crediticias de los bancos, especialmente en los portafolios de consumo y Pymes, expuso la más reciente Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario del Banco de México (Banxico).

Según el documento, que re-copiló información cualitativa entre los directivos responsables de las políticas de otorgamiento de crédito, hay diferencias entre lo esperado por instituciones con mayor y menor participación en la cartera de crédito vigente de la banca.

Para el segmento de Pymes no financieras, el 83.3 por ciento de los bancos con mayor contribución y el 45 por ciento de los que tienen menos representatividad, contemplan que la calidad de la cartera se deteriorará moderadamente. Del último grupo de bancos, 5.0 por ciento del total prevé un daño importante.

## EXPECTATIVAS

## 83.3%

## DEL TOTAL

De bancos con mayor participación espera un deterioro moderado en la cartera a Pymes.

## 57.1%

## DEL TOTAL

De mayores bancos prevé un deterioro moderado en la calidad de la cartera al consumo.

"En el segmento de crédito al consumo, el 57.1 por ciento de los bancos con mayor participación esperaba que se deteriore moderadamente la calidad de su cartera durante 2025. Por su parte, el 64.7 por ciento de los bancos con menor participación anticipa que permanecerá sin cambios, el 17.6 por ciento que se deteriorará moderadamente", expuso la encuesta.

En créditos a intermediarios financieros, el 60 por ciento de

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,070.17	-0.33	-190.71	General (España)	1,470.44	0.94	13.67
FTSE BIVA (Méjico)	1,166.77	-0.29	-3.35	IBEX 40 (España)	14,824.90	0.91	134.00
DJ Industrial (EU)	44,175.61	0.47	206.97	PSI 20 Index (Portugal)	7,780.27	0.23	17.82
Nasdaq Composite (EU)	21,450.02	0.98	207.32	Xetra Dax (Alemania)	24,162.86	-0.12	-29.64
S&P 500 (EU)	6,389.45	0.78	49.45	Hang Seng (Hong Kong)	24,858.82	-0.89	-222.81
IBovespa (Brasil)	135,913.25	-0.45	-614.36	Kospi11 (Corea del Sur)	3,210.01	-0.55	-17.67
Merval (Argentina)	2,300,926.00	-2.05	-48,094.50	Nikkei-225 (Japón)	41,820.48	1.85	761.33
Santiago (Chile)	42,729.72	1.85	777.59	Sensex (India)	79,857.79	-0.95	-765.47
CAC 40 (Francia)	7,743.00	0.44	33.68	Shanghai Comp (China)	3,635.13	-0.12	-4.54
FTSE MIB (Italia)	41,623.86	0.56	230.87	Straits Times (Singapur)	4,239.83	-0.43	-18.32
FTSE-100 (Londres)	9,095.73	-0.06	-5.04				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CIE B	43.99	3.00	22.19	100.55	67.73
BBVA *	345.98	2.97	18.09	86.41	70.43
GMEIXICO B	123.28	1.43	8.24	17.35	24.61
PEGOLES *	582.90	1.00	16.24	137.41	118.97
IVVPESO ISHRS	129.57	0.99	2.89	27.60	12.17

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
PINTRA *	235.27	-4.28	10.36	32.39	33.20
VOLAR A	10.43	-3.52	26.58	0.29	-33.27
TLEVISA CPO	8.91	-2.62	6.32	13.79	28.94
LACOMER UBC	41.68	-2.55	3.97	26.00	28.38
PINTRA L	195.83	-2.08	10.33	63.21	30.55

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,345.2	0.0068	1.2371	1.3657	1.1641
Libra	0.7434		0.5032	0.9197	1.0155	0.8657
Euro	0.8590	1.1552	0.5814	1.0626	1.1729	
Yen	14,774	198.68	1.0265		201.79	172.03
Franco s.	0.8083	1.0873	0.5471		1.1037	0.9410

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5814	1.1552	1.0626	0.1094	0.6682	0.2025	
Yen	172.03	198.68	182.65	18.82	114.94	34.81	
Libra	0.8657	0.5032	0.9197	0.0947	0.5784	0.1753	
Dólar HK	9.1388	5.3128	10.5586	9.7111	6.1066	1.8500	
Dólar Sing	1.4963	0.8700	1.7290	1.5899	0.1638	0.3027	
Ringgit	4.9418	2.8729	5.7061	5.2522	0.5408	3.3039	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,545.8181	0.0006
Australia, dólar	1.7852	0.5602
Brasil, real	6.3273	0.1581
Canadá, dólar	1.6015	0.6244
Estados Unidos, dólar	1.1641	0.8590
FMI, DEG	0.8525	1.1729
G. Bretaña, libra	0.8657	1.1552
Hong Kong, dólar		



14º Foro Virtual en Vivo

# I.A. ¿CÓMO SERÁ EL FUTURO?



Modera  
**JONATHAN RUIZ**  
Director General de Proyectos  
Especiales y Ediciones Regionales  
de El Financiero | Televisión



**CLAUDIA DEL POZO**  
Fundadora y Directora de  
Eon Institute



**FRIDA RUÍZ**  
Especialista en Inteligencia  
Artificial y Prospectiva



**FERNANDO SANTA CRUZ**  
Head of AI and Automation |  
Fundador Adivor Consulting Toronto



Registro MeetpointVirtual

## JUEVES 14 DE AGOSTO | 11:00 AM | HORA CENTRO

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PÚBLICO 2 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública número 54,775, Volumen 2,241, de fecha 05 de Junio del año 2025, otorgada ante mí fe, hice constar que: Los señores **YOLANDA, TERESA, MARIO y JORGE**, todos de apellidos **GARCÍA PANTOJA**, así como el señor **FRANCISCO JAVIER GARCÍA NAVARRO**, comparecieron ante mí fe a manifestar su conformidad de realizar la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de su extinto padre y abuelo respectivamente, el señor **FRANCISCO GARCÍA CASILLAS**. Asimismo, los señores **YOLANDA, MARIO y JORGE**, todos de apellidos **GARCÍA PANTOJA**, así como el señor **FRANCISCO JAVIER GARCÍA NAVARRO**, repudieron expresamente a la herencia, aceptándola únicamente la señora **TERESA GARCÍA PANTOJA**, quien a su vez aceptó y protestó el cargo de albacea intestamentaria, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 11 de Junio de 2025.

M. EN D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO 2



### CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas  
Condesa Distribuidora de Pinturas y Complementos, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Por medio de la presente se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno inciso C y D de los Estatutos Sociales y los artículos 178, 182, 183, 184, 185, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como todos los demás relativos y aplicables de la citada Legislación, la cual se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 29 de agosto del 2025, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Tamaulipas número 60-a de la Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe del Administrador Único, respecto del ejercicio social del año dos mil veinticuatro.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe del Comisario, respecto del ejercicio social del año dos mil veinticuatro.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros respecto del ejercicio social del año dos mil veinticuatro.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación al objeto social, modificando el artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad.
- VI. Designación del delegado que formalice y de cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Ciudad de México, a 11 de Agosto de 2025.

CARMEN CORREA RAMÍREZ  
Administradora Única de Condesa Distribuidora de  
Pinturas y Complementos S.A. de C.V.

## PRECIOS MÍNIMOS AL EXTERIOR

# México protege mercado tomatero

### GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal anunció la entrada en vigor de precios mínimos de exportación para el tomate fresco, con el objetivo de salvaguardar la planta productiva nacional, garantizar el abasto interno y evitar distorsiones en el comercio exterior.

La medida, publicada en el Diario Oficial el pasado 8 de agosto, llega apenas semanas después de que, en julio de 2025, expirara el Acuerdo de Suspensión de la Investigación Antidumping que regía las ventas mexicanas de jitomate a territorio estadounidense desde hace más de una década.

De acuerdo con el documento firmado por las Secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural, el esquema establece un precio mínimo en dólares por kilogramo para cada tipo de

tomate fresco que se exporte de manera definitiva.

La disposición no fija precios máximos ni limita volúmenes de exportación; se trata de un mecanismo para mantener orden y competitividad en el mercado internacional, con revisión anual —o antes, si las condiciones lo ameritan— para ajustarse a la dinámica de precios globales.

El Gobierno señaló que el anuncio cuenta con el respaldo unánime de las asociaciones de productores y exportadores de jitomate, quienes participaron en mesas de trabajo junto a funcionarios federales para delinejar el acuerdo.

Los mínimos implican un salto de precios de casi 40 por ciento para los tomates 'bola' y 26 por ciento para las variedades cherry y uva, incluso mayor que el arancel impuesto por EU, dijo Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas en entrevista radiofónica.

—Con información de Bloomberg



Demuéstrale cuánto lo  
**amas**!  
al darle la  
**oportunidad**  
de poder elegir la  
**Universidad**  
de sus sueños

¡Invierte hoy para su  
educación futura!

**L**a extensión por noventa días en las negociaciones comerciales con Estados Unidos brinda a México un respiro temporal y una valiosa oportunidad para fortalecer la estrategia de negociación, preparar una posición más sólida, buscar consensos internos y alinear intereses con sectores productivos clave. En solo tres meses no se puede reconfigurar toda la estructura económica de un país, pero sí se pueden tomar decisiones inmediatas que envíen señales claras que demuestren que México tiene rumbo, liderazgo y capacidad de respuesta ante un entorno global cada vez más fragmentado.

Este no es un tiempo para improvisar. Es un momento que exige liderazgo, visión estratégica y capacidad de ejecución. México debe presentarse ante sus socios como una economía abierta, confiable y con rumbo claro, capaz de ofrecer certidumbre y generar valor compartido. Al mismo tiempo, las acciones tomadas en este breve periodo pueden sentar las bases de una ventaja estructural de largo plazo, si se alinean con una visión industrial, comercial y diplomática que apueste por la integración regional inteligente y por la generación de empleo y valor agregado nacional.

#### COLABORADOR INVITADO

**Angel García Lascurain Valero**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Para aprovechar eficazmente la prórroga, México debe implementar acciones inmediatas que fortalezcan su posición comercial. Entre ellas, destaca la necesidad de agilizar la logística y el comercio transfronterizo mediante medidas administrativas que reduzcan tiempos, costos y trámites para los exportadores. Asimismo, resulta fundamental impulsar un pacto nacional por la competitividad exportadora

que articule al sector público, empresarial y laboral en torno a objetivos concretos, y acelerar la atracción de inversiones vinculadas al *nearshoring* mediante certidumbre jurídica, combate a la inseguridad y la impunidad, mejoras en infraestructura, disponibilidad energética y capital humano, así como la eliminación de barreras regulatorias.

Por otro lado, la reciente imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a diversos países representa una oportunidad estratégica para México. La extensión del periodo de negociación debe aprovecharse con determinación para fortalecer nuestra posición relativa en las exportaciones hacia el mercado estadounidense. Representa una oportunidad estratégica para que México consolide su papel como socio preferente respecto a Europa y Asia en las cadenas de suministro norteamericanas.

Sin embargo, la prórroga no elimina la incertidumbre: persiste el riesgo de medidas unilaterales más severas si no

se alcanzan acuerdos sustanciales. Aunque se gana tiempo, la amenaza de aranceles o medidas punitivas sigue latente, lo que puede frenar decisiones de inversión y comercio. Así mismo, México podría enfrentar una presión política creciente en temas no comerciales (como migración, seguridad o energía) como moneda de cambio. La extensión podría ser interpretada por algunos como una táctica dilatoria sin rumbo claro, lo que afectaría la imagen negociadora de México, como una percepción de debilidad. Existe también el riesgo de endurecimiento posterior si no se logra un acuerdo convincente, Estados Unidos podría imponer medidas más severas al término del plazo, especialmente en el contexto electoral estadounidense del 2025.

Noventa días no bastan para resolver los grandes desafíos estructurales de México. Pero sí bastan para mostrar voluntad política, capacidad técnica y sentido estratégico. Si actuamos con rapidez, cohesión y visión,

**“En solo tres meses no se puede reconfigurar toda la estructura económica de un país, pero sí se pueden tomar decisiones inmediatas”**

esta coyuntura puede convertirse en un punto de inflexión que fortalezca la posición de México en América del Norte y en el mundo.

Este período debe aprovecharse con inteligencia y sentido de urgencia para convertir la coyuntura en una verdadera oportunidad de fortalecimiento económico y posicionamiento estratégico en América del Norte. Hoy más que nunca, se necesita liderazgo. México no debe limitarse a evitar sanciones: debe aspirar a consolidarse como pilar fundamental del nuevo orden económico regional.

\*Vicepresidente Nacional de Desarrollo Económico de Coparmex y Socio Director de AMCG y Tantum Consulting.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Encuéntrenos.**

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



**Samsung TV Plus**

**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA AXIS2CK 14\***

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2102 de fecha 16 de octubre de 2014 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra “AXIS2CK 14” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde Axis Asset Management II, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar, y administrador (el “Administrador”), Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 22 de agosto de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombre propio, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas al Fiduciario y al Administrador con relación a lo establecido en el inciso (f) de la cláusula décima primera y demás aplicables del contrato de Fideicomiso, así como en la cláusula 6.2 y demás aplicables del Contrato de Administración, respecto al pago de Honorarios del Administrador. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, entre otros, para llevar a cabo una Inversión de Capital mediante cierta aportación para futuros aumentos de capital en una de las Sociedades Promovidas del Fideicomiso; así como el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas que, en su caso, sean necesarias en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Administrador y al Fiduciario la celebración de cualesquier contratos, convenios y demás acuerdos, normas y/o convenientes, incluyendo las autorizaciones y/o dispensas que, en su caso, sean necesarias a los Documentos de la Emisión en relación con los puntos I y II anteriores. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Marisol Usuna Hernández, Edgar Jairón García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([mosunah@monex.com.mx](mailto:mosunah@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2025

**CIBanco, S.A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Lic. Jaime Gerardo Ríos García  
Delegado Fiduciario

**El Fiduciario**

**CIBanco, S.A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Lic. Juan Pablo Baigts Lastiri  
Delegado Fiduciario

**MONEX**  
El Representante Común de los Tenedores

**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**  
Monex Grupo Financiero,  
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares  
Apoderado

## Familiares y Amigos

Se unen a la pena que embarga a la **Familia Castillo Villarreal** por el sensible fallecimiento de

**Enrique Castillo Villarreal**

*Descanse en paz*

10 de agosto de 2025.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA de don JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, y que por Escritura ante mí, número 41,636 de fecha 7 de agosto de 2025, los señores **JOSÉ PABLO, MARIANA Y LUCILA PAULINA de apellidos RAMÍREZ ROJO DE LA VEGA y PATRICIA RÉBORA DELGADO**, ACEPTARON LA HERENCIAS Y LEGADOS; y **JOSÉ PABLO RAMÍREZ ROJO DE LA VEGA, el CARGO DE ALBACEA** y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2025.

VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO  
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y seis mil ciento treinta y uno, ante mí, de siete de agosto de dos mil veinticinco, **TADEO RICARDO MONROY MONCADA** en su carácter albacea y coheredero, e **IVAN ENRIQUE MONROY MONCADA** en su carácter de coheredero en la sucesión testamentaria a bienes de **ENRIQUE MONROY AGUIRRE**, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron por sí y entre sí como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que fue deferida y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México, 7 de agosto de 2025.

LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO,  
Notario 25 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y seis mil ciento treinta y cuatro, ante mí, de siete de agosto de dos mil veinticinco, **GUSTAVO MARTÍNEZ ROMERO** en su carácter de albacea y único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes de **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ REYNA**, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento; se reconoció como único y universal heredero, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario y relictos.

Ciudad de México, 7 de agosto de 2025.

LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO,  
Notario 25 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de don SIMÓN LEDESMA CAMACHO**, y que por escritura ante mí número 41,639 de fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco, los señores, **EDUARDO LEDESMA OLVERA, FLORA LEDESMA OLVERA, ROSALIA LEDESMA OLVERA, NATALIA LEDESMA OLVERA, CESAR LEDEZMA OLVERA y YESENIA LEDEZMA OLVERA**, ACEPTARON LA HERENCIA y la señora **ROSLVA LEDESMA OLVERA**, el CARGO DE ALBACEA, quien protestó y aceptó su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO  
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA LUCILA ARTEAGA GARIBAY, NOTARIA 153 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

**MARÍA LUCILA ARTEAGA GARIBAY**, Titular de la Notaría Pública 153 de la Población de Aculitzio del Canje, Michoacán, hago constar:

Que por Escritura Pública número MIL OCHOCIENTOS NOVENTA, Volumen TREINTA Y CINCO, de fecha veintinueve de Julio del dos mil veinticinco, otorgada en el Protocolo a mi cargo, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de **JOSÉ BULMARO JAÍMES SALINAS**, en la que el señor **ANGEL JAÍMES SALTO**, en su carácter de apoderado jurídico de la señora **ERICA JAÍMES ÁLVAREZ** acepta la herencia instituida a su favor, y acepta el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido en los términos establecidos en dicho instrumento, habiendo protestado su fiel y leal desempeño, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

LIC. MARÍA LUCILA ARTEAGA GARIBAY  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 153  
ACULITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

**HAGO SABER:** Que a solicitud del albacea de la sucesión **MA. ANGELICA REYES MURILLO**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de **ALBERTO ROLANDO CHÁVEZ RAMOS**, y que mediante escritura pública número 27,550 veintisiete mil quinientos cincuenta, volumen 696 seiscientos noventa y seis, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhué Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Morelia, Michoacán, a 06 seis del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 93.  
LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 23,248, de fecha 05 de agosto del 2025, ante mí, la señorita **SILVANA CASARRUBIAS ROJAS**, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor **RODRIGO CASARRUBIAS RUIZ**, así mismo la señora **CRISTINA ROJAS ROBLES**, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 07 de agosto del año 2025.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES  
NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLIN, NOTARIA 89 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 43,644 de fecha 25 de julio del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **MA. DE LA LUZ MELLADO CERÓN** (quien también acostumbra usar el nombre de **MARÍA DE LA LUZ MELLADO DE GONZALEZ**), a solicitud del señor **JORGE GONZALEZ VARELA** en su carácter de cónyuge superviviente y los señores **JORGE GONZALEZ MELLADO y CECILIA MARILU GONZALEZ MELLADO**, en su calidad de hijos de la Autora de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN  
TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROCAGACIANO MORALES REYES, NOTARIA 139 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

CONFORME AL ARTICULO CIENTO SESENTA Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE COMUNICA A LOS POSIBLES INTERESADOS QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, VOLUMEN TREINTA Y OCHO, DE FECHA CATÓDICE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS JUAN ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ E IRMA RODRIGUEZ SÁNCHEZ PROMOVIERON ANTE MI SCRIBO NOTARIA PÚBLICA EL TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, A BIENES DE UNA EN VIDA RESPONDIERA AL SEÑOR DE JUANA HERNÁNDEZ MEDINA, MADRE DE EL, PRIMER COMPARECIENTE Y SUEGRA DE LA SEGUNDA COMPARECIENTE POR PROPIO DERECHO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CUJUS FUE EN CALLE RIO PAPALOAPAN, NUMERO TRESIENTOS UNO, COLONIA LA VILLA, DE GUACAMAYAS, DE ESTE MUNICIPIO; SON MAYORES DE EDAD, EN DICHA SUCESIÓN NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA EN SU OPORTUNIDAD SE RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS; PROCEDEN DE COMÚN ACUERDO; EL SEÑOR JUAN ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, RELEVÁNDOSE DE LA OBLIGACIÓN DE RENDER FIANZA, QUIEN FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL HABER HEREDITARIO, DYO FE, CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, A 07 DE JULIO DEL AÑO 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 139

LIC. ROCAGACIANO MORALES REYES.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciada **FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA**, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,518 seis mil quinientos dieciocho, volumen 176 ciento setenta y seis, de fecha 07 de agosto de 2025, ante mí:

Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria del exento señor **MIGUEL NARANJO GARCÍA**, Reconociéndosele al señor **JORGE LUIS NARANJO CALDERÓN**, el carácter de Único y Universal heredero; asimismo, se nombró a **JORGE LUIS NARANJO CALDERÓN**, Alcoba Testamentario, quien aceptó y protestó el cargo conferido.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 07

siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante Escritura Pública 17,232, Volumen 581, del 11 de marzo de 2025, pasado en Morelia, Michoacán, ante la letrada Notaria, se hizo constar la protestación del señor **EDUARDO MONROY SÁNCHEZ CALDERÓN** y/o **ISAURA SÁNCHEZ CALDERÓN** y/o **MA. YSAURA SÁNCHEZ CALDERÓN**, radicado en el Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, habiéndose llevado a cabo la primera sección, desprendiéndose lo siguiente:

En términos de Ley, declararon **MARÍA LUISA MONROY HERRERA**, heredera universal y albacea definitiva de la sucesión testamentaria a bienes de **ADMAR MONROY SÁNCHEZ** y/o **EDUARDO MONROY SÁNCHEZ** y **MARÍA ELENA MONROY SÁNCHEZ**, ambos herederos y la última además albacea definitiva de la sucesión a bienes de **CRESCENCIANA ISAURA SÁNCHEZ CALDERÓN** y/o **ISAURA SÁNCHEZ CALDERÓN**, lo siguiente:

II)- Su conformidad para continuar la prosecución del Juicio Sucesorio Intestamentario 1248/2022 ante Notaria II- **MARÍA LUISA MONROY HERRERA**, **EDUARDO MONROY SÁNCHEZ** y/o **MARÍA ELENA MONROY SÁNCHEZ**, aceptan los derechos hereditarios que se les reconocieron dentro de la sentencia interlocutoria de primera sección de la sucesión en prosecución. III)- **MARÍA ELENA MONROY SÁNCHEZ**, **ALBACEA DEFINITIVA**, procederá a formular inventario y avalúo correspondiente.

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCÍA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Por escritura pública número 10, diez, volumen I primería, fecha 04 cuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se inició a jueces de las señoras **HERMINITA SALINAS MENDEZ**, **TAMBÍEN CONOCIDA COMO ERNESTINA SALINAS MENDEZ**, **MARITZA ALEJANDRA JUÁREZ MENDEZ** y **MARCELA JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO MARCELA JUÁREZ MENDEZ**, **EPIFANIO JUÁREZ MENDEZ**, **EMILIANO JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO GUILLERMINA MENDEZ OROZCO**, en el cual se reconocen como únicos herederos a los señores **HERMINITA SALINAS MENDEZ**, **TAMBÍEN CONOCIDA COMO ERNESTINA SALINAS MENDEZ**, **MARITZA ALEJANDRA JUÁREZ MENDEZ** y **MARCELA JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO MARCELA JUÁREZ MENDEZ**, **EPIFANIO JUÁREZ MENDEZ**, **EMILIANO JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO GUILLERMINA MENDEZ OROZCO**, en el cual se reconocen como únicos herederos a los señores **HERMINITA SALINAS MENDEZ**, **TAMBÍEN CONOCIDA COMO ERNESTINA SALINAS MENDEZ**, **MARITZA ALEJANDRA JUÁREZ MENDEZ** y **MARCELA JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO MARCELA JUÁREZ MENDEZ**, **EPIFANIO JUÁREZ MENDEZ**, **EMILIANO JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO GUILLERMINA MENDEZ OROZCO**, en el cual se reconocen como únicos herederos a los señores **HERMINITA SALINAS MENDEZ**, **TAMBÍEN CONOCIDA COMO ERNESTINA SALINAS MENDEZ**, **MARITZA ALEJANDRA JUÁREZ MENDEZ** y **MARCELA JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO MARCELA JUÁREZ MENDEZ**, **EPIFANIO JUÁREZ MENDEZ**, **EMILIANO JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO GUILLERMINA MENDEZ OROZCO**, en el cual se reconocen como únicos herederos a los señores **HERMINITA SALINAS MENDEZ**, **TAMBÍEN CONOCIDA COMO ERNESTINA SALINAS MENDEZ**, **MARITZA ALEJANDRA JUÁREZ MENDEZ** y **MARCELA JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO MARCELA JUÁREZ MENDEZ**, **EPIFANIO JUÁREZ MENDEZ**, **EMILIANO JUÁREZ MENDEZ** **TAMBÍEN CONOCIDA COMO GUILLERMINA MENDEZ OROZCO**, en el cual se reconocen como únicos herederos a los señores **HERMINITA SALINAS MENDEZ**, **TAMBÍEN CONOCIDA COMO ERNESTINA SALINAS MENDEZ**, **MARITZA ALEJANDRA JUÁ**

**D**esde hace algunos años, los mercados bursátiles viven (o sufren) un éxodo masivo de emisoras que han optado por deslistarse, con la intención de reducir sustancialmente su carga regulatoria y sus obligaciones de divulgación de información, aunque con ello pierdan acceso a una importante fuente de financiamiento. Las repercusiones de este éxodo para los inversionistas minoritarios no son irrelevantes, como tampoco lo son las derivadas de operaciones que involucren un cambio de control de la emisora. Por ello, la ley les otorga ciertos derechos de protección frente a los posibles abusos de los accionistas de control, que han sido ignorados en el pasado (tanto por los accionistas de control como por el regulador), generando una desconfianza generalizada que se traduce en menor liquidez en el mercado.

La Ley del Mercado de Valores (LMV) regula dos tipos de oferta pública de acciones de sociedades que coticen en alguna bolsa de valores: (i) de suscripción, enajenación o venta; y (ii) de adquisición, que a su vez pueden ser: a) voluntarias; o b) forzosas u obligatorias.

En este espacio me ocuparé de las ofertas públicas obligatorias o forzosas de adquisición de acciones, que deben llevarse a cabo cuando:

- Una persona o grupo de personas pretenda adquirir el control de la sociedad o la titularidad del 30% o más de las acciones ordinarias de una sociedad anónima inscritas en el Registro Nacional de Valores (RNV) a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); y
- La CNBV ordene o la emisora solicite la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la emisora en el RNV.

## Entre líneas, finanzas y leyes

Por Paulo Diez

El autor es licenciado en derecho por la UNAM.

Opine usted:

pdiez@dgt.com.mx @PDiezg



# Oferta pública forzosa de adquisición de acciones

En el primer caso (i.e., el de la adquisición del control o de acciones representativas del 30% o más del capital de la emisora), el oferente puede determinar libremente el precio de las acciones objeto de la oferta, pero ese precio debe ser el mismo para todas las acciones, independientemente de la clase o tipo de acción, de que la adquisición se realice en una o varias operaciones de cualquier naturaleza (simultáneas o sucesivas), de que la adquisición se lleve a cabo dentro o fuera de alguna bolsa de valores (en México o en el extranjero) y de que se trate de acciones inscritas o no inscritas en el RNV. El requisito es que las acciones de la emisora (pero no necesariamente las acciones objeto de la oferta) estén inscritas en el RNV, nada más.

De esta manera, se pretende proteger

en la LMV la eficacia de un principio fundamental, que durante mucho tiempo fue ignorado en nuestro mercado de valores: el principio de igualdad del valor de todas las acciones. La inobservancia de ese principio, derivado principalmente de su inadecuada protección normativa hasta antes de la reforma de 2001 a la entonces vigente Ley del Mercado de Valores, permitió que sociedades emisoras con distintos tipos de acciones llevaran a cabo transacciones que implicaban un cambio de control de la emisora, "permitiendo que un grupo de accionistas recibiera un premio pecuniario por tener el control corporativo de la empresa, excluyendo de dicho beneficio al resto de los accionistas".

Desafortunadamente, la adecuada protección normativa del principio

referido no ha sido suficiente para evitar los abusos de algunas empresas emisoras de valores, ante las graves omisiones del regulador (la CNBV). Todos recordamos el caso de un fondo de inversión de las Islas Caimán que entre 2017 y 2018 adquirió la titularidad de más del 30% de las acciones (y el control) de una emisora de valores mexicana (con la intención de deslistarse) mediante varias operaciones sucesivas, en las que a los accionistas minoritarios en México les ofreció y pagó 27 pesos por acción, mientras que al accionista de control le ofreció y pagó —por acciones de la misma emisora— sólo unos meses después, un precio de aproximadamente 50 pesos por acción. La inexplicable inacción de la CNBV en este caso resultó en una grave afectación patrimonial para los accionistas minoritarios.

Por último, cuando la emisora solicite la cancelación de la inscripción de sus acciones en el RNV, previo acuerdo de su asamblea de accionistas tomado con el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 95% del capital, el precio a pagar no puede ser determinado libremente por el oferente, sino que —por disposición legal expresa— debe ser el que resulte mayor de los siguientes: (i) el valor de cotización de las acciones en bolsa; o (ii) el valor contable de dichas acciones. En 2024, la emisora referida en el párrafo anterior finalmente obtuvo la cancelación de la inscripción de sus acciones en el RNV, para lo cual llevó a cabo una oferta pública de adquisición, en la que se vio obligada a pagar 97 pesos por acción. En esta ocasión, la actuación de la CNBV fue correcta y legal. Desafortunadamente, el daño causado a los accionistas minoritarios en las operaciones de 2017 y 2018 no ha sido revertido ni indemnizado. Pero aún es tiempo.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# Ganadores & perdedores ▾

Lunes a Viernes  
**16 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD B+ Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# EMPRESAS · ESG

**LAS CERTIFICACIONES EDGE o EDGE Advanced (Excellence in Design for Greater Efficiencies)** han impulsado la construcción de edificios más eficientes con ahorros mínimos del 20% en energía, agua y emisiones de carbono.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En México existen alrededor de 35.3 millones de viviendas, de acuerdo con el Inegi, de las cuales alrededor de 8 millones se encuentran en rezago habitacional. Del total de viviendas del país, apenas unas 34 mil están certificadas con el sello EDGE que avala sus ahorros energéticos, de agua y certifican sus niveles de sustentabilidad en el entorno.

Especialistas señalan que estímulos como la densificación de zonas para construir vivienda verde y otros apoyos para el financiamiento de instituciones como el Infonavit servirán para impulsar la vivienda verde.

“El problema es que a nivel gobierno, tanto federal como el de la ciudad, no hay apoyo en materia de sustentabilidad de la vivienda. Colombia hoy en día el 20 por ciento de lo construido tiene EDGE, pero prácticamente hoy cualquier desarrollo en Bogotá, en cualquiera de las ciudades colombianas, están certificados con EDGE”, dijo a EL FINANCIERO, Manuel González, director general de la Canadevi Valle de México.

Las certificaciones como EDGE o EDGE Advanced han impulsado la construcción de edificios más eficientes con ahorros mínimos del 20 por ciento en energía, agua y emisiones de carbono. Estas certificaciones suelen ser costosas, por lo que uno de los métodos para desarrollarlas es a través de financiamiento becario o privado.

Canadevi Valle de México promueve la vivienda verde a través de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), que es el brazo financiero del Banco Mundial, misma a la que han recurrido otras desarrolladoras como Vinte.

“Hoy más o menos hay 102 proyectos de vivienda EDGE a nivel nacional, de los cuales en toda la historia se han certificado más o menos 34 mil unidades en todo el país. Nosotros Canadevi Valle de México somos el principal certificador de Edge, llevamos ya 15 mil viviendas a nivel nacional de las cuales 8 mil están en el Estado de México y llevamos 2 mil en la Ciudad de México”, detalló.

Agregó que uno de los problemas que enfrenta México para alcanzar metas más ambiciosas de sustentabilidad en la vivienda, es atender la informalidad, ya que al menos un 60 por ciento del total de las viviendas que existen en la Ciudad de México y área metropolitana, se encuentran en esta situación.

“México no es referente en el tema de sustentabilidad de la vivienda, estamos apenas empezando, es

## RETOS SUSTENTABLES

# Falta de estímulos e informalidad frenan la ruta de la vivienda verde

**Certificaciones EDGE avanzan lentamente: apenas 34 mil de 35 millones de inmuebles cuentan con este sello en todo el país**

necesaria, yo creo que no hay vuelta atrás y tenemos que impulsar el desarrollo, sobretodo tiene que haber una conciencia a nivel gubernamental, por nuestra parte la iniciativa privada la estamos tomando y por eso es que hoy nos sumamos con IFC y el Banco Mundial”, indicó

### CRECE PARTICIPACIÓN

En México las grandes desarrolladoras como Vinte, Javer, Ara, Cadu, Hogares Unión, entre otras, han impulsado la construcción de vivienda verde o ecológica.

Cadu, por ejemplo, ha impulsado desde el 2013 el programa ECO-CASA que busca reducir por lo menos en 20 por ciento y hasta en un 40 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger el agua. Al cierre de 2024, la empresa lleva cerca de 27 mil 258 casas con este programa, que representan el 22 por ciento de sus ventas totales, además de contar con 942 casas con certificación EDGE.

Ara por ejemplo, emitió un bono en el 2023 por alrededor de mil 200 millones de dólares, para un programa de vivienda de 842 viviendas verdes con ecotecnologías como focos ahorradores, WC ecológicos, llaves ahorradoras de agua y calentadores de paso.

En el caso de Vinte, la desarrolladora con más vivienda certificada con EDGE –en total 17 mil 457 viviendas con esta certificación y 3 mil 955 con EDGE Advanced–, la desarrolladora ve aún más oportunidades con la adquisición de Javer de ampliar el portafolio de este tipo de viviendas, con apoyo del banco y también del IFC con quienes han hecho importantes alianzas.

“El 80 por ciento de nuestra producción va hacia la certificación básica y para vivienda que comercialmente buscamos capitalizar hipotecas verdes bancarias como la de Santander, HSBC o BBVA, ya buscamos la certificación EDGE Advanced. Ahorita el reto en cuanto a certificación de vivienda es jalar a nuestros hermanos de Javer, empezarlos a jalar al proceso de certificación y traemos el objetivo de llegar al cien por ciento de certificación”, dijo Tobías Contreras, director de sustentabilidad e innovación de Vinte.



8

**MILLONES.**  
De viviendas cuentan con un rezago habitacional en el país.

20

**POR CIENTO.**  
De las viviendas en Colombia cuentan con algún sello sustentable.

**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



## Reciclaje, ecodiseño e impacto arancelario

Cancún, destino reconocido por sus playas de arena blanca y su mar en tonos turquesa, albergará la Convención anual de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), presidida por **Benjamín del Arco**. Este encuentro pactado del 12 al 15 de agosto tendrá como ponentes a Andrea Bassetti, líder regional de Plásticos Reciclados en ICIS; Juan Pablo Chargoy, del Centro de Análisis de Ciclo de Vida y Diseño Sustentable (CADIS); Mariana Albarrán, de Braskem Idesa; Edgar Ocampo, analista e investigador del sector energético; y Perc Pineda, de Plastics Industry Association, entre otros, para analizar el reciclaje de plásticos, el ecodiseño en la economía circular; y el impacto

arancelario en el sector. En México hay alrededor de 7 mil empresas de la industria plástica, la cual genera más de un millón de empleos, por lo que la ANIPAC se mantiene al servicio de la humanidad, al resaltar las bondades del material.

### Nuevo liderazgo para la regulación FinTech

La Asociación FinTech México anunció la incorporación de **Carlos Marmolejo**, director general de la Sofipo digital Finsus, a su Consejo Directivo. Este nombramiento llega en un momento clave para el ecosistema financiero digital, con la inminente actualización de las leyes que regulan a las instituciones financieras tecnológicas en el país.

Marmolejo ha sido uno de los impulsores del marco regula-

torio actual, que cumple casi una década, su experiencia en instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Afore XXI Banorte y Santander, lo posiciona como un actor clave para apoyar al presidente de FinTech México, **Felipe Vallejo**, en la construcción de una regulación inteligente e innovadora. Su objetivo: impulsar la digitalización responsable y garantizar que las instituciones financieras digitales puedan crecer sin desdiciar la seguridad tecnológica y financiera.

Desde 2018, cuando se publicó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, el sector ha evolucionado rápidamente. Marmolejo busca que esta transformación beneficie tanto a los mexicanos que aún están fuera del sistema financiero como a las empresas que lideran la innovación.

Por su parte, Finsus, bajo el liderazgo de Marmolejo, continúa marcando tendencia. Recientemente adquirió la tecnología de la fintech Anticipa, lo que le permitirá financiar a pequeñas y medianas empresas (Pymes) analizando sus ventas con tarjetas bancarias.

## Seguros crecen 17.59%

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), presidida por **Pedro Pacheco**, cumple 85 años consolidada como una de las instituciones más relevantes del sector financiero del país.

Desde su fundación en 1940, ha acompañado al país en procesos económicos clave, y hoy impulsa un giro hacia la promoción de la prevención como eje del desarrollo de la industria, mientras encabeza una industria que sigue creciendo.

Al cierre del primer trimestre del 2025, el mercado asegurador registró un avance de 17.59 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado al alcanzar los 286 mil millones de pesos en primas.

Mientras que los siniestros pagados crecieron en 11.8 por ciento al ubicarse en 131 mil millones de pesos, o lo que es igual mil 462 millones de pesos por día.

Durante el evento conmemorativo del aniversario, se presentaron las cinco prioridades que guían su agenda: acceso a salud con calidad, protección económica para el retiro, seguridad vial, resiliencia ante

desastres y seguros inclusivos. La apuesta: que el seguro sea una infraestructura preventiva integrada en la política pública.

## Responsabilidad social

En medio de la crisis educativa y social que enfrenta México, la Fundación Eva de Camou, originaria de Sonora, se ha consolidado como un ejemplo de apoyo concreto a los jóvenes sin posibilidades económicas de estudiar. En casi una década, esta fundación ha otorgado becas y apoyos a más de 100 mil estudiantes de Sonora y otras entidades del país, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Por este esfuerzo, **Raúl Camou**, director general del Grupo ISA, fue reconocido con las Palmas de Oro 2025 por el Círculo Nacional de Periodistas, en una ceremonia que destacó el impacto de la fundación en la vida de miles de jóvenes.

La labor de la Fundación Eva de Camou no solo responde a la necesidad de acceso a la educación, sino que también refuerza el papel del sector privado en la transformación social.

# STABLECOIN CONFERENCE CDMX 2025

BUILDING LATAM CONNECTIONS

Presented by **Bitso Business**

## MEDIA PARTNER

EL FINANCIERO

El primer evento sobre stablecoin realizado en Latinoamérica

## Algunos de nuestros speakers



Daniel Vogel



Michael Shaulov



Matt Oppenheimer



Maggie Wu

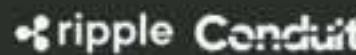
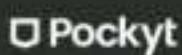
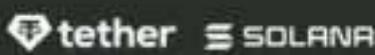


Monica Ramirez de Arellano



Zach Abrams

Agosto 27 & 28 | Ciudad de México



stablecoinconferencelatam.com

# Entre el ruido y la incertidumbre real, ¿qué nos debe ocupar?

**E**l empresario aspira a la claridad. No deja de desear que el entorno en el que opera sus negocios le permita pronosticar con relativo claror los desenlaces posibles de sus decisiones alternativas.

Ganar esa perspectiva es una tarea diaria. Digerir un reporte selecto, escuchar un ‘insight’ sobre el mercado o conocer algún detalle útil de un producto o competidor pueden resultar complementos o modificadores de la toma de decisiones cotidiana. Lo difícil es distinguir el ruido de la información confiable y de valor.

En su definición más simple, el ruido es un sonido inarticulado, por lo general desagradable. El término tiende a usarse en el mundo empresarial para señalar algo de importancia aparente, que provoca distracción o preocupación pero que, en el fondo, es insignificante porque carece de sustancia.

¿Cómo fortalecer la sensibilidad directiva para discernir entre el ruido y aquello que sí nos debe ocupar? Aquí tres conceptos para la reflexión:

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



**1) La pericia es de quien la trabaja.**- El puro paso del tiempo no permite ganar experiencia y sensibilidad temática o comercial. Es la atención sostenida. La escucha intencionada. La observación en los lugares correctos. Y, sobre todo, la habilidad para descifrar

aquello que es útil de lo que solo desenfoca o distrae.

La sensibilidad práctica sí nutre la toma de decisiones pero, ni se sustenta en pura intuición, ni puede carecer de elementos estudiados, articulados y validados para afilar la habilidad para identificar aquello que es relevante.

**2) No es el riesgo sino la falta de visibilidad.**- Ningún empresario espera que su teatro de operaciones sea perfecto. Lo que busca es que los riesgos inherentes a los resultados buscados en entornos de competencia intensiva sean oportunamente visibles, decodificables y, si me apuran, razonablemente predecibles.

Dicen los que saben, que los riesgos se evitan, se reducen, se trasladan o se gestionan, nunca se desatienden y menos se ignoran. Ponderar riesgos es tarea perpetua pero el primer paso es estar seguro de que todos los que se deben ver tienen luz en la intensidad correcta.

**3) Hay piedras que sólo se ven cuando baja el nivel del río.**- Y cuando se llegan a observar, aún y cuando se esté en momentos de

limitación o problema, conviene ubicarlas, dimensionarlas y registrarlas para cuando el nivel crezca y las vuelva a ocultar.

En los negocios, el terreno de juego es relativo a la posición desde la que se observa o se juega. Y aun cuando se perciba ruido en el ambiente, resulta indispensable aprender a llevar el ojo a aquello que solo se vio (y se ubicó) cuando se tenía una posición relativa distinta.

El ruido no es sinónimo de incertidumbre. Ambas cosas dificultan la visibilidad idónea y merman la claridad en las fuerzas y actores de un mercado. La incertidumbre, sin embargo, es ambivalente. Porque al tiempo que inmoviliza a muchos –hasta a los mejores– produce variabilidad en la acción y refuerza la diferenciación competitiva. Y es que no todos reaccionamos a lo incierto igual.

Quien entiende la incertidumbre como una falta de claridad y certeza coyuntural e intrínseca a los negocios sabe que esta, cuando se extiende en los jugadores de un entorno competitivo, modifica estados emocionales, agota recursos e intensifica discusiones imposibles en entornos óptimos. Ello abre un catálogo de nuevas posibilidades para quien sabe aprovechar el momento.

El ruido distrae. La incertidumbre sólo altera el nivel de claridad y confort. Por ello, no es casual que, cuando alguien me pregunta qué hacen los empresarios, suela yo contestar: diseñamos empresas para que tengan ingresos razonablemente predecibles en mercados estructuralmente inciertos, evitando siempre que el ruido se vuelva el eje de nuestra reacción.

Empresario y conferencista internacional

**“Dicen los que saben, que los riesgos se evitan, se reducen, se trasladan o se gestionan, nunca se desatienden y menos se ignoran”**

**“Ponderar riesgos es tarea perpetua, pero el primer paso es estar seguro de que todos los que se deben ver tienen luz”**

**Guillermo Ortega**

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

ECOSISTEMA DEL OMV DE WALMART SE FORTALECE

# Bait incursiona en pospago para ampliar clientes

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Bait, el operador móvil virtual de Walmart ofrecerá paquetes de telefonía pospago para ampliar su base de clientes y competir contra Telcel, AT&T y Telefónica.

“Con la entrada al segmento pospago, no sólo reforzamos nuestra oferta –que incluye telefonía de prepago, internet móvil en casa y servicio empresarial– sino que también sumamos beneficios que brindan a nuestros clientes mayor valor por su dinero”, comentó Beatriz Núñez, vicepresidenta senior de Crecimiento para Walmart de México y Centroamérica.

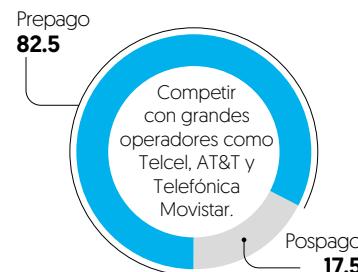
El lanzamiento de la oferta se da luego de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones señalara que Bait tiene 10.9 millones de usuarios activos, en lugar de los más de 20 millones que la empresa reporta.

Los precios de lanzamiento van

## Mercado

Alrededor de 114.9 millones de líneas telefónicas, el 82.5%, pertenecen al segmento de prepago.

■ % Usuarios por segmento en México, IT2



Fuente: The CIU

de 249 a 339 pesos mensuales, y quienes activen este año conservarán esa tarifa a lo largo del 2026.

“Nuestros paquetes incluyen llamadas e internet ilimitados, además de beneficios como el Programa Salud, Walmart Pass y la membresía Sam’s Benefits”, detalló Núñez.

*“Con la entrada al segmento pospago, no sólo reforzamos nuestra oferta actual sino que sumamos beneficios”*

BEATRIZ NUÑEZ Vicepresidenta senior de Crecimiento de Walmart

## VA POR EUROPA

# AMX emitiría deuda en euros

América Móvil evalúa emitir deuda en euros como parte de su estrategia de refinanciación, buscando aprovechar las tasas de interés más bajos, informó su director financiero, Carlos García Moreno.

“No hemos operado en el mercado del euro durante mucho tiempo, y eso podría tener sentido ahora que las tasas de interés están bajas”, declaró García Moreno en una entrevista. “Actualmente tenemos cierta exposición al euro. Por lo tanto, desde esa perspectiva, podría ser lógico mantener la exposición a la divisa”.

El euro se ha fortalecido este año, impulsado por la creciente preferencia de los inversionistas

por alternativas al dólar estadounidense, en medio de la incertidumbre derivada de las políticas arancelarias del presidente Donald Trump. Ante esta dinámica, varios emisores de mercados emergentes han acudido al mercado de bonos en euros, donde hay una fuerte demanda de activos no ligados al dólar.

Las futuras colocaciones en euros formarían parte de los esfuerzos de refinanciación de América Móvil, que tiene bonos en esa divisa con vencimientos en 2026, 2027 y 2028, según datos de Bloomberg.

La deuda neta de la compañía ascendía a 472 mil millones de pesos (al cierre de junio, incluyendo 2 mil 800 millones en bonos en euros).

—Bloomberg

**472**

**MIL MILLONES DE PESOS**  
Es la deuda neta que tuvo la telefónica al cierre de junio.

NO PUEDES  
EVITAR LAS TAREAS,  
PERO EL INTERNET  
LENTO SÍ.

DE LA VECINAJE DE TIM BURTON  
**MERLINA**  
SOLO EN **NETFLIX**

**Totalplay®**

INTERNET SIMÉTRICO + DESDE **\$570\*** AL MES

**NETFLIX** INCLUIDO

¡CÁMBIATE YA!

**800 330 1111**

**totalplay.com.mx**

\*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

**Impulsar**

Yucatán presentó una nueva campaña turística para atraer viajeros.

**Santuário Maya** Busca posicionar al estado como el único destino que no puede faltar en la lista de sitios por visitar.

**Entradas** Al primer cuatrimestre del año, han llegado más de 900 mil visitantes.

**Derrama** La actividad turística en el estado generó, poco más de 14 mil millones de pesos.

Fuente: Gobierno de Yucatán

TREN MAYA Y CONECTIVIDAD AÉREA, AYUDAN

# Yucatán va por más turistas con campaña

Durante el primer cuatrimestre del año, recibió a más de 900 mil visitantes

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Yucatán, encabezado por Joaquín Díaz Mena, presentó una nueva campaña turística para atraer a viajeros nacionales e internacionales, incrementar la estadía de los visitantes y promocionar los

diferentes destinos del estado.

Bajo el lema de "Santuário Maya", la nueva campaña de promoción busca posicionar al estado como un destino de estadía prolongada y experiencias integrales.

"Queremos que los turistas sepan que Yucatán es el único destino que no puede faltar en la lista de sitios por visitar. Esta campaña nace de un propósito: queremos que quienes visiten Yucatán se queden más tiempo y conozcan todo lo que tenemos que ofrecer", refirió Díaz Mena.

El gobernador aseguró que el estado cuenta con infraestructura turística de alto nivel, que incluye haciendas convertidas en hoteles boutique, experiencias exclusivas en avioneta o yate, y una oferta competitiva para eventos, congresos y convenciones.

De acuerdo con el Observatorio Turístico de Yucatán, en el primer cuatrimestre del año, han llegado más de 900 mil visitantes al estado, de los cuales, poco más de 700 mil lo han hecho a la capital, Mérida, el principal destino turístico de la entidad. La actividad turística en el estado generó, en ese mismo periodo, poco más de 14 mil millones de pesos.

Además de generar derrama económica, el sector turístico, que comprende a giros como el hotelero y el restaurantero, emplea a poco más de medio millón de personas en Yucatán.

Díaz Mena agregó que el estado cuenta con sólida conectividad aérea, con vuelos directos desde Mérida hacia 12 ciudades del país, así como conexiones internacionales a Miami, Orlando, Houston y Dallas, en Estados Unidos, y rutas hacia La Habana y Guatemala.

A nivel doméstico, el aeropuerto de la capital yucateca figura como el séptimo de mayor importancia en el país, con poco más de 1.6 millones de pasajeros movilizados en el primer semestre del año.

**POLÉMICA POR MODELO**

## Adidas, 'en la mira' por huaraches



AP

Adidas contactó con el gobierno de Oaxaca para abordar la polémica por el lanzamiento del nuevo modelo de la marca, 'Oaxaca Slip On', el cual está inspirado en los huaraches tradicionales, un tipo de sandalia típica mexicana.

"Ya se puso en contacto Adidas con el Gobierno del estado de Oaxaca, van a iniciar pláticas, y llevan el apoyo de la Secretaría de Cultura a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) porque así lo dicta la Ley de Patrimonio", informó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante su comparecencia matinal.

Agregó que los huaraches son "una propiedad intelectual colectiva" por lo que "tiene que haber un resarcimiento. Tiene que cumplirse con la Ley de Patrimonio".

Afirmó que, si las conversaciones entre la empresa y el gobierno no se resuelven, se tomarían vías legales, que se están estudiando.



ESPECIAL

**Apropiación.** Huaraches 'Oaxaca Slip On' se inspiran en diseños locales.

Además, se anunció que trabajan en una ley que refuerza la actual en materia de protección del patrimonio.

En un comunicado, la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca exigió a la empresa multinacional la suspensión inmediata de la comercialización del modelo.

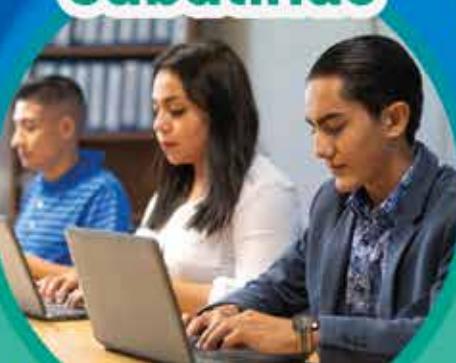
—EFF

## — ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

### Escolarizadas



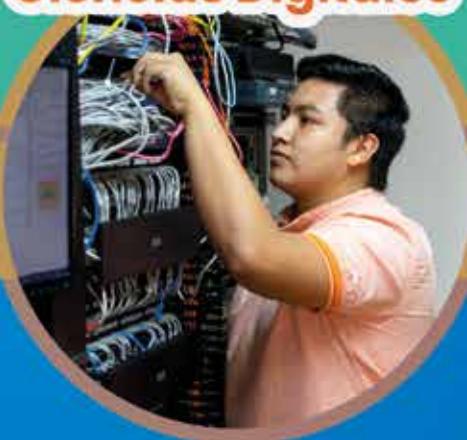
### Sabatinas



### Ciencias de la Salud



### Ciencias Digitales



**+20 Licenciaturas**

**4 Ingenierías**

**+80 Aulas Digitales**

**+15 mil Egresados**

**+30 años de experiencia**



**Iniciamos en septiembre**

¡Escanea este código para saber más!

**Lucerna**

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



**CMIC IMPULSA 46 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

# Requiere 695.3 mdp para financiarlos

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) identificó alrededor de 46 proyectos de infraestructura, principalmente hidráulica y carretera en el país, que requieren de 695 mil 346 millones

de pesos de financiamiento.

“Ya identificamos 46 (proyectos) y esos si se logran bancarizar, ya sea por banca privada, algún mecanismo de concesión que nos apoye Banobras, Bancomext o algún in-

versionista extranjero, y estamos caminando para terminar de afinar estos proyectos en ocho o siete estados”, dijo Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC que apuntó que los proyectos se encuentran en

Guanajuato, Hidalgo y Querétaro.

“El informe de Banxico de mayo arroja que el saldo de crédito por la banca comercial a la vivienda, infraestructura y construcción son 2 billones de pesos. Creemos que duplicar ese monto de crédito a la IP es un motor de la infraestructura”, agregó Óscar Gasca, director estratégico de la CMIC.

—Fernando Navarrete

**“Estamos caminando para terminar de afinar estos proyectos en ocho o siete estados”**

**LUIS MÉNDEZ JALED**  
Presidente de la CMIC.

**Operación**

OMNI anunció un acuerdo de compra con Marzam.

**Clave**  
El objetivo de esta adquisición es estabilizar y fortalecer las operaciones de Marzam.

**Detalles**  
La operación, de la que no se informó el monto, está sujeta a la aprobación de la COFECE.

**Ayudar**  
También se busca preservar los empleos de más de 3 mil familias.

FUENTE: GRUPO OMNI

**PENDIENTE APROBACIÓN**

## OMNI acuerda comprar Marzam

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo OMNI cerró un acuerdo de compra con Marzam, uno de los tres mayores distribuidores de medicamentos en México. La operación, de la que no se informó el monto, está sujeta a la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El objetivo es estabilizar y fortalecer las operaciones de Marzam, permitiéndole recuperar su capacidad logística y financiera para continuar siendo un actor clave en la cadena de abasto de medicamentos. Actualmente, Marzam abastece a más de 32 mil farmacias independientes en el país.

“Marzam cuenta con un plan de reestructura que incluye medidas operativas y financieras para asegurar la viabilidad a largo plazo de Marzam y reforzar su papel como socio estratégico tanto del sector público y privado. Dicho plan comienza por la negociación con los distintos acreedores de Marzam, en encuentros que tendrán lugar en el marco de la Convención General Anual de la Asociación Nacional de Distribuidores de Medicinas en Cancún, Quintana Roo”, informó Grupo OMNI en un comunicado.

# LA LISTA DEFINITIVA

para volver a clases sin gastar de más

✓ Internet inalámbrico

✓ Primer mes gratis

✓ Línea celular incluida

O.N.  
INTERNET

desde  
**\$315** al mes



Contrátalo como tu internet principal o de respaldo

**55 55 123 123**  
[oninternet.com.mx](http://oninternet.com.mx)

Términos y condiciones en [oninternet.com.mx](http://oninternet.com.mx)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante Instrumento número 14,119 del Volumen Ordinario 359, de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante mí fe, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora SANDRA LUZ TORRES GODINEZ, que otorgaron los señores RAFAEL VACA Y MIRELES también conocido como RAFAEL BACA MIRELES, RAFAEL VACA MIRELES Y RAFAEL BACA, tratándose en todos los casos de la misma persona; en su calidad de cónyuge superstite y su hija la señora SANDRA LUZ BACA TORRES, como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la Sucesión Intestamentaria, presentando para los efectos la copia certificada Acta número 9611, expedida una trámite sencilla del año 2000 (cero), Oficina número 13 (trece), del Registro Civil de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Distrito Federal (hoy Ciudad de México), con fecha de registro ocho de julio del año dos mil veintitrés, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 16 de julio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ NOTARIO PUBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 88,875 de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: <b>EL RECONOCIMIENTO DEL TESTAMENTO</b> otorgado por el señor MANGLO AROLDO MACIAS GUTIERREZ; <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó la señora IRMA ROSAS JIMÉNEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del MANGLO AROLDO MACIAS GUTIERREZ; <b>Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora IRMA ROSAS JIMÉNEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANGLO AROLDO MACIAS GUTIERREZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,657 de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la <b>SUCESIÓN INTESTAMENTARIA</b> de la señora JOSEFINA RODRIGUEZ ZARAGOZA, en dicha escritura los señores, ANDREA, KARINA ALEJANDRA y ALEJANDRO de apellidos CASAS RODRIGUEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el nombramiento y cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 1,586 de fecha 24 de julio de 2025, otorgado ante mí, Licenciado JORGE OROZCO GONZALEZ, titular de la notaría número 139 de la Ciudad de México, la señora DOLORES TRINCADO Y FERNÁNDEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor VIDAL FILIBERTO DIAZ FERNANDEZ; <b>ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA</b> en la Sucesión Testamentaria a bienes de éste último, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria, lo que hago saber para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, 49 de su Reglamento y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, todas disposiciones para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ NOTARIO No. 139 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,135 de fecha 21 de julio del año en curso, ante mí, los señores VICTOR MANUEL GUEVARA CHÁVEZ, EDUARDO GUEVARA CHÁVEZ, MARÍA DE LOURDES GUEVARA CHÁVEZ, MARÍA DEL CARMEN GUEVARA CHÁVEZ Y GUADALUPE CHÁVEZ MARTINEZ, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ DE JESÚS GUEVARA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE JESÚS GUEVARA MARTINEZ, JESÚS GUEVARA Y JOSÉ DE JESÚS GUEVARA MARTINEZ), ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor EDUARDO GUEVARA CHÁVEZ, acepto el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,138 de fecha 21 de julio del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES BRENDA AGUIRRE HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO AGUIRRE HERNÁNDEZ Y JESÚS JUSTO AGUIRRE Y GUTIÉRREZ, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOFÍA HERNÁNDEZ FIERRO, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor JESÚS JUSTO AGUIRRE Y GUTIÉRREZ, acepto el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,138 de fecha 21 de julio del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES BRENDA AGUIRRE HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO AGUIRRE HERNÁNDEZ Y JESÚS JUSTO AGUIRRE Y GUTIÉRREZ, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOFÍA HERNÁNDEZ FIERRO, ante el suscrito Notario y aceptaron los legados y la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor JESÚS JUSTO AGUIRRE Y GUTIÉRREZ, acepto el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340876 de fecha 24 de julio del 2025 ante mí, los señores Joaquín Martínez Pérez, Juan Carlos Martínez Pérez, Beatriz Martínez Pérez, María del Carmen Martínez Pérez, María Teresa Martínez Pérez, María de los Ángeles Martínez Pérez y Javier Bardo Martínez Pérez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA PÉREZ MONTES (quien también acostumbraba usar el nombre de TERESA PÉREZ MONTES) y la señora María de los Ángeles Martínez Pérez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable a la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,927, de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, el señor ALFREDO MÉNDEZ MANDUJANO, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora M. CARMEN MANDUJANO, quien también acostumbró usar los nombres de CARMEN MANDUJANO ISLAS Y CARMEN MANDUJANO ISLAS VIUDA DE MÉNDEZ, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor OTTHÓN MÉNDEZ ARCEO, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes.....Doy fe.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO. TEL. 55,5664,0064 GUTY CÁRDENAS #48, COL. GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,190 de fecha 29 de julio de 2025, ante Mí, los Señores EUSEBIO, MARIANO, JAVIER, JUAN IGNACIO y MARIA FUENSANTA, todos de apellidos DEL CUETO RUIZ FUNES aceptaron la herencia, y el Señor EUSEBIO DEL CUETO RUIZ FUNES aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora MANUELA RUIZ FUNES MONTESINOS.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,534 de fecha 09 de julio del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IRMA GUADALUPE QUIROZ ALVAREZ:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora LAURA GUADALUPE SAMANIEGO QUIROZ; y</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor LUIS ENRIQUE SAMANIEGO QUIROZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 88,877, de fecha 25 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> otorgado por el señor MANUEL MORALES DAMIAN; <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores SERGIO MORALES GARCIA y MANUEL MORALES GARCIA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL MORALES DAMIAN; y asimismo <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores SERGIO MORALES GARCIA y MANUEL MORALES GARCIA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL MORALES DAMIAN, quienes <b>ACEPTAN EL CARGO DE ALBACEA CONJUNTAMENTE</b>, manifestando que procederán a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para la Ciudad de Mexico y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,259 de fecha 28 de julio de 2020, ante mí, las señoras María Guadalupe Dávila Tavira y Sandra Salazar Tavira; acompañadas de sus testigos los señores Marco Antonio Leal Díaz y Lilia Medrano Mateos; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA IDALIA TAVIRA RUIZ, declararon que el último domicilio de la finada fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a las señoras María Guadalupe Dávila Tavira y Sandra Salazar Tavira, con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de las mismas;</p> <p>La señora María Guadalupe Dávila Tavira, repudió en todas sus partes los derechos hereditarios que les corresponden en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA IDALIA TAVIRA RUIZ, en virtud del repudio mencionado, se declara como única y universal heredera a la señora Sandra Salazar Tavira.</p> <p>Asimismo, la señora Sandra Salazar Tavira, aceptó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,251 de fecha 28 de julio del año en curso, ante mí, la señora Sandra Salazar Tavira, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RODOLFO SALAZAR RODRIGUEZ, ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Sandra Salazar Tavira, reconoce a favor de la señora ROSA IDALIA TAVIRA RUIZ el derecho de ganancias en virtud del régimen matrimonial, al que estuvo sujeto su matrimonio con el de cújus.</p> <p>Asimismo la señora Sandra Salazar Tavira, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340870 de fecha 23 de julio del 2025 ante mí, la señora Karol Michelle Vassallo Franco aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor VLADIMIR VASSALLO PENSADO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,205 de fecha 24 de julio del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Edgar Alonso Mendoza Ortiz, Ivonne Rocío Mendoza Ortiz, César Mendoza Ortiz, Patricia Mendoza Ortiz y Oscar Mendoza Ortiz (quien también acostumbra usar el nombre de Oscar Mendoza), quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Lauro Mendoza Ramírez.</p> <p>Asimismo, el señor Oscar Mendoza Ortiz (quien también acostumbra usar el nombre de Oscar Mendoza), aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340825 de fecha 22 de julio del 2025 ante mí, la señora Patricia Olivares Soto aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor RUBÉN OLIVARES SARABIA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer, que por escritura número 75375 ante mí, de fecha 28 de julio de 2025, se hizo constar <b>EL INICIO DE TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA</b> con los siguientes actos: PRIMERO: A)- LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA LUISA RODRÍGUEZ PEÑA; B)- <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO</b>; C)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>; D)- <b>EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS</b>. Y, E)- <b>LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO</b>, que otorgan: ANTONIO AGUILA RODRIGUEZ Y MAURICIO AGUILA RODRIGUEZ, como únicos herederos. SEGUNDO: <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN</b>, que otorgó: ANTONIO AGUILA RODRIGUEZ, quien aceptó y protestó dicho cargo, y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO NÚMERO 173 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,349 de 28 de julio de 2025, ante mí, titular de la notaría CIENTO CINCUENTA Y NUEVE de la Ciudad de México actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIECISIETE de esta Ciudad, se hizo constar la Declaratoria de Cesación de Funciones por Fallecimiento de quien fuera su titular, el licenciado FRANCISCO DANIEL SÁNC</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,724, de fecha 24 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar: <b>LA REPUDIACION DE HERENCIA</b> que otorgó la señora VERONICA PEREZ VELAZQUEZ, en su carácter de albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor AGUSTIN PEREZ (quien declaró la compareciente que también acostumbró usar el nombre de AGUSTIN PEREZ FLORES), y que a este último correspondía en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ASUNCION VELAZQUEZ VILLAFANA; y a <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA</b> que, por derecho propio, tuvo la señora VERONICA PEREZ VELAZQUEZ, en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ASUNCION VELAZQUEZ VILLAFANA.</p> <p>La compareciente manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario, quien reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, desconociendo la existencia de algún otro que lo hubiere revocado, y aceptó la herencia dejada a su favor.</p> <p>Asimismo, la señora VERONICA PEREZ VELAZQUEZ protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,416 de fecha 24 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA</b> que otorgaron LILIANA RAQUEL RUIZ FUENTES y JESSICA LETICIA RUIZ FUENTES en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de DAVID RUIZ PEREZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito notario; II. Que reconocen la validez del testamento;</p> <p>b). - <b>LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó LILIANA RAQUEL RUIZ FUENTES en la SUCESION TESTAMENTARIA antes mencionada, protestando su fidel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.</p> <p>LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ TITULAR DE LA NOTARIA 39 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34993, de fecha 25 de julio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores JAVIER TAPIA DEL VALLE y RAUL TAPIA DEL VALLE, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora BEATRIZ YOLANDA DEL VALLE PAVON; y <b>LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó el señor JAVIER TAPIA DEL VALLE, con la conformidad del señor RAUL TAPIA DEL VALLE en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ YOLANDA DEL VALLE PAVON</p> <p>LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34994, de fecha 25 de julio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: <b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b>, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO JAVIER TAPIA VARELA, que otorgaron los señores RAUL TAPIA DEL VALLE y JAVIER TAPIA DEL VALLE, en su carácter de herederos y la última persona mencionada, además en su carácter de albacea, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora BEATRIZ YOLANDA DEL VALLE PAVON, respecto de la herencia dejada a la última persona mencionada, por el autor de la presente sucesión, <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA</b> en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO JAVIER TAPIA VARELA, que otorgaron los señores JAVIER TAPIA DEL VALLE y RAUL TAPIA DEL VALLE y <b>LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO</b>, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO JAVIER TAPIA VARELA, que otorgó el señor JAVIER TAPIA DEL VALLE, con la conformidad del señor RAUL TAPIA DEL VALLE</p> <p>LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA AVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37, 171, de fecha 29 de julio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar: <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó señora MARIA TERESA ZAMBRANO ROSAS, como heredera sustituta en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA SUAREZ RAMIREZ, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARIA AVILA FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 85 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA AVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37, 171, de fecha 29 de julio del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar: <b>(i) LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LEGADO</b> en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO ALBERTO MEDINA RUÍZ, que otorgaron los señores SILVIA QUIROZ HERNANDEZ, en su carácter de heredera y JORGE MEDINA QUIROZ, en su carácter de legatario, respectivamente; y <b>(ii) LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b> en la sucesión testamentaria mencionada, que realizó la propia señora SILVIA QUIROZ HERNANDEZ, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARIA AVILA FERNANDEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 85 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ciento diez, ante mí, de veintinueve de julio de dos mil veinticinco, <b>ELSY DEL CARMEN ROMANO SOL</b> en su carácter de única y universal heredera y albacea sustituta en la sucesión testamentaria a bienes de <b>EDUARDO FRANCISCO HUDSON ROMANO</b>, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento; se reconoció como única y universal heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 29 de julio de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fecha veintinueve de julio del dos mil veinticinco, los señores MARIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ, LETICIA JUAREZ LOPEZ Y JOSE ALBERTO JUAREZ LOPEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO JUAREZ GAMA.</p> <p>Asimismo, la señora FRANCISCA LOPEZ DIAZ (HOY SU SUCESION), representada por su albacea el señor MARIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ, REPUDIA en este acto la herencia instituida en su favor, en la sucesión de mérito. Por su parte, los señores MARIO ALEJANDRO, LETICIA Y JOSE ALBERTO todos de apellidos JUAREZ LOPEZ en su carácter de herederos substitutos de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JUAREZ GAMA ACEPTAN LA HERENCIA instituida en su favor. Además, el señor MARIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ, ACEPTA el cargo de ALBACEA conferido en primer lugar, en la citada sucesión manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fecha veintinueve de julio del dos mil veinticinco, los señores MARIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ, LETICIA JUAREZ LOPEZ Y JOSE ALBERTO JUAREZ LOPEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO JUAREZ GAMA.</p> <p>Asimismo, la señora FRANCISCA LOPEZ DIAZ (HOY SU SUCESION), representada por su albacea el señor MARIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ, REPUDIA en este acto la herencia instituida en su favor, en la sucesión de mérito. Por su parte, los señores MARIO ALEJANDRO, LETICIA Y JOSE ALBERTO todos de apellidos JUAREZ LOPEZ en su carácter de herederos substitutos de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JUAREZ GAMA ACEPTAN LA HERENCIA instituida en su favor. Además, el señor MARIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ, ACEPTA el cargo de ALBACEA conferido en primer lugar, en la citada sucesión manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DIAZ RODRIGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mí 204,184, de 16 de julio de 2025, la señora MA. ELIZABETH VILLA DUQUE, inició el trámite extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ASUNCION DUQUE ROJAS; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujus mediante escritura número 10,504, de fecha 13 de agosto de 2010, ante el licenciado Andrés Hoffmann Palomar, notario 122 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ecatepec de Morelos y sus derechos hereditarios, aceptó la herencia en los términos que le fue deferida en el citado testamento, aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. HOMERO DIAZ RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO No. 54 DE LA CD DE MEXICO (Firmado.- El sello de autorizar)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DIAZ RODRIGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura ante mí 204,185, de 16 de julio de 2025, la señora MA. ELIZABETH VILLA DUQUE (como albacea y heredera única y universal de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ASUNCION DUQUE ROJAS), inició el trámite extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GILDARDO VILLA PEREZ; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus mediante escritura número 10,272, de fecha 4 de mayo de 2010, ante el licenciado Andrés Hoffmann Palomar, notario 122 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ecatepec de Morelos y reconoció los derechos hereditarios que fueron atribuidos por el autor de la sucesión en el testamento antes referido en favor de la señora MARIA ASUNCION DUQUE ROJAS, hoy Su Sucursal, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y la señora MA. ELIZABETH VILLA DUQUE aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. HOMERO DIAZ RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO No. 54 DE LA CD DE MEXICO (Firmado.- El sello de autorizar)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,233, firmada con fecha 24 de julio de 2025, ante mí los señores María Isaura Colín Hernández, Felipe Colín Hernández y José Luis Colín Hernández, comparecieron para dar inicio al trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor Felipe Colín Carballo, y aceptaron la herencia, en la SUCESION de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Felipe Colín Hernández, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,260, firmada con fecha 28 de julio de 2025, ante mí los señores María Isaura Colín Hernández, Felipe Colín Hernández y José Luis Colín Hernández, comparecieron para dar inicio al trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora Señora Molina, y aceptaron la herencia, en la SUCESION de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Felipe Colín Hernández, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Al señor PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,612 de fecha 23 de julio del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN RAMON RAMIREZ CORONADO:</p> <p>A).- <b>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACION TESTIMONIAL</b>, que otorgaron los señores MIGUEL ANGEL MARIA NORIEGA, VERONICA TOLEDO LÓPEZ, KAREN RAMIREZ MAYA, BRENDA RAMIREZ MAYA, SANTIAGO RAMIREZ MAYA y MARIA CONCEPCION MAYA NORIEGA;</p> <p>B).- <b>LA ACRREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS</b>, que otorgaron los señores MARIA CONCEPCION MAYA NORIEGA, KAREN RAMIREZ MAYA y SANTIAGO RAMIREZ MAYA;</p> <p>C).- <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA</b>, que otorgaron los señores KAREN RAMIREZ MAYA, BRENDA RAMIREZ MAYA y SANTIAGO RAMIREZ MAYA;</p> <p>D).- <b>EL RECONOCIMIENTO DEGANANCIAS POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE</b>, que otorgaron los señores KAREN RAMIREZ MAYA, BRENDA RAMIREZ MAYA y SANTIAGO RAMIREZ MAYA, en su carácter de herederos del autor de la presente sucesión, a favor de la CONYUGUE SUPERSTITE, señora MARIA CONCEPCION MAYA NORIEGA;</p> <p>E).- <b>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b>, que otorgaron los señores KAREN RAMIREZ MAYA, BRENDA RAMIREZ MAYA y SANTIAGO RAMIREZ MAYA, en su carácter de herederos en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor JUAN RAMON RAMIREZ CORONADO, a favor de la señora MARIA CONCEPCION MAYA NORIEGA; y</p> <p>F).- <b>LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó la señora s MARIA CONCEPCION MAYA NORIEGA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ GONZALEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, y demás disposiciones aplicables, hago saber que el día 14 de julio de 2025, se hizo constar ante mí fe, la apertura y radicación, información testimonial, repudio de herencia, declaración de herederos y aceptación de herencia, designación, aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA</b> de la señora JULIANA CIRIACO SERAFIN mediante Instrumento público 11,121, Volumen 301 ordinario.</p> <p>Presentándose como únicos y universales herederos los señores JOSÉ CRUZ ALEJANDRO CIRIACO SERAFIN Y YRENE CIRIACO SERAFIN, quien repudió la herencia en favor del señor JOSÉ CRUZ ALEJANDRO CIRIACO SERAFIN, quien aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de <b>albacea</b> de la referida sucesión testamentaria.</p> <p>El heredero declaró no tener conocimiento de testamentos otorgados por la autora de la sucesión, la cual quedó acreditado con las informaciones obtenidas conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento, declarando que tampoco tiene conocimiento de que se hayan iniciado trámites respecto de esta sucesión ni de la existencia de otras personas herederas.</p> <p>Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.</p> <p>Metepec, Estado de México, 14 de julio de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>M. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ GONZALEZ NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,534 de fecha 31 de julio de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A).- <b>EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA</b> a bienes del señor ALFREDO JARAMILLO FRÍAS, a solicitud de los señores ROCÍO JARAMILLO GARCIA, GABRIELA JARAMILLO GARCIA y DAVID ALFREDO JARAMILLO GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, los señores FABIOLA MARISOL HERNANDEZ DEL RÍO Y LUIS FERNANDO VERA GONZALEZ;</p> <p>B).- <b>EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS</b> que otorgaron los señores ROCÍO JARAMILLO GARCIA, GABRIELA JARAMILLO GARCIA y DAVID ALFREDO JARAMILLO GARCIA, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión;</p> <p>C).- <b>LA ACEPTACION DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores ROCÍ</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA de don CARLOS JUSTO ROMAN SÁNCHEZ MEJÍA Y VALENZUELA</b> (también conocido como <b>CARLOS SÁNCHEZ MEJÍA VALENZUELA</b>) y que, por Escritura ante mí, número 41,568 de fecha 8 de julio de 2025, <b>doña KARLA ISABEL SÁNCHEZ MEJÍA ALONSO, ACEPTÓ LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA</b> y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la <b>SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de don BULMARO REYES HERNÁNDEZ</b>, y que, por Escritura ante mí, número 41,613 de fecha 29 de julio de 2025, don <b>ANDRÉS REYES HERNÁNDEZ, ACEPTÓ LA HERENCIA; y, doña ANA LAURA HERNÁNDEZ MONTOYA, el CARGO DE ALBACEA</b> y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ REYES</b>, y que, por Escritura ante mí, número 41,614 de fecha 29 de julio de 2025, los señores <b>ABRAHAM REYES HERNÁNDEZ</b> y la Sucesión de <b>BULMARO REYES HERNÁNDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA; y, don ABRAHAM REYES HERNÁNDEZ el CARGO DE ALBACEA</b> y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado <b>JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL</b>, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado <b>JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ</b>, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,786 de fecha 29 de julio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora <b>MARÍA DEL CARMEN SAAB GARCÍA</b>, aceptó el legado y la herencia que le corresponden en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>MANUEL ANTONIO TUNÓN MEJÍA</b>, además la señora <b>MARÍA DEL CARMEN SAAB GARCÍA</b> aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado <b>JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL</b>, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado <b>JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ</b>, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,786 de fecha 29 de julio del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, la señora <b>MARÍA DEL CARMEN SAAB GARCÍA</b>, aceptó el legado y la herencia que le corresponden en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>MANUEL ANTONIO TUNÓN MEJÍA</b>, además la señora <b>MARÍA DEL CARMEN SAAB GARCÍA</b> aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,914 Volumen 658, de fecha 28 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, las señoras <b>DORA LINDA PÉREZ TORRES Y JUDITH PÉREZ TORRES</b>; iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora <b>BEATRIZ TORRES VIVANCO</b>, en su calidad de Herederas universales, aceptando la herencia que se hace en su favor, así como aceptando el cargo de albacea que fuera conferido, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán; a 29 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,292 pasado ante mí, con fecha 11 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el día 23 de julio del 2025, se hizo constar I- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora <b>SARA ELENA SÁNCHEZ Y NIETO</b>, quien también acostumbraba usar en vida su nombre como <b>Sara Elena Sánchez y Nieta</b>, Sánchez Nieto de Hart, que otorgaron los señores <b>FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ, y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ</b>, como Herederos y el primero además como Albacea de dicha sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los propios señores <b>FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ, y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ</b>, con los caracteres aludidos; el mencionado señor <b>FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ</b>, manifestó que procederá formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,293 pasado ante mí, con fecha 11 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el día 23 de julio del 2025, se hizo constar I- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora <b>SARA ELENA SÁNCHEZ Y NIETO</b>, quien también acostumbraba usar en vida su nombre como <b>Sara Elena Sánchez y Nieta</b>, Sánchez Nieto de Hart, que otorgaron los señores <b>FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ, y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ</b>, como Herederos y el primero además como Albacea de dicha sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de HERENCIA y la DESIGNACIÓN de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron "LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SARA ELENA SÁNCHEZ Y NIETO", así como los señores <b>FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ, ROBERTO ARMANDO UCERO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA UCERO SÁNCHEZ y RAFAEL UCERO SÁNCHEZ</b>, con los caracteres aludidos; el mencionado señor <b>FRANCISCO ROBERTO UCERO SÁNCHEZ</b>, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,741 de fecha 23 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 25 de julio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de VALIDEZ de TESTAMENTO que otorgaron los señores <b>MARISOL SERRA BARRERA y NOEL SERRA DUPERÚ</b>; LA ACEPTACIÓN de LEGADO que otorgó el señor <b>NOEL SERRA DUPERÚ</b>; LA ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgó la señora <b>MARISOL SERRA BARRERA</b>; y LA ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA que otorgó la señora <b>MARISOL SERRA BARRERA</b>, todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora <b>VIDA SERRA ROCH</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por escritura número 125,664 de fecha 28 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO de HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora <b>ANA MARÍA ONTIVEROS TOVAR</b>, que otorgaron los señores <b>GILBERTO, DIANA GUADALUPE y JUAN CARLOS</b>, en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS</b>, como causahabientes en la sucesión testamentaria del señor <b>GILBERTO ROSALES SAUCEDO</b>, la ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgaron los señores <b>GILBERTO, DIANA GUADALUPE y JUAN CARLOS</b> todos de apellidos <b>ROSALES ONTIVEROS</b> en su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS</b>, como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora <b>ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS TOVAR</b>, los señores <b>ANA ALEJANDRA y EDGAR JAVIER</b>, de apellidos <b>ROMÁN ROSALES</b>, como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS</b> y como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora <b>ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS TOVAR</b>; y LA ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA que otorga el señor <b>GILBERTO ROSALES ONTIVEROS</b>.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,663 de fecha 28 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación el cargo de albacea, en dicha escritura, los señores <b>GILBERTO, DIANA GUADALUPE y JUAN CARLOS</b> de apellidos <b>ROSALES ONTIVEROS</b>, en su carácter de herederos en la <i>Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS</i>, como causahabientes en la sucesión testamentaria del señor <b>GILBERTO ROSALES SAUCEDO</b> y los señores <b>ANA ALEJANDRA y EDGAR JAVIER</b> de apellidos <b>ROMÁN ROSALES</b>, en su carácter de herederos en la <i>Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ROSALES ONTIVEROS</i> y como causahabientes en la presente sucesión; aceptan la herencia instituida en su favor, y el señor <b>JUAN CARLOS ROSALES ONTIVEROS</b> también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,081 de fecha 24 de julio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DOÑA CLEOTILDE BARRALES RAMÍREZ, en la que DOÑA MAIRA MARTHA SOSA BARRALES, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE JULIO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,283, de fecha 30 de julio del año en curso, ante mí, comparecieron los señores <b>Jorge Alberto Sampedro Mejía, José Antonio Sampedro Mejía, Ricardo Sampedro Mejía y José Rodrigo Sampedro Mejía</b>, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora <b>Apolinaria Mejía López</b>, en unión de sus testigos los señores <b>Antonio Palacio Briceño y Enrique Carmelo López</b>, quienes declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la autora de la sucesión, fue en esta Ciudad y que no conocen de la existencia de personas diversas a las mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente al ellos, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores <b>Jorge Alberto Sampedro Mejía, José Antonio Sampedro Mejía, Ricardo Sampedro Mejía y José Rodrigo Sampedro Mejía</b>, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora <b>Apolinaria Mejía López</b>.</p> <p>Asimismo el señor <b>Jorge Alberto Sampedro Mejía</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA. TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,195 de fecha 28/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ROSA LUISA GUERRA VARGAS, NURIA MONTSERRAT GUERRA VARGAS, MARÍA BEGOÑA GUERRA VARGAS y JOSE FRANCISCO GUERRA VARGAS.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ROSA LUISA VARGAS ATRISTAIN (quien también acostumbró usar los nombres de ROSA LUISA VARGAS DE GUERRA y ROSA LUISA VARGAS DE GUERRA);</p> <p>Asimismo la señora NURIA MONTSERRAT GUERRA VARGAS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,158 de fecha 25/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>MAURICIO MONTES DE OCA HERNÁNDEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>GLORIA HERNÁNDEZ PALMILLAS</p> <p>Asimismo, el señor MAURICIO MONTES DE OCA HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,524 de fecha 08 de julio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACREDITACIÓN de DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores <b>MARÍA GUADALUPE ANGUITA DÍAZ, ADOLFO ANGUITA DÍAZ, MARCO ANTONIO ANGUITA DÍAZ, MARTA LETICIA ANGUITA DÍAZ, MARÍA VERÓNICA ANGUITA DÍAZ, ALEJANDRO RODRIGO ANGUITA DÍAZ, ALEJANDRO RODRIGO ANGUITA DÍAZ, JULIO CESAR ANGUITA DÍAZ, GABRIELA ANGUITA DÍAZ, ROSALIA ANGUITA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN ANGUITA DÍAZ, LA ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgaron los señores <b>MARÍA GUADALUPE ANGUITA DÍAZ, ADOLFO ANGUITA DÍAZ, MARCO ANTONIO ANGUITA DÍAZ, MARTA LETICIA ANGUITA DÍAZ, MARÍA VERÓNICA ANGUITA DÍAZ, ALEJANDRO RODRIGO ANGUITA DÍAZ, ALEJANDRO RODRIGO ANGUITA DÍAZ, JULIO CESAR ANGUITA DÍAZ, GABRIELA ANGUITA DÍAZ, ROSALIA ANGUITA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN ANGUITA DÍAZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>ADOLFO ANGUITA GASCA</b>.</b></p> <p>LA ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgaron los señores <b>MARÍA GUADALUPE ANGUITA DÍAZ, ADOLFO ANGUITA DÍAZ, MARCO ANTONIO ANGUITA DÍAZ, MARTA LETICIA ANGUITA DÍAZ, MARÍA VERÓNICA ANGUITA DÍAZ, ALEJANDRO RODRIGO ANGUITA DÍAZ, ALEJANDRO RODRIGO ANGUITA DÍAZ, JULIO CESAR ANGUITA DÍAZ, GABRIELA ANGUITA DÍAZ, ROSALIA ANGUITA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN ANGUITA DÍAZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>ADOLFO ANGUITA GASCA</b>, en favor del mencionado señor <b>ADOLFO ANGUITA DÍAZ</b>.</p> <p>LA ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgaron los señores <b>MARÍA GUADALUPE ANGUITA DÍAZ, ADOLFO ANGUITA DÍAZ, MARCO ANTONIO ANGUITA DÍAZ, MARTA LETICIA AN</b></p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 164,154 de fecha 25/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, ENRIQUE ALBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO y ROGER HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora: MARÍA ISABEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO</p> <p>Asimismo, el señor ROGER HUMBERTO GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 164,224 fecha 29/07/2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URIA Titular de la Notaría DOSCIENTOS DIECISIETE, se hizo constar que:</p> <p>Los señores PEDRO CASILLAS CAPETILLO, PAULINA CASILLAS CAPETILLO y JOAQUIN CASILLAS CAPETILLO aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PAULINA CAPETILLO BUENOSTRO (quien también acostumbró a utilizar el nombre de PAULINA CAPETILLO BUENOSTRO DE CASILLAS).</p> <p>Asimismo, el señor PEDRO CASILLAS GUTIÉRREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor PEDRO CASILLAS GUTIÉRREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 164,283 de fecha 30/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>ROSA MARIA PANTOJA GARCIA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora: ROSA GARCIA RAMIREZ (quien también acostumbró usar en vida el nombre de ROSA GARCIA RAMIREZ VIUDA DE PANTOJA).</p> <p>Asimismo, la señora ROSA MARIA PANTOJA GARCIA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 164,229 de fecha 29/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>ELISA ALEJANDRA SERRANO LOMELIN</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: GRACIELA SERRANO LOMELIN</p> <p>Asimismo, la señora ELISA ALEJANDRA SERRANO LOMELIN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTOS
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley 103,980 de fecha 17 de junio de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DONA CARMEN HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ.</p> <p>La señora DONA INÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de hija de la difunta de la Sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; he aceptado la herencia; hice el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo DONA INÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON JOSÉ PABLO CASTILLO BRITO y DON RICARDO RÍOS ROMERO, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 18 días del mes de junio de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, manifesté:</p> <p>QUE POR INSTRUMENTO 32441 del 28 de JULIO de 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUZ MARÍA PÉREZ PARRA (quien también acostumbró a usar los nombres de LUZ MARÍA PÉREZ PARRA DE OBREGÓN y LUZ MARÍA PÉREZ DE OBREGÓN) EN LA CUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A. ACEPTÓ EL LEGADO: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ (quien también acostumbró a usar el nombre de MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZALEZ).</li> <li>- B. ACEPTÓ LA HERENCIA: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ (quien también acostumbró a usar el nombre de MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZALEZ); Y</li> <li>- C. ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA: MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ (quien también acostumbró a usar el nombre de MAGDALENA CELIA OBREGÓN PÉREZ DE GONZALEZ).</li> </ul> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LA INTERESADA RECONOCÍO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE SON ATRIBUIDOS EN EL ASIMISMO, MANIFESTÓ SU INTENCIÓN DE PROCEDER CON LOS TRÁMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE JULIO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSE MANUEL NUNCIO RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,293, firmada con fecha 30 de julio de 2025, ante mí, los señores Julio Vázquez Sánchez y Verónica Vázquez Sánchez, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Julio Vázquez Jiménez (quien también acostumbraba usar los nombres de Julio Vázquez, Julio Vázquez Jiménez y Julio Vázquez).</p> <p>Asimismo en este acto el señor Julio Vázquez Sánchez, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1367/2024-I, PROMOVIDO POR BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ANTES HIPOTECARIA CASA MEXICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/303623, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE DICTÓ UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMLAZAR AL TERCERO INTERESADO GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDA QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO ARTICULO 27, FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SENALARON LAS PIEZ HORAS DENTRO DE CINCO MINUTOS DEL VENINTOCHE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICACIÓN LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROcede A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSEA SENALO COMO TERCERO INTERESADO LUIS ALFONSO FRANCO GUEVARA Y OTROS, ASI COMO AL CITADO EN LINEAS PROCEDENTES, Y SENALÓ COMO ACTO RECLAMADO EL CUMPLIMENTO DEL CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE COMPRAVENTA AD CORPUS DE VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, LA EXTINCIÓN PARCEL DEL FIDEICOMISO 89/2005, EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA, RELATIVO AL JULIO 28/2019, DEL INDICE DEL JUZGADO RESPONSABLE, LIC. ARACELI ALMAGABAR SANTOS.</p> <p>RÚBRICA</p> <p>SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,294, de fecha 30 de julio de 2025, ante mí, compareció la Señora Tatiana de la Brisa del señor Julio Vázquez Jiménez (quien también acostumbraba usar los nombres de Julio Vázquez, Julio Vázquez Jiménez y Julio Vázquez), constante I-, de la denuncia, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Javier Vázquez Sánchez, así mismo como testigo los señores Zenaido Velázquez Fuentes y Erika Villano Vázquez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conoce de la existencia de persona diversa al ya mencionado con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Julio Vázquez Jiménez (quien también acostumbraba usar los nombres de Julio Vázquez, Julio Vázquez Jiménez y Julio Vázquez), por conducto de su Albacea, el señor Julio Vázquez Sánchez, como Unico y Universal Heredero en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Julio Vázquez Sánchez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,421 pasado ante mí, con fecha 28 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de MAURICIO ARELLANO JUAREZ, que otorgaron ALFONSO MAURICIO, YARELI ESTHEFANY Y LOURDES LIZETH los tres de apellidos ARELLANO CHABOYA; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron ROBERTO HERNANDEZ BARRERA y JAVIER ARELLANO YANEZ; III.- El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS la ACEPTACION de HERENCIA que otorgaron ALFONSO MAURICIO, YARELI ESTHEFANY Y LOURDES LIZETH los tres de apellidos ARELLANO CHABOYA; y IV.- El NOMBRAMIENTO y ACEPTACION del CARGO de ALBACEA que otorgaron YARELI ESTHEFANY, LOURDES LIZETH y ALFONSO MAURICIO los tres de apellidos ARELLANO CHABOYA, con la comparéncia de la señora CECILIA ELIZABETH CHABOYA VILLELAGOS, el mencionado señor ALFONSO MAURICIO ARELLANO CHABOYA, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO FRANCO GUEVARA, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,422 pasado ante mí, con fecha 28 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor VICTOR MANUEL ARELLANO JUAREZ que otorgaron MARICELA LANDEROS ANGULIANO, VICTOR MANUEL OSVALDO y VERONICA los tres últimos de apellidos ARELLANO LANDEROS; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores ROBERTO HERNANDEZ BARRERA y JAVIER ARELLANO YANEZ; III.- El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS la ACEPTACION de HERENCIA que otorgaron MARICELA LANDEROS ANGULIANO, VICTOR MANUEL OSVALDO y VERONICA los tres últimos de apellidos ARELLANO LANDEROS; el mencionado señor OSVALDO ARELLANO LANDEROS, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ALFONSO FRANCO GUEVARA.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,422 pasado ante mí, con fecha 28 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor VICTOR MANUEL ARELLANO JUAREZ que otorgaron MARICELA LANDEROS ANGULIANO, VICTOR MANUEL OSVALDO y VERONICA los tres últimos de apellidos ARELLANO LANDEROS; II.- La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores ROBERTO HERNANDEZ BARRERA y JAVIER ARELLANO YANEZ; III.- El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS la ACEPTACION de HERENCIA que otorgaron MARICELA LANDEROS ANGULIANO, VICTOR MANUEL OSVALDO y VERONICA los tres últimos de apellidos ARELLANO LANDEROS; el mencionado señor OSVALDO ARELLANO LANDEROS, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ALFONSO FRANCO GUEVARA.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.</p> <p>GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34182 de fecha 25 de julio del año 2025, ante mí, la señora ANA LILIA LEDEZMA PÉREZ inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor MANUEL LEDEZMA RAMOS.</p> <p>Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de julio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARON VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 79,552, de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante mí, los señores JOSE ADRIAN GONZALEZ RUIZ, JOSE MANUEL GONZALEZ RUIZ, MARISOL GONZALEZ RUIZ, CLARA GONZALEZ RUIZ, así como la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RUIZ SERRANO, a través de sus albaceas mancomunados, los propios señores JOSE ADRIAN GONZALEZ RUIZ y JOSE MANUEL GONZALEZ RUIZ, ACEPTARON el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS y manifestaron que procederán a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de julio de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,548, de fecha 29 de julio de 2025, otorgado ante mí, el señor HÉCTOR MANUEL CHAVARRIA FERNÁNDEZ DE LARA aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora GABRIELA PATRICIA FERNÁNDEZ DE LARA PÉREZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria</p> <p>Ciudad de México, a 31 de julio de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15059 del 31 de julio de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la finada MA. CONSUELO JAIMEZ ROBLES, quien también utilizó el nombre de MA. DEL CONSUELO JAIMEZ ROBLES. En dicho instrumento, los señores IMELDA SAENZ JAIMEZ, JORGE SAENZ JAIMEZ, JOSE SAENZ JAIMEZ, OLIMPIA SAENZ JAIMEZ, TONAUTI SAENZ JAIMEZ, CITLALI SAENZ JAIMEZ, ARCELIA RICARDO VASQUEZ, DR. CONSUELO JAIMEZ ROBLES, en su calidad de albacea universal, depositaron la referida sucesión, aceptar la herencia instituida a su favor y el señor JOSE SAENZ JAIMEZ, aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MEXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 44,080 cuarenta y cuatro mil ochenta, se inició la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del fallecido SERGIO MARTIN AMEZCUA FIGUEROA.</p> <p>Que los ciudadanos DORA LUCIA OSEGUERA OSEGUERA, SERGIO MARTIN AMEZCUA OSEGUERA y AIDA LUCIA AMEZCUA OSEGU</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

La suscrita, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria Titular número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard Magnoentre número 11, piso 5, colonia Centro urbano San Fernando la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 17,085, volumen 463, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, firmada ante mí el día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CUJUS, EL SEÑOR RODOLFO VAQUERO OCANA, que formalizan la señora YMELDA ESCOBEDO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE IMELDA ESCOBEDO, IMELDA ESCOBEDO MONDRAGÓN E IMELDA ESCOBEDO MONDRAGÓN DE VAQUERO), en su carácter de CONYUGE SUPÉRSTITE y los señores CARLOS VAQUERO ESCOBEDO, GUSTAVO VAQUERO ESCOBEDO, JAVIER VAQUERO ESCOBEDO, LILIA VAQUERO ESCOBEDO, LIZETH VAQUERO ESCOBEDO, NORMA VAQUERO ESCOBEDO, OSCAR VAQUERO ESCOBEDO y RODOLFO VAQUERO ESCOBEDO, en su carácter de PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, lo anterior en términos de los artículos 120, fracción II, 121, 122, 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 68 y 69 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; y los artículos 6.142 y 6.180 del Código Civil del Estado de México y el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,713 libro 2,018 de 7 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: La INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE EUSEBIO MARIO VALVERDE Y ESPINOSA, quien también acostumbraba usar el nombre de MARIO VALVERDE ESPINOSA, a solicitud de LILIA, MARIO CESAR, MARCO MARTÍN Y RUBEN DARIO, todos de apellidos VALVERDE LÓPEZ Y MARIO ALBERTO VALVERDE ALANIS, quienes reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y legados, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS y reconocen entre sí y por su parte los derechos hereditarios y legatarios; además LILIA VALVERDE LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO  
NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,713 libro 2,018 del 07 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SALVADOR CASTILLO OLMEDO, por la que SALVADOR CASTILLO CARDENAS, en nombre propio y en representación de LIZBETH VALDEZ JACOB, CARLOS STEFAN CASTILLO RAMIREZ, MAXIMILIANO CASTILLO SALAS, PAULINA LIZETH CASTILLO SALAS, ALFREDO ALEJANDRO CASTILLO RAMIREZ, SOLEDAD DE JESÚS CASTILLO RAMIREZ Y LILIANA VALDEZ JACOB, aceptó los derechos hereditarios, legados y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO.  
NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 97,264 de 18 de julio del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, los señores SILVIA GÓMEZ MENDOZA, DAVID GÓMEZ MENDOZA, AHYDE GÓMEZ MENDOZA y ELIZABETH GÓMEZ MENDOZA, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre don DAVID ADOLFO GÓMEZ CORTES, reconocieron la validez del testimonio público abierto otorgado con fecha 19 de marzo de 2020, ante el Licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, Notario No. 74 de esta ciudad, aceptaron la herencia que les corresponde y por su parte la señora SILVIA GÓMEZ MENDOZA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025.

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES  
NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65483 de fecha 9 de julio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha de la Riva González, que otorgó el señor Álvaro Téllez de la Riva.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de julio del 2025

ATENTAMENTE

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al cal

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura No. 184,755 de fecha 17 de julio del 2025, pasada ante el suscrito Notario **LICENCIADO EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS**, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo; los señores **LETICIA, JESÚS, LAURA y TIMOTEO** (quien también acostumbra a usar el nombre de **TIMOTEO VICENTE**), todos de apellidos **BRISENO MEJÍA ACEPTARON LOS LEGADOS** que respectivamente les fueron instituidos a su favor en su carácter de legatarios y el señor **JESÚS BRISENO FUENTES, ACEPTÓ LA HERENCIA** que en su carácter de único y universal heredero le corresponde, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a BIENES de la señora **GUADALUPE MEJÍA ZAMUDIO**, así mismo la señora **LETICIA BRISENO MEJÍA, ACEPTÓ Y PROTESTO** el cargo de **ALBACEA** de la referida **SUCESIÓN**, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS  
EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,184, de fecha 7 de agosto del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARÍA GRACIELA QUIROZ REYNOSO**, lo siguiente: (i) **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **LUIS IGNACIO SÁNCHEZ QUIROZ y ÁNGEL RODRIGO SÁNCHEZ QUIROZ**, éste último representado en ese acto por la señora **ANGÉLICA MARÍA QUIROZ REYNOSO**, como herederos sustitutos en dicha sucesión (ii) **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó el señor **LUIS IGNACIO SÁNCHEZ QUIROZ** quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,504 de fecha 07 de agosto del 2025, otorgada ante mí, los señores **RENÉ ROMERO RIVERA Y AGUSTÍN ROMERO RIVERA**, con la comparecencia de los señores **BEATRIZ ADRIANA ROMERO RIVERA Y ROBERTO ROMERO RIVERA** manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN RIVERA HERNANDEZ** por lo que los señores:

a) **RENÉ ROMERO RIVERA Y AGUSTÍN ROMERO RIVERA, ACEPTAN** en este acto **LA HERENCIA**, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.  
b) **RENÉ ROMERO RIVERA, ACEPTA** en este acto el cargo de **albacea** que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 07 de agosto del 2025.  
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO  
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,505 de fecha 07 de agosto del 2025, otorgada ante mí, los señores **AGUSTÍN ROMERO RIVERA Y RENE ROMERO RIVERA**, con la comparecencia de los señores **BEATRIZ ADRIANA ROMERO RIVERA Y ROBERTO ROMERO RIVERA** manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **AGUSTÍN ISAAC ROMERO ROMERO**, (quien en algunos documentos se ostentaba como **AGUSTÍN ISAAC ROMERO Y ROMERO**) por lo que los señores:

a) **AGUSTÍN ROMERO RIVERA Y RENE ROMERO RIVERA, ACEPTAN** en este acto **LA HERENCIA**, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.  
b) **RENE ROMERO RIVERA, ACEPTA** en este acto el cargo de **albacea** que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 07 de agosto del 2025.  
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO  
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ANTE MÍ 204,044, de 8 de julio de 2025, los señores **ARTURO, VIRGINIA, OSCAR y RUBÉN**, todos de apellidos **CHAVARRÍA BALLEZA**: a)- Indicaron y radicaron ante el suscrito notario el **TRAMITE EXTRAJUDICIAL** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **FRANCISCO CHAVARRÍA HERNANDEZ**; b)- Manifestaron su conformidad para que lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria; c)- Expresaron su intención de proceder de común acuerdo en todo lo relacionado con el trámite de la presente sucesión testamentaria; d)- Reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión mediante escritura número 218,605, de fecha 17 de marzo de 2018, ante el licenciado Eutiquio López Hernández, notario número 35 de la Ciudad de México; e)- Reconocieron por si y para sí los derechos hereditarios que les fueron atribuidos en el citado testamento; f)- Aceptaron la herencia en los términos en que les fue deferida por el autor de la sucesión en el testamento antes referido; y g)- El señor **OSCAR CHAVARRÍA BALLEZA** aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.

HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ  
Notario 54 de la Ciudad de México  
(El sello de autorizar)

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil trescientos trece, de fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Ricardo Paulino del Carmen Mimbrera, en la cual los señores NORA DECARO GUZMÁN, MARISOL DEL CARMEN DECARO y GUSTAVO DEL CARMEN DECARO, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

A t e n t a m e n t e

Lic. Jesús Jiménez Celaya  
Titular de la Notaría 173 del Estado de México

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,451, de fecha 07 de agosto de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **ANNA CARMEN MAC BEATH FEIRAIN**. En dicho instrumento, los señores **ROSAELI HERNÁNDEZ DE COSS**, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 47,131 volumen 781, con fecha del día once del mes de julio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARÍA OLIVA CORONADO HERNÁNDEZ**, que formalizan, como presuntos herederos, los señores **JAIIME ENRIQUE, GENOVEVA YOSELIN, CHRISTIAN IGNACIO y MARÍA YADIRA**, todos de apellidos **AGUIRRE CORONADO**, en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión y hicieron constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva; manifestando que tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO

NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja,  
CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5931 24

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 47,131 volumen 781, con fecha del día once del mes de julio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARÍA OLIVA CORONADO HERNÁNDEZ**, que formalizan, como presuntos herederos, los señores **JAIIME ENRIQUE, GENOVEVA YOSELIN, CHRISTIAN IGNACIO y MARÍA YADIRA**, todos de apellidos **AGUIRRE CORONADO**, en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión y hicieron constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva; manifestando que tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, hago saber:

Por Instrumento Público número 47,100, volumen 790, de fecha tres de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** del señor **RAUL MORENO GONZALEZ**, que realizaron los señores **JAIIME MORENO CORNEJO y DANIEL MORENO CORNEJO**, quienes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión y hicieron constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 07 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 76,620 de fecha 07 de agosto del año 2025, ante mí, el señor **LUIS EDUARDO CALVILLE CORONA** aceptó la herencia y el cargo de albacea en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **SILVIA MARÍA EMILIA CORONA IGLESIAS**.

El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo mil quinientos cuarenta y nueve BIS del Código Civil Federal, así como por el artículo ciento noventa y seis de la ley de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que tengo encomendado la **TITULACIÓN NOTARIAL** en las sucesiones testamentarias a bienes del señor **WILFRIDO GONZALEZ IBARRA**, quien también acostumbra a usar su nombre como **WILFRIDO GONZALEZ IBARRA**, y de la señora **MARÍA LUISA MONROY CARRANZA**, a solicitud de los señores **DAVID GONZALEZ MONROY, ROSA DE LAS NIEVES GONZALEZ MONROY y FANNY BOJORGES GONZALEZ**, en su carácter de LEGATARIOS, instituidos en el Testamento Público Simplificado contenido en la escritura número 74,249 de fecha 27 de febrero de 1996 otorgada ante el licenciado Fernando Cataño Muñoz Sandoval, titular de la Notaría diecisiete del Distrito Federal y del Patrimonio Inmueble Federal; respecto del legado que tiene por objeto el inmueble identificado como Lote veintisiete de la Manzana treinta y ocho, en la sección nueva, de la calle Trescientos diecisiete, número setecientos nueve, colonia Nueva Atzacoalco, Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2025

HECTOR TREJO ARIAS,

NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,571 de fecha 07 de agosto de 2025, ante mí se hizo constar:

A)- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores **JOSE JULIÁN MANUEL RIVAS GUEVARA, MARÍA GUADALUPE RIVAS GUEVARA, JOSE SABINO JAVIER RIVAS GUEVARA**, éste último representado por el señor **JOSÉ ERASO ROBERTO RIVAS GUEVARA** quien también comparece por su propio derecho, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JULIAN RIVAS DURÁN** (quien también acostumbra a usar el nombre de **JULIO RIVAS DURÁN**); y

B)- **LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó el señor **JOSÉ ERASO ROBERTO RIVAS GUEVARA**.

LIC. RAFAEL ARTURO CO

# OPINIÓN

## La regresión democrática

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**E**n una democracia no es extraño que después de un proceso electoral de envergadura venga una revisión de las reglas de acceso a la representación y a los cargos ejecutivos de la administración pública. Lo que es de llamar la atención es que la iniciativa provenga de quien ganó; generalmente, es la oposición quien la promueve.

Por regla general, cuando el partido político dominante toma la iniciativa para cambiar de fondo las reglas electorales o incluso el diseño mismo del Estado, como es el caso de la reforma que en la materia ha anunciado la presidenta de la República, se trata de la pretensión de perpetuarse en el poder dándose ventajas frente a los contendientes. Así lo demuestran los casos recientes de Venezuela, Nicaragua y El Salvador, para no irnos más atrás y a otros continentes.

La pretensión es clara y podríamos decir de manual. Aprovechando la mayoría que tienen en las Cámaras, pretenden cambiar las reglas del juego unilateralmente y apropiarse de las autoridades electorales, del arbitraje, para construir barreras a la entrada de la contienda política. Los espíritus autoritarios no creen en la democracia, la usan para después deshacerse de ella; les estorba.

En México estamos ante este escenario. Las instrucciones dejadas por López Obrador se han venido acatando sistemáticamente, sin cambios, al pie de la letra. De su "Plan C" solo faltaba la reforma político-electoral, misma que ahora se anuncia y, por lo que se sabe, y en particular por la Comisión que se ha integrado para ese efecto, estamos ante la materialización tal cual del dictado, aunque el coordinador de la misma lo niegue. Vamos a las evidencias.

La Dra. Sheinbaum, iniciando su sexenio sin dilación, envió al Congreso de la Unión un conjunto de reformas constitucionales y legales cuyas consecuencias aún no visualizamos en su integralidad, pero que sin duda concentran el poder en el Ejecutivo Federal, derruyen el equilibrio de poderes, impulsan el diseño de un Estado interventor, desaparecen o desdibujan a los organismos autónomos y politizan a su favor la impartición y administración de justicia.

Todas estas iniciativas, aun cuando se trate de materia económica o social, tienen un trasfondo político y están dirigidas a la construcción de una nueva arquitectura del Estado y de la sociedad toda (por cierto, a eso NO nos convocaron en junio del 2024); a ellas les faltaba la reforma electoral. Sobre esta, la presidenta había dado un paso lateral al proponer

atajar el nepotismo y la reelección. Ahora, con motivo de considerar que las y los consejeros electorales del INE se "habían excedido" (SIC) al proponer no declarar la validez de la elección del Poder Judicial, va a fondo.

En las entrevistas que el coordinador de la Comisión ha dado, deja en claro cuáles son los temas centrales, y si bien expresa que no se trata de reeditar el "Plan C", es difícil creerle, ya que los enumera, y no podía ser de otra manera, ya que él fue el redactor de la propuesta obradorista. El acento está puesto en la revisión de la representación (eliminación o reducción de plurinominales cuando, en su momento, Pablo Gómez fue beneficiario de esa figura en diversas ocasiones); reducción del financiamiento público a la política (¿Y la equidad?); desaparición de OPLEs y tribunales electorales locales (¿Y el federalismo?).

No se detiene ahí, propone la eliminación del bastión más importante del INE, el servicio profesional; así lo dice: "hay que acabar con las 300 juntas distritales". ¿De qué se trata, de acudir a los siervos de la nación para organizar las elecciones? Y para rematar, siguiendo la moda imperante, propone que los consejeros electorales sean electos en las urnas. Qué poca confianza en la política, en el acuerdo, así el afán autoritario, el predominio de la imposición de la "mayoría".

Lo peor es la concepción de la que se parte. Pablo Gómez lo dice con toda claridad, habla de "la nueva mayoría" y sigue: "no se reconoce que en México hay una mayoría política y es fundamental. Si la mayoría no puede ser mayoría y ejercer su carácter, los minoritarios menos. ¿Quién les va a hacer caso?". Obtuso, por decir lo menos. En una democracia, las minorías de hoy, como fueron en su tiempo juvenil, pueden ser las mayorías de mañana. Negar esto es borrar a una parte de la sociedad, ¿de eso se trata?

El alcance de la reforma no se oculta, la intención al desnudo:

"tenemos que cuajar una reforma del Sistema Político Electoral". No se trata de ajustes, sino de cambios de fondo. Si este es el caso, debería incluirse a la mayor cantidad de los actores involucrados; a cambio de eso, se integra una Comisión solo con personas que integran el círculo cercano de la Ejecutiva Federal, lo que habla de que otras voces no serán consideradas, aunque se mencione la realización de foros. Seguramente serán de la misma naturaleza de los que se hicieron para la reforma al Poder Judicial, cuando la mayoría de las opiniones se manifestaron en contra y pasaron como letra muerta y el proyecto original fue aprobado sin más. ¿Eso es lo que nos espera? Ahorrémonos los foros, que impere "la austeridad republicana", por cierto, a la que poco honor le hace el círculo elitista gobernante.

Para cerrar, Gómez habla de encuestas y uno se pregunta: ¿qué se consultará a la población abierta? ¿Reducir plurinominales y financiamiento público a la política, sin más contexto y explicación? Ahorrense las encuestas, les anticipo el resultado: la enorme mayoría aplaudirá la gran iniciativa, aunque en eso nos vaya el silencio y el desconocimiento de la diversidad y la alternancia.

De lo que hasta ahora conocemos hay algo que rescatar: las primarias para la selección de candidaturas de todos los partidos políticos. ¿Pasará esa iniciativa por el cedazo de Morena? ¿Dejarán "las encuestas" para seleccionar a sus candidaturas? ¿Se aplicará la regla?

**POSDATA:** cuando el salvador, después de haber entrado al rescate, considera que el problema persiste y que no hay solución sin su presencia, quiere decir que no ha resuelto lo que ofreció o bien que ha generado las condiciones para perpetuarse en el poder. Es el caso del salvador Bukele. Se pasa de la dictadura del miedo a la dictadura del que vende que solo su presencia garantiza la paz, miedo al fin. Ya llegué, ya me quedo.

Contacte  
con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

### La mujer loba



**A** estas alturas resulta evidente que el “no robar, no mentir, no traicionar” era una máscara para robar, para mentir y traicionar a la gente que votó y confió en ellos. Que el famoso “primero los pobres” significaba en realidad “primero salgamos nosotros de pobres”. Resultó que querían el poder no porque detestaran los excesos y la corrupción de los priístas, sino porque querían ser ellos los que disfrutaran de esos excesos y esa corrupción. “Quítate tú para que me ponga yo”. La revolución por la que tanto suspiraron finalmente les hizo justicia.

El punto es claro: no puedes decir que luchas por los pobres gozando de los privilegios de los ricos. O sí puedes hacerlo, pero eres un hipócrita que mereces el repudio social. Se dice, por ejemplo, que Andy López traicionó los ideales de Andrés Manuel, que era austero. Esto es falso. El Tsuru que lo transportaba cuando era candidato era una mentira para engañar a sus fieles. Viajaba en camionetas “machuchonas”, pero poco antes de llegar a sus mítines cambiaba de carro por el Tsuru. Hoy se recuerdan sus zapatos deslustrados, pero esos solo los usó al comienzo. En los últimos años de su gobierno, usaba buenos trajes, abrigos caros, zapatos finos. De candidato dijo que viviría en su casa, pero lo pensó mejor y se

# Auditoría ciudadana

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



trasladó a Palacio. Hoy vive en un buen rancho con más protección que un millonario. Sus hijos viajan por el extranjero. Su esposa vive en uno de los barrios más exclusivos de Madrid. Entró pobre y salió rico. Su hijo menor estudió en Inglaterra. Cuando le dio un infarto, se fue a tratar a un hospital fífi. La persona que impuso para que lo sucediera en el cargo gasta cien mil pesos mensuales en su maillista y, según dicen los que saben, no ha repetido un solo vestido desde que llegó al poder. Cuando reúne a su gabinete, todos llegan a Palacio con chofer y guaruras, en grandes camionetas. Primero los pobres, pero de espíritu.

Cada cierto tiempo aparecían en las redes y en los medios fotografías de los funcionarios mo-

renistas en hospitales privados y en tiendas de lujo. Es un secreto a voces que ningún funcionario de este gobierno tiene a sus hijos en escuelas públicas; todos estudian en colegios caros y en universidades privadas. Poco a poco fue aumentando la frecuencia de estas imágenes de opulencia. Fernández Noroña viajando en primera. Su caso llamó la atención porque presumía de proximidad con “el pueblo”. No pudo el senador ocultar su gusto por los carros finos y por los viajes a Las Vegas. Cuando se le reprochó su nivel de vida, se hizo el ofendido. Él podía insultar a las madres buscadoras, pero al que osara cuestionarlo lo obligaría a ofrecerle disculpas públicas en una tribuna oficial.

En las últimas semanas, la

exhibición de la súbita riqueza de los funcionarios morenistas se desbordó por varios flancos. El aparato de espionaje del gobierno filtró a los medios imágenes de morenistas en Portugal, en lujosos sitios de veraneo en Italia, en hoteles de cinco estrellas en Madrid. La gota que derramó el vaso fueron las imágenes de Andy López en Japón. Una imagen lo muestra en un hotel de lujo. Otra saliendo de una tienda de ropa fina. Una ayudante marcha atrás de él llevando las bolsas de sus compras. La aparición simultánea de esas imágenes habla de una operación orquestada. “Fuego amigo”, le llaman. Imágenes para desacreditar a los adversarios de su propio partido.

En paralelo, obra del periodista Jorge García Orozco, comenzaron a aparecer en las redes las fotos de la vida lujosa (viajes, relojes, pulseras, zapatos, vestidos, fiestas, negocios chuecos) del diputado Sergio Gutiérrez Luna —presidente de la Cámara de Diputados— y de su esposa, diputada del Partido del Trabajo. Esta última obligó a una ciudadana a pedirle públicamente perdón por 30 días. Esta orden arbitraria causó el enojo ciuda-

dano y motivó a García Orozco a emprender su seguimiento. De las redes sociales, la opulenta exhibición pasó a los periódicos y luego a la radio y la televisión. Ahora ese par de diputados son unos apestados sociales. Una muestra clara de que con Morena si se puede tener pueblo pobre con políticos ricos.

Para evitar que los robos y trampas del gobierno morenista se hicieran públicos, se suprimió el INAI. El instituto que lo suplió ha rechazado el 99.6 por ciento de las solicitudes de información que le han presentado. En tiempos de López Portillo, una gran cantidad de filtraciones de los excesos de Pemex provino de trabajadores de ese instituto. Se las hacían llegar a Heberto Castillo para que las publicara en *Proceso*.

El trabajo de transparencia ya no lo hará el gobierno. La labor de supervisión debe ser ahora ciudadana. ¿En qué barrios lujosos viven, a qué colegios mandan a sus hijos, en qué tiendas exclusivas compran su vestuario, en qué países disfrutan sus vacaciones, en qué yates viajan, qué fiestas desmedidas organizan? Cualquier ciudadano con un teléfono celular puede ser más efectivo en estos tiempos que las auditorías del gobierno.

Ante la opacidad oficial, demos la bienvenida a la Auditoría Superior de la Ciudadanía.

## Riesgos de la economía digital

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



**L**os economistas formamos modelos a partir de la interacción de variables para la mejor comprensión de las dinámicas económicas, tanto a nivel micro como macro. Sin embargo, la realidad y los intercambios económicos —situados en contextos sociales y políticos diferenciados— son siempre más complejos.

En el caso de la economía en la era digital, los modelos económicos iniciales diseñados a principios de los años 90 previeron cómo la irrupción del Internet y una sociedad en red podrían modificar la dinámica de la economía tradicional. Se

visualizó —en alguna medida— el crecimiento del comercio electrónico, la transacción de bienes y servicios ligados a software y a productos digitales. Es decir, las proyecciones económicas parecían indicar la conversión de una economía tradicional hacia una en la que se incorporaría lo digital. No obstante, las proyecciones —con el juicio de la evidencia sobre lo que ocurrió— fueron conservadoras ante la realidad.

La irrupción del nuevo espacio digital no solamente trasladó la dinámica de la economía tradicional a un entorno no tangible, sino que la revolucionó. Las tres etapas de la economía digital,

según Tapscott (1996): economía de la información, economía de Internet y nueva economía, sugieren que el proceso ha sido amplio y es previsible que los cambios se profundicen dada la utilización —en mayor escala y en mayores ámbitos de la vida económica de las personas— de las tecnologías y el espacio digital. Si la economía digital es —según Yan Xia en su texto *Evolución de la investigación en economía digital: un análisis bibliométrico*— “una serie de actividades económicas en las que los datos se consideran factores clave de producción, las redes de información modernas como un importante soporte y el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación como un importante motor para mejorar la eficiencia y optimizar la estructura económica”, entonces el proceso por uso de las tecnologías a nivel individual y agregado es permanente.

La economía se transformó no solamente a nivel de los intercambios comerciales a través de las interfaces digitales del Internet, sino también en el uso de nuevas monedas más allá de la idea monetaria de los Estados y los bancos centrales. La expansión del comercio digital/electrónico ha crecido en popularidad; según datos del *Informe sobre Economía Digital 2024* publi-

cado por la ONU, las ventas de las empresas por la vía digital se incrementaron de 17 billones de dólares en 2016 a 27 billones en 2022 en 43 países, considerando las economías más grandes en el mundo. Los datos reflejan el crecimiento exponencial de los intercambios a través de plataformas digitales.

Al tiempo, el uso de criptomonedas crece simultáneamente como síntoma de la profundización de la economía digital. En 2025, un aproximado de 834 millones de personas utilizan criptomonedas en el mundo, y se espera que la cifra crezca hasta 992 millones de personas para el año 2028. En binomio, el comercio electrónico y las monedas digitales se constituyen como un desafío para los Estados nacionales, sobre todo en términos de control del volumen de los intercambios, el registro fiscal y la detección de operaciones fuera de norma con estas nuevas divisas.

Ciertamente, la nueva economía digital trae consigo nuevos retos, sobre todo relacionados con las capacidades para continuar con el control fiscal para la tributación en los diferentes países y la continuidad de la dinámica de “follow the money”, que es la base fundamental de la idea de control de la corrupción y detección de

movimientos irregulares de recursos de tipo financiero.

Ahí, las entidades de fiscalización superior (EFS) tienen un rol central. Es eso lo que ha hecho que la nueva auditoría haya apostado por las auditorías digitales, el uso de inteligencia artificial en los procesos de fiscalización y el uso de modelos de *Big Data* para la fiscalización. Ha sido una experiencia de alto provecho en la fiscalización, misma que ya es considerada por otras EFS, incluso de países altamente desarrollados, como una práctica exitosa a replicarse.

El tema ha llegado a las mesas principales de cooperación de las EFS. En INTOSAI, el Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales celebró diversas sesiones al respecto.

La apuesta es que las EFS pueden y deben participar en la reducción de los riesgos que representa la economía digital en términos del uso de recursos. Por ello, también apostamos. El análisis económico del entorno internacional y la evolución de la economía digital, sobre todo con la consideración de que los cambios suponen retos nuevos y desafíos constantes para los que la evolución y mejora de las capacidades institucionales son indispensables.

# La hora de la ley

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier Coello Trejo**

X @coellotrejomx



**E**l pasado 4 de agosto, en Reynosa, Tamaulipas, a plena luz del día y en una vialidad concurrida, un comando atacó con explosivos y ráfagas de fuego a Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, delegado en Tamaulipas de la Fiscalía General de la República (FGR). Una granada, un vehículo en llamas, detonaciones a quemarropa y un servidor público sin vida al lado de su camioneta. Esta es la escena que México presenció, otra vez, con impotencia.

Me pregunto: ¿Qué ha pasado con la autoridad? ¿Dónde está la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana? ¿Dónde está la Guardia Nacional? Y, sobre todo, ¿dónde está la Fiscalía General de la República? Cuando nada evita un atentado como este, ni siquiera cuando el sujeto pasivo es la Federación,

¿qué podemos esperar los particulares?

Lo que ocurrió en Reynosa confirma una realidad incontrovertible: la delincuencia organizada ha normalizado el poseer armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y utilizarlas contra las propias instituciones, y ha decidido que el horario de oficina también es de su propiedad. No es un exceso decir que vivimos bajo un Estado de delincuencia; la realidad es la prueba.

Esto no es un hecho aislado. Hace semanas, dos colaboradores de la jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, fueron asesinados en Calzada de Tlalpan, con precisión y descaro similar al suceso narrado en párrafos anteriores. México volvió a ver la misma escena: ejecución a plena luz del día, sin consecuencias y sin miedo a represalias.

Yo recuerdo otros tiempos. Cuando tuve el honor de servir a mi patria como **subprocurador de la República**, la consigna era clara: la ley se ejerce, no se declama.

A finales de 1989, en la persecución e investigación de Francisco Flavio Quijano Santoyo, "El Avispón Verde", por asaltos a camiones de vino, nuestros agentes lo siguieron hasta la cafetería La Habana. Hubo fuego cruzado. Dos de nuestros elementos cayeron cumpliendo con su deber. Esa noche, en el funeral, vi lentes oscuros y lágrimas en el rostro de muchos de los compañeros.

Ese mismo sábado, reunidos todos en el auditorio de la **Procuraduría General de la República**, rompí el protocolo: no quería discursos, ni lágrimas, ni tiempo perdido, quería un propósito, necesitaba acción. Lo dije sin rodeos: "Me da pena ver tanto cobarde llorando sin hacer nada. A partir de hoy, por cada uno de los nuestros, diez de ellos".

La delincuencia no se combate con discursos y mucho menos con abrazos. Se le hace frente, se les pone mano dura y se les da un manotazo en la mesa. Por lo tanto, lo sucedido en Reynosa amerita represalias diez veces más efectivas, más eficientes.

Por eso, me dirijo a ustedes, los de abajo: **agentes del Ministerio Público, policías de investigación, policía preventiva**, servidores públicos. Ustedes

son el Estado, los que tocan las puertas, los que hacen presencia física, los que hacen frente directamente. El poder se ejerce, no se ostenta. Son ustedes, los de abajo, los verdaderos servidores públicos, los verdaderos encargados de la procuración de justicia en nuestro país, los verdaderos garantes de la persecución del delito.

Dejen de escudarse en el famoso y desgastante cuento de "es que no me han ordenado"; las órdenes las da ya la ley. Deben ser ustedes quienes pongan un alto, no sus jefes, no los políticos, ustedes, quienes deben levantarse y negarle a la delincuencia su ilimitado permiso de levantarles la mano.

Señores, por cada uno de ustedes, diez de ellos.

A los de arriba les digo: el día que el hartazgo llegue a sus subordinados, será aquel en el que se les acabe su negocio de voltear hacia el otro lado; será ese el día en que se cumpla su falso discurso sobre la impunidad que lleva rebuznando el Ejecutivo desde hace más de seis años.

A la memoria del licenciado Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna no se le debe honrar con lutos burocráticos y significativos, sino con resultados medibles.

La hora de la ley es ahora; la hora de recuperar el gobierno de México de las manos de la delincuencia es ahora.

Por eso, por cada uno de los nuestros, diez de ellos.

## La pregunta decisiva: ¿cómo lograr química entre humanos e IA?

COLABORADORA INVITADA

**Martha González**

VP de Operaciones de Capgemini, región Norte de Latinoamérica

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



Las economías líderes registran miles de patentes de inteligencia artificial cada año, en una carrera frenética por dominar el futuro. Detrás de esta aparente vanguardia tecnológica, emerge una paradoja inquietante: incluso las empresas más innovadoras luchan por conectar genuinamente con sus clientes. Nuestro informe más reciente lo confirma: solo el 45% de los consumidores se siente satisfecho con la atención que recibe.

Esta desconexión, en contraste con el acelerado avance tecnológico, nos obliga a plantearnos una pregunta importante: ¿qué valor tiene la innovación si no contribuye a fortalecer nuestras conexiones humanas?

El desafío se intensifica en regiones como la nuestra, que no lideran esa carrera global. En México, por ejemplo, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) registró apenas 1,749 patentes en 2023. Aquí, el reto es doble: acelerar la capacidad de innovación sin

caer en el error de asumir que la tecnología puede reemplazar a la empatía. Porque los clientes no solo compran productos; eligen marcas cuyo valor está en que los escuchan y comprenden.

En el marco del Día del Internauta y ante un entorno económico latinoamericano que exige eficiencia y lealtad como nunca, surge una segunda pregunta

clave: ¿cómo lograr que la inversión tecnológica no solo genere productividad, sino también una conexión humana auténtica?

No se trata de implementar tecnología por el simple hecho de hacerlo. La verdadera clave está en transformar los datos en inteligencia accionable. Ese es el verdadero diferenciador competitivo: **escuchar con intención**. Fred Reichheld lo demostró con el Net Promoter Score (NPS): una sola pregunta, "¿nos recomendarías?", puede anticipar el crecimiento rentable. Escuchar lo que realmente importa sigue siendo el mejor punto de partida.

En el mundo B2B, esa escucha se traduce en algo aún más valioso: **la confianza**, que impulsa tanto la eficiencia operativa como la fidelización. Nuestro análisis de consumo y retail 2025 revela que una mala experiencia sigue siendo la principal causa de abandono de marca. Pero también nos muestra una oportunidad: el 71% de los consumidores espera que la IA generativa mejore su

experiencia de compra. La tecnología, por sí sola, no basta. Debe responder con contexto, sensibilidad y precisión.

Con esa visión creamos el Resonance AI Framework, cuyo pilar central es la **"química humano-IA"**: diseñar de forma intencional las interacciones entre personas y sistemas inteligentes. No se trata de reemplazar a los humanos, sino de **amplificar sus capacidades**, clarificar roles y fomentar culturas organizacionales basadas en la confianza. Las organizaciones que logran esta armonía no solo escalan más rápido, sino que también construyen comunidades sólidas en torno a su marca.

Una estrategia de datos bien ejecutada trasciende la eficiencia. Puede ampliar la **inclusión financiera y digital**, abriendo nuevas oportunidades de negocio. Sectores como la **banca, seguros o consumo masivo** pueden beneficiarse enormemente. Porque los datos, bien aplicados, no solo optimizan procesos: rediseñan las reglas del juego.

Así como la brecha de patentes se cierra con colaboración, los desafíos actuales requieren una lógica de **ecosistema**. Para los líderes empresariales, estos no son

obstáculos ajenos; son oportunidades estratégicas:

**En el sector financiero:** pueden formarse alianzas basadas en datos para atender segmentos desatendidos y diseñar productos inclusivos.

**En retail y consumo masivo:** es momento de apostar por innovación abierta y modelos ágiles centrados en la lealtad del cliente.

**En todas las industrias:** urge redefinir la gestión del talento con base en datos, impulsando la diversidad y la flexibilidad desde una visión más humana.

La reflexión final no es tecnológica, es profundamente estratégica. La carrera por la innovación no la ganará quien tenga la IA más poderosa, sino quien logre usarla con sabiduría para fortalecer la conexión humana. Porque si algo ha dejado claro esta era digital es que la confianza no se automatiza, se construye.

El liderazgo del futuro consistirá en **orquestar esa nueva química entre humanos y máquinas**, para diseñar sistemas que, además de eficientes, sean profundamente empáticos. En banca, telecomunicaciones, energía o salud, ese es el futuro que debemos empezar a construir desde hoy.

Cuando el tiempo pase y podamos ver en retrospectiva estos tiempos que vivimos, resultará difícil explicar, qué fue lo que hizo que de golpe, y sin ponerse aparentemente de acuerdo –con qué influjo lunar, con qué constelación galáctica, por qué razón–, los dos países más importantes de América del Norte comenzaran a padecer una enfermedad con los mismos síntomas: la democracia. Pero no sólo eso, sino que también empezaron a aplicar tratamientos de cabello de forma tan sincronizada que resulta inevitable ver una especie de reflejo entre ellos.

Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador son dos figuras que se pueden considerar rupturas o accidentes de la historia. Ninguno de los dos, por mucha ambición que cargaran –uno en forma de billones de dólares y otro en forma de poder, mucho poder, todo el poder para el poder–, parecía destinado no sólo a ser presidente, sino a convertirse en el mandatario más autoritario y de mayor trascendencia en la historia reciente de sus respectivos países.

Si uno examina con cuidado el recorrido que los llevó hasta los palacios del poder, puede identificar claramente los momentos en que la historia hizo trampas y los colocó en la misma posición. Todavía hoy, en Santa Fe, se perciben los temblores que dejó López Obrador tras el desafuero, aquel error de cálculo garrafal del expresidente Fox, que pudo haberlo sacado del juego político e incluso, bajo su propia lógica de justicia, llevarlo a la cárcel y destruirlo.

En Manhattan, entre los rascacielos del real estate, entre bancos y clubes de ricos, todavía se percibe el temblor de Trump ante la posibilidad de que, de una forma u otra, su estafa terminara expuesta y acaba usando ese mono naranja con el que el sistema viste a quienes deben descansar a cuenta del erario.

Ninguno de los dos pisó la cárcel más que para inaugurarlas o para alegrarse de que otros sí lo harían en su lugar. Ambos sintieron miedo, alergia y rechazo por los jueces. Ambos lograron minar el sistema legal.

En Estados Unidos, donde existe una robusta tradición institucional, la crisis no implicó, como en México, empezar desde cero. Pero es inevitable preguntarse si algún otro presidente estadounidense habría osado siquiera soñar con una estructura en la que, mediante órdenes ejecutivas, pudiera eliminar el poder legislativo y contar con una Corte Suprema que les dijera a los jueces federales que ya no podían cuestionar las políticas del presidente y que, en caso de discrepancia, sería el propio Supremo quien fallaría.



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



Trump no sólo te impone un arancel; una vez que lo hace y mide la reacción popular, saca el agujón y te clava la penalización económica. Si quieres seguir comerciando con el imperio, tendrás que pagar. Europa es el ejemplo. Un arancel de 15% ya es, por sí solo, difícil de digerir. Pero eso no basta. Por el honor, el privilegio y el supuesto beneficio de tratar con el imperio, ahora además viene la segunda parte: exigir 600 mil millones de dólares como parte de esta absoluta y pura manipulación comercial.

Desde el infinito, desde el más allá o desde sus tumbas, los dictadores –sin importar el color de su piel– mirarán con envidia este momento. Dos hombres firmaron un poder tan absoluto como el que ellos soñaron y lo ejercieron con consecuencias devastadoras: Andrés Manuel López Obrador, por un lado, y su hermano crónico siamés, Donald Trump, por el otro.

*Esta columna, mientras se pueda, tomará estos lunes del mes de agosto como descanso y se volverá a encontrar con todos ustedes el primero de septiembre..*

## Como siameses

Increíble pensar que un diseño hecho en 2014 pudiera coincidir tanto con lo que la realidad está cumpliendo al pie de la letra. Para que no quede duda: mientras uno parece escapar milagrosamente de todo –de las acusaciones, las sospechas,

los pactos con los carteles–, el otro ejerce el poder con una desfachatez que hace palidecer a cualquier dictador. Ni Bokassa, ni Gadafi ni Idi Amin se atrevieron a gobernar con el descaro con que lo hace Donald Trump.

**Desde el infinito, desde el más allá o desde sus tumbas, los dictadores –sin importar el color de su piel– mirarán con envidia este momento.**



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

**Editor:** Arturo López **Cooditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

# MUNDO

## Terremoto de 6.1 sacude el oeste de Turquía; deja al menos un muerto y 29 heridos

Un sismo de 6.1 sacudió este domingo la localidad de Sindirgi, en el oeste de Turquía, informó la Agencia de Gestión de Desastres y Emergencias. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades habían reportado un muerto, 29 heridos y 10 edificios colapsados.



**Ofensiva.** Rescatistas trabajaban en una estación de autobuses en Zaporiyia, tras un ataque con bombas aéreas guiadas rusas.

## CONVOCAN A REUNIÓN

Europa se endurece ante cumbre en Alaska

MADRID.—A pocos días de la cumbre de Alaska, líderes europeos exigen que Kiev esté en la mesa y advierten contra un acuerdo a espaldas de Ucrania.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, rechazó ceder territorio: "Los ucranianos no entregarán sus tierras a los ocupantes".

Donald Trump, por su parte, habla de un "intercambio" de regiones y Vladímir Putin exige que Kiev abandone Donetsk.

Países europeos ya han hecho saber su malestar. El canciller alemán, Friedrich Merz, reclamó que Zelenski participe en la reunión. "Esperamos y asumimos que el presidente Zelenski participará", dijo, citado por *Le Monde*.

En tanto, la jefa de la diplomacia europea, Kaja Kallas, convocó para hoy una reunión extraordinaria de ministros de Exteriores.

"Cualquier acuerdo entre Estados Unidos y Rusia debe incluir a Ucrania y a la UE", advirtió.

Zelenski endureció su postura. En un mensaje en Telegram afirmó que las decisiones tomadas sin Kiev "nacen muertas" y que "no lograrán nada. Son decisiones fallidas. Son decisiones inviables. Y todos necesitamos una paz real y genuina".

El presidente Trump ha sugerido un "intercambio" de territorios como parte del acuerdo. Según *El Español*, se especula con que Rusia deje zonas de Jersón y Zaporiyia a cambio de que Ucrania abandone posiciones en Donetsk.

Por su parte, los líderes de ocho naciones nórdicas y bálticas reafirmaron conjuntamente su apoyo a Ucrania y dijeron que la paz sólo puede llegar mediante una presión constante sobre la Federación Rusa para que detenga su guerra "ilegal".

Los líderes de Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia dijeron que: "reafirman el principio de que las fronteras internacionales no deben modificarse por la fuerza".

El Kremlin confirmó que en Alaska se hablará de "una solución pacífica a largo plazo". Yuri Ushakov, asesor de Putin, reveló que Moscú invitó a Trump a una segunda reunión, esta vez en territorio ruso.

—De la corresponsalía

Fuentes oficiales de EU informaron que no se descarta la presencia de Zelenski en reunión

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
mundo@elfinanciero.com.mx

En vísperas del encuentro del viernes entre Donald Trump y Vladímir Putin en Alaska, el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, se involucró en una iniciativa diplomática de último momento con países europeos y anticipó que un eventual acuerdo para poner fin a la guerra en Ucrania no dejará a ninguna de las partes "muy contenta".

"Intentaremos encontrar un acuerdo negociado con el que los ucranianos y los rusos puedan convivir, donde puedan vivir en relativa paz, y donde cesen las matanzas", declaró Vance en una entrevista con Fox News. "No va a hacer a nadie muy feliz", agregó.

Aunque el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, no figura en la agenda de la cumbre, Vance dijo que Estados Unidos sigue trabajando para lograr una reunión cara a cara entre Putin y Zelenski; sin embargo, consideró que no sería productiva antes de la cita con Trump.

"Tanto los rusos como los ucranianos, probablemente, no estarán contentos con esto", sostuvo Vance. "Pero no creo que se pueda negociar sin el liderazgo de Trump", dijo.

No obstante, fuentes oficiales comunicaron a medios estadounidenses que aún no se descarta la presencia del líder ucraniano.

En ese sentido, el senador independiente por Vermont, Bernie Sanders, consideró que el encuentro podría ser positivo.

"Si se logra negociar un acuerdo

## ANTICIPA VICEPRESIDENTE DE EU, JD VANCE

# Acuerdo para la paz en Ucrania dejará malestar en ambas partes

Para Washington, el encuentro del próximo viernes entre Trump y Putin busca alcanzar un pacto que ponga fin a las matanzas



**Daño.** Un bombardeo ruso dejó al menos 19 heridos, informaron las autoridades.

que no comprometa lo que los ucranianos sienten que necesitan, creo que sería un paso positivo. Todos queremos ver el fin del derramamiento de sangre", dijo en el programa *State of the Union* de CNN.

Vance se reunió este fin de semana en la residencia del ministro de

Asuntos Exteriores británico, David Lammy, con altos funcionarios de Francia, Italia, Alemania, Polonia, Finlandia y la Unión Europea.

En la agenda de la cita figuraba conocer en detalle el plan que Putin presentó a Trump en privado el miércoles, a través del enviado

especial estadounidense, Steve Witkoff.

Por otra parte, el Ejército de Ucrania anunció la liberación completa de la pequeña localidad de Bezsalivka, en la región fronteriza de Sumi, donde en mayo y junio las fuerzas rusas habían ocupado algunos territorios siguiendo las órdenes de Putin, de crear un cinturón de seguridad en esa parte de la frontera para evitar nuevas incursiones en la región rusa de Kursk.

Mientras tanto, drones ucranianos atacaron ayer una refinería situada en la región rusa de Komi, a unos dos mil kilómetros de la frontera con Ucrania.

En total, Kiev atacó desde el sábado el territorio ruso con 162 drones de ala fija, según informó el Ministerio de Defensa en su parte vespertina.

**"VAMOS A GANAR LA GUERRA CON O SIN EL APOYO DE OTROS"**

# Ofensiva militar en Gaza es contra últimos reductos de Hamás: Netanyahu



**Justificación.** Netanyahu afirmó que no busca ocupar Gaza, sino acabar la guerra.

**Países como Francia y Reino Unido exigen detener el plan que "agravaría la crisis"**

**JERUSALÉN**  
AGENCIAS

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, afirmó que "muy pronto" lanzará una ofensiva militar contra la ciudad de Gaza y los campamentos de refugiados en el centro y sur de la Franja, considerados los últimos reductos de Hamás.

"Vamos a ganar la guerra con o sin el apoyo de otros", dijo Netanyahu, quien justificó que su plan "es la mejor forma de terminar la guerra y rápido".

Netanyahu defendió la ofensiva y aseveró que Israel "no tiene otra opción que terminar el trabajo y

completar la derrota de Hamás".

Insistió en que el objetivo "no es ocupar Gaza, sino desmilitarizar" ese territorio y liberar a los 49 rehenes aún en manos de Hamás.

En una conferencia de prensa en Jerusalén, la primera con medios internacionales en un año, detalló que 75% de Gaza está bajo control militar israelí y que la operación se enfocará en desarmar a Hamás.

Añadió que se crearán "zonas seguras" para desplazar a la población, donde se le dará "comida, agua y atención médica".

Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió que estas áreas podrían convertirse en "campos de concentración".

Aunque no precisó fechas, el plan incluye evacuar a los civiles de la ciudad de Gaza, una de las zonas más densamente pobladas.

Reino Unido, Francia, Dinamar-

ca, Grecia y Eslovenia exigieron a Israel revertir la operación, argumentando que violaría el derecho internacional y agravaría la crisis.

Alemania suspendió exportaciones de armas a Israel por la escalada militar, según el canciller Friedrich Merz, quien enfatizó la necesidad de soluciones diplomáticas.

En Israel, familias de rehenes convocaron a una huelga para protestar contra la ofensiva, temiendo que ponga en riesgo a los cautivos.

La comunidad internacional insiste en un alto el fuego y la creación de un Estado palestino como única vía para la paz.

#### LA CRISIS HUMANITARIA SE AGRAVA

El Ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamás, reportó que 100 niños han muerto por desnutrición desde el inicio de la ofensiva israelí (en octubre de 2023), de un total de 210 fallecidos por inanición.

La ONU alerta sobre una "hambruna generalizada" que amenaza a más de dos millones de palestinos.

Aunque Israel asegura haber permitido la entrada de mil 900 camiones de ayuda entre el 3 y 9 de agosto, organizaciones denuncian que el flujo es insuficiente y que muchos camiones son saqueados por civiles y bandas armadas.



**Plan.** El presidente dijo que el proceso será rápido, como en la frontera.

BLOOMBERG

**100**

**NIÑOS**  
han muerto por  
desnutrición  
en Gaza, de  
octubre de  
2023 a la fecha.

**Panorama.** Pese  
al ingreso de  
camiones con  
ayuda, esta es  
insuficiente.



**Plan.** El presidente dijo que el proceso será rápido, como en la frontera.

BLOOMBERG

#### ANUNCIA QUE EXPULSIÓN SERÁ INMEDIATA

## Quiere Trump a personas sin hogar lejos de Washington

**"Voy a hacer que nuestra capital sea más hermosa y segura", afirma**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció su intención de expulsar "inmediatamente" a la población sin hogar de Washington, como parte de un plan para reducir la delincuencia.

El anuncio lo realizó mediante un mensaje publicado en Truth Social, previo a una rueda de prensa programada para este lunes.

"Voy a hacer que nuestra capital sea más hermosa y segura que nunca. Las personas sin hogar, los vagabundos, tendrán que irse de inmediato. Los dirigiremos a otros lugares, pero estarán lejos de la capital", escribió.

El mandatario estadounidense advirtió a los delincuentes: "Ustedes no tendrán que ir a ninguna parte, porque acabarán en la cárcel, donde pertenecen".

Trump aseguró que este proceso se llevará a cabo "muy rápidamente, como en la frontera. Se acabó ser el bueno. Queremos recuperar nuestra capital".

El anuncio se produce luego de que el miércoles pasado, un empleado del Departamento de Eficiencia Gubernamental resultó herido durante un presunto intento de robo de su vehículo.

Esto llevó a Trump a reiterar su amenaza de declarar el "control federal" sobre la ciudad, una medida que ha propuesto previamente junto con otras como asumir el control de la Policía o desplegar la Guardia Nacional.

Sin embargo, Trump no tiene la autoridad unilateral para federalizar Washington.

Derogar la Ley de Autonomía de 1973, que otorga a los residentes el derecho a elegir a sus concejales y alcalde, requeriría una ley aprobada por el Congreso.

Actualmente, los republicanos controlan ambas cámaras, lo que les permite modificar o bloquear leyes locales, como ocurrió en 2023, cuando anularon un proyecto de ley que elimina la mayoría de las sentencias mínimas obligatorias.

La Ley de Autonomía sí permite al presidente asumir competencias de seguridad en caso de declarar una emergencia que justifique el uso de la Policía Metropolitana para fines federales. No obstante, esta medida podría ser impugnada en los tribunales.

#### EL DECRETO ES POR TRES MESES

## Por violencia, Haití declara estado de emergencia

**PUERTO PRÍNCIPE.** - El Consejo Presidencial de Transición (CPT) y el gobierno de Haití declararon estado de emergencia por tres meses en los departamentos Oeste, Artibonite y Centro, azotados por

la violencia de bandas criminales.

El objetivo es dotar a las autoridades de recursos para restablecer la seguridad y la paz, según el CPT.

"Es imperativo movilizar los recursos del Estado para enfrentar

esta crisis", indica el comunicado oficial, destacando la necesidad de garantizar el funcionamiento de las instituciones y la dignidad nacional.

La medida se suma a decisiones recientes para abordar la inseguri-

dad antes de las elecciones previstas para 2025.

Puerto Príncipe es el epicentro de la violencia, pero las pandillas se han expandido a otras regiones.

Según la ONU, entre octubre

de 2024 y junio pasado, más de mil personas fueron asesinadas y 620 secuestradas en Artibonite y Centro.

El viernes pasado, André Jonas Vladimir Paraison asumió como director interino de la Policía Nacional, que colabora con agentes kenianos en una misión de la ONU.

"Garantizaremos la seguridad en cada rincón", afirmó Paraison.

—Agencias

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Entrena Marina a cachorros de cara al Mundial

La Secretaría de Marina presentó ayer una de cinco camadas de cachorros de perros pastor alemán, bautizados como Generación FIFA, que serán adiestrados para el apoyo de la seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y puertos marítimos durante el Mundial, a celebrarse en junio y julio de 2026.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**CON UNA INVERSIÓN DE 47 MIL MDP**

# El tren de CDMX a Pachuca estará listo en 2027, avisa Sheinbaum

La mandataria destaca que esta obra beneficiará a miles de hidalguenses que diariamente se trasladan al Edomex o a la capital



**Proyecto.** La presidenta Sheinbaum supervisó la obra en Villa de Tezontepec junto con el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, y miembros de su gabinete.

*“Va a generar empleos, va a conectar ciudades, pero en esencia conecta familias”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



**Visita.** La presidenta Claudia Sheinbaum estuvo ayer en Hidalgo.

que va a conectar ciudades, pero en esencia conecta familias, conecta desarrollo”, agregó.

Destacó que la inversión en el proyecto asciende a 47 mil millones de pesos, de los cuales 27 mil millones corresponden a los trenes Lechería- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La mandataria añadió que el tren se suma a las obras del que llamó “polo de bienestar”, que se instalará en la zona, el cual, dijo, permitirá el desarrollo de la zona.

“La idea es que este terreno pueda ser un verdadero polo de bienestar, son alrededor de 950 hectáreas. ¿Qué quiere decir un polo de bienestar? Que aquí se pueda desarrollar industria pero al mismo tiempo vivienda, escuelas, hospitales y que sea un nuevo polo de desarrollo para el estado de Hidalgo, así es que se suma este proyecto del tren Ciudad de México-Pachuca, junto con este polo de bienestar”, aseguró.

Garantizó que todos los ejidatarios que quedan alrededor del trazo del tren “serán compensados adecuadamente por el derecho de vía”.

En tanto, Andrés Lajous, titular de la Agencia Regulatoria del Transporte Ferroviario (ARTF), indicó que el tiempo de traslado desde Buenavista, Ciudad de México, a Pachuca será de una hora y 15 minutos.

Agregó que el proceso de licitación para adquirir 15 trenes de pasajeros con una velocidad máxima de 130 kilómetros por hora inició en junio de 2025 y el fallo se dará a fin del mes de agosto.

**IMPULSO AL PUERTO DE MANZANILLO**  
El sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo al inicio de la construcción de puentes vehiculares en el estado de Colima. Ahí, anunció que trabajan para consolidar al Puerto de Manzanillo como el número uno de América Latina.

En el evento, la mandataria destacó que el estado va a recibir una inversión de casi 4 mil millones de pesos entre 2025 y 2026 que se traducirán en desarrollo para la población.

**Asegura que todos los ejidatarios que están cerca del trazo serán bien compensados**

**FERNANDO MERINO**  
*fmerinon@elfinanciero.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el tren de pasajeros México-Pachuca estará funcionando en el primer semestre de 2027, ocho meses después de la fecha prevista originalmente.

Al supervisar las obras en Villa de Tezontepec junto con el gobernador de Hidalgo, Julio Mencha-

ca, y funcionarios del gobierno federal, la mandataria indicó que el avance de la obra es de 4% y, al prácticamente estar liberado todo el derecho de vía, el avance será mayor cada mes.

“Este tren queremos que esté listo el primer semestre de 2027, esperemos que se cumplan todas las condiciones y estamos trabajando en equipo”, indicó.

La presidenta destacó el beneficio que traerá la obra, pues miles de personas viajan diariamente de Hidalgo y el Estado de México a la capital para desempeñar sus actividades laborales y escolares y el tren permitirá que se trasladen con mayor rapidez.

**4%**

**ES EL AVANCE**  
del tren México-Pachuca, informó la presidenta Sheinbaum, ayer, en su visita a Hidalgo.

**75**

**MINUTOS**  
se calcula que sea el tiempo del trayecto desde Buenavista hasta Pachuca.

“Ustedes saben que Hidalgo, y particularmente la zona metropolitana de Pachuca, tiene una conectividad enorme con una parte del Estado de México y con la Ciudad de México: muchas familias, muchas personas, viajan de Pachuca a la Ciudad de México, de Pachuca a Ecatepec, o a otros municipios conurbados a la Ciudad de México en el Estado de México para desarrollar sus actividades; incluso hay estudiantes que viven en Pachuca y estudian en la Ciudad de México, o viceversa”, destacó la mandataria.

“El tren, de esta forma, no solamente es una obra pública fundamental, que va a generar empleos,

FOTOS: ESPECIALES

ANALIZAN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO

# Destacan PVEM y PT importancia de minorías en reforma electoral

La iniciativa plantea la desaparición de los pluris y eso afectaría a estos aliados de la '4T'

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque la conversación en torno a la reforma electoral apenas comienza, legisladores de los partidos Verde y del Trabajo, aliados a Morena y que podrían ser los principales afectados de eliminarse los plurinominales, coincidieron –en entrevistas con EL FINANCIERO– en que es importante que las minorías sigan teniendo representatividad.

La senadora Lizeth Sánchez adelantó que el Partido del Trabajo perfila la reunirse en las próximas semanas, y probablemente puedan generar los "preámbulos" de propuesta de cara a la discusión de la propuesta de reforma electoral.

"Nuestra lucha desde siempre ha sido darle voz a las minorías. Estamos analizando la propuesta, no tenemos todavía una postura oficial,

*"Que los institutos políticos tengamos las condiciones correctas, sin extravagancias"*

LIZETH SÁNCHEZ  
Senadora del PT



esperaremos que en próximos días en esta encerrona que tendremos en el CEN podamos tener una postura oficial", señaló la legisladora petista.

Sánchez consideró importante que la reforma sí plantee austeridad para los partidos.

"Que los institutos políticos que representamos a la ciudadanía tengamos las condiciones correctas,

sin extravagancias. "No tenemos excesos, como antes había en los partidos, pero sin duda podemos plantear condiciones correctas para que podamos seguir llegando a la gente".

La diputada Lilia Aguilar, del PT, se pronunció por eliminar tanto los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) como los tribunales electorales estatales, pues consideró que "son operadores secundarios" del Instituto Nacional Electoral.

Además, planteó mantener el financiamiento público a partidos, y encontrar una manera que permita "la competencia democrática, la propuesta debe ser progresista y para la inclusión de los distintos grupos".

El senador Waldo Fernández, del PVEM, consideró necesaria una reforma electoral.

"Ninguna instancia legal parece monólica por el paso del tiempo, todo va a evolucionando conforme las peticiones de los ciudadanos, las necesidades de las personas y las propuestas que se hacen", expuso.

Respecto de la posible desaparición de los plurinominales consideró que es justo abrir la discusión.

"Si hay un tema que refleje bipolaridad de la situación política del país es este asunto de los pluris, porque mucho tiempo ha sido un reclamo de campaña, y cuando se toca, si estás del otro lado, siempre sí, siempre no. Si los ciudadanos del país están en contra, hay algo que revisarse.

"De antemano, lo que se ha dicho que se propone, puede ser muy atractivo porque también permite a los segundos lugares, que hacen una campaña, que derrochan energía, tener esta opción de poder acceder a espacios públicos", finalizó.

PRESENTARÁ INFORME

## Noroña llama a la unidad dentro de Morena

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, anticipó que su informe de primer año de actividades legislativas estará enfocado a dar un mensaje de unidad dentro del partido.

"Tenemos que cambiar los formatos de los informes. Yo voy a intentar hacer algo diferente el 14 de agosto, una valoración política de este año. Sí quiero plantear legítimas preocupaciones para fortalecer al movimiento, he adelantado aquí algunas: la falta de un espacio de discusión política, el sectarismo, la falta de unidad el golpeteo interno. Los retos que tiene el movimiento son grandes", aseguró el morenista en su videocharla.

Fernández Noroña consideró que la "ofensiva" contra algunos com-



ESPECIAL

*"Que la derecha ataque, intrigue, tergiverse y haga insidias es natural"*

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Presidente del Senado

pañeros viene desde dentro, pues si bien en la derecha son "perversos, no les da para tanto".

"Que la derecha ataque, intrigue, tergiverse, haga insidias y genere desinformación es natural y entendible. Que ello se genere desde dentro del movimiento, francamente es lamentable", agregó en su cuenta de X.

Aseguró que cualquier ataque contra un compañero del movimien-

to, "es dañar al partido". La semana pasada, el morenista consideró que las diferencias dentro de la 'cuarta transformación' no son "insalvables", como manifestó Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

El informe legislativo lo realizará en la antigua sede del Senado, ubicada en el centro histórico. —Diana Benítez



Confidencial

## Dejan fuera a Alcalde de plenaria

Recién reprendido por la dirigencia de su partido, a raíz de sus vacaciones en Madrid, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados morenistas, dejó fuera de la reunión plenaria de su bancada a Luisa María Alcalde. Adelantó que ya se contemplaron para el cónclave en San Lázaro a los titulares de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Economía, Marcelo Ebrard; de Seguridad, Omar García Harfuch; de Bienestar, Ariadna Montiel, y a la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy. ¿Y a la dirigencia del partido? se le preguntó. "No, por el momento no, ya estamos muy apretados", justificó.

## Arranca la comisión para la reforma electoral

Este lunes tiene lugar la instalación formal de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabeza **Pablo Gómez**. El evento marca el inicio de la confección de la enmienda que, por lo que ha adelantado la presidenta Claudia Sheinbaum, se advierte que marcará un parteaguas en la democracia mexicana. A partir de ese día se definirá el calendario de foros y reuniones, así como los mecanismos para que partidos políticos e incluso consejeros electorales del INE participen con sus propuestas. Sin duda hay voces a favor y otras en contra. Estaremos atentos a los argumentos de unos y otros.

## El PT tiene sus resistencias

El PT deja ver cada día más su resistencia a la reforma electoral. Ahora fue la diputada chihuahuense **Lilia Aguilar Gil**, quien deslizó que no comparte la propuesta de que en la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral sólo haya integrantes del Ejecutivo. Y fue más directa: "Nosotros no podemos dar marcha atrás en temas como la representación y la pluralidad, así como el mantener a los partidos alejados del manejo farragoso del dinero". Y el PVEM sigue sin expresar una posición. ¿Todo será negociación?

## Y Morena acelera su promoción

Y mientras algunos ponen resistencias a la iniciativa presidencial de reforma electoral, Morena ya prepara una estrategia de difusión por todo el país. La bancada guinda anunció que, de cara al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, sus diputados recorrerán las cinco circunscripciones electorales que abarcan las 32 entidades para informar y promocionar la agenda legislativa que trabajarán de septiembre a diciembre. Sin duda, será un tema central, además de las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.

## ¿Comienza la austeridad a hacer efecto?

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, ya comienza a autolimitarse. El fin de semana informó que sólo iba a cenar unos tacos. "A ver si eso no les parece demasiado elegante, con una tortilla para que no digan que soy un ambicioso vulgar, comiéndose dos tortillas en tacos". Esta declaración la hizo tras las nuevas críticas por usar una sala VIP del aeropuerto para trasladarse a Tabasco. De paso, el morenista reconoció a Hugo Aguilar, presidente electo de la Corte, por conducirse con austeridad, pues cuando visitó el Senado llegó en un auto austero.

## ¿Legado de Heberto Castillo?

La senadora **Laura Itzel Castillo**, quien se perfila para contender por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, echó mano de su ascendencia para adornar su primer informe de actividades legislativos, pues resaltó que el 1 de septiembre, con la toma de protesta del nuevo Poder Judicial, se honrará la memoria de su padre Heberto Castillo y el Partido Mexicano de los Trabajadores, en el cual militó, y tuvo como "demanda añeja" la democratización del Poder Judicial.

# Plin, Plan, Plum

**E**l año pasado, el déficit público alcanzó prácticamente 5% del PIB. Fue el mayor en más de 30 años y pone en riesgo la capacidad de pago del gobierno mexicano. Por esa razón, hubo un compromiso de reducirlo durante 2025. Sin embargo, en los primeros seis meses del año la reducción ha sido casi nula: promedia 0.2% contra los primeros seis meses de 2024.

Pero esta reducción, así sea muy pequeña, se está logrando con el desplome de la inversión pública. Comparado con 2024, se ha reducido en 1.2 puntos del PIB. Sin embargo, los ingresos del gobierno han caído casi en la misma proporción: 0.9 puntos; por ello, el déficit se reduce poco. La caída en los ingresos se debe esencialmente a los ingresos petroleros, que se han contraído 1.1 puntos. Los ingresos propios de Pemex, que son parte de ese indicador, han caído en un punto del PIB.

Si comparamos cómo estaban las cosas antes del actual "modelo", es decir, contra 2018, los ingresos sufren menos. No los petroleros, que tienen ese comportamiento desde entonces, pero los impuestos han aportado 2.4 puntos más en estos siete años. Lo malo es que el gasto ha crecido mucho más rápido: casi tres puntos. La causa es doble. Por un lado, las pensiones (todas, contributivas o no) han crecido en dos puntos del PIB; por otro, el costo financiero, es decir, el servicio de la deuda creciente, lo ha hecho en un punto.

El incremento en recaudación se ha debido a una cobranza más agresiva, por decirlo de algún modo. Por un tiempo, cuando podían usar la amenaza de prisión preventiva oficiosa, se podía considerar extorsión. Ese tiempo ha regresado, y más con el fin de la Suprema Corte autónoma, que ocurrirá en tres semanas, aunque en los hechos ya ha ocurrido. La caída en los ingresos petroleros, por otra parte, no parece que pueda detenerse en el corto plazo, porque su origen es la caída en la producción de petróleo y el mantenimiento de un sistema de refinación que pierde dinero cada minuto que opera.

El plan anunciado hace unos días –decíamos el viernes– no fue capaz de reconocer abiertamente el fracaso del "modelo" actual y el regreso a la reforma de 2013, por lo que sus posibilidades de éxito son muy remotas. La estrategia financiera, de la cual también hablamos en

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:

[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



otra ocasión, significa patear el bote unos pocos años, pero abre ya la puerta al reconocimiento soberano de la deuda. Dicho de otro modo, la deuda de Pemex se irá trasladando a la deuda pública, y lo único que esperan los operadores de la estrategia es que pueda lograrse sin un desplome de la calificación.

Muchos colegas han evaluado ya el plan mencionado, pero me parecía relevante ponerlo en el contexto de las presionadas finanzas públicas, porque lo que se ha logrado en los siete años del "modelo" ha sido incrementar esa presión al mismo tiempo que deteriorar las condiciones operativas de Pemex. Es decir, hemos quemado dinero en cantidades ingentes.

Lo que procedía era reconocer el fracaso y corregir, es decir, regresar a las licitaciones para áreas de extracción, en las que las empresas privadas pagan más del doble de lo que Pemex nos paga ahora, así como reducir la refinación a niveles en los que, al menos, no se pierda dinero. Pero no lo hicieron, porque son incapaces de reconocer el daño que ellos mismos están causando. Las imposibles promesas del plan y las maromas financieras se sumarán al derrumbe de inversión pública para complicar aún más los ingresos del gobierno. El costo de la compra de votos y su natural consecuencia, el costo financiero, mantendrán elevados los gastos.

Mientras los tenedores de deuda puedan obtener un premio, aguantarán. Cuando las cifras ya no den, buscarán otros incacos. Esto no va bien.

# 191,491

## PESOS

es el monto total de los 23 viajes de Lenia Batres, entre enero de 2024 y junio pasado.

# 190,393

## PESOS

costaron 4 viajes internacionales y uno nacional del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

# 2

## DE LOS 11 MINISTROS

no viajaron con recursos de la Corte. Se trata de Yasmín Esquivel y Luis María Aguilar.

En contraste, quien hizo más viajes fue Lenia Batres con 23, a 14 estados de la República, algunos los visitó hasta en cuatro ocasiones.

Además, tiene uno a la Ciudad de México, donde radica, por el que se pagó siete mil 134 pesos. Muchas de sus visitas fueron para participar en conversatorios, mientras hacía campaña para su ratificación.

Destaca también el caso del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien hizo cinco viajes: cuatro internacionales (a Reino Unido, Chile, España y República Dominicana), cuyo costo fue de 190 mil 393 pesos.

Alberto Pérez Dayán efectuó cuatro viajes: tres nacionales y uno a Colombia, en los que la SCJN erogó 148 mil 856 pesos.

Loretta Ortiz viajó nueve veces: ocho a destinos nacionales y uno a Brasil, en los que la SCJN erogó 130 mil 135 pesos; Juan Luis González Alcántara Carrancá realizó cinco viajes: cuatro nacionales y uno a Alemania, por los cuales la Corte pagó 118 mil 939 pesos.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena llevó a cabo cuatro viajes, todos a Estados Unidos, por lo que se erogaron 115 mil 49 pesos; Javier Laynez Potisek viajó en seis ocasiones: cuatro de vuelo nacional, uno a Brasil y otro a Estados Unidos, en los que gastó 106 mil 646 pesos.

Y a Margarita Ríos Farjat se le contabilizan cinco: uno nacional y cuatro a Estados Unidos por los que se pagó 61 mil 985 pesos.

La "ministra del pueblo" viajó en 23 ocasiones, según datos de la Corte

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

De los 64 viajes que ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hicieron en los últimos 18 meses, 23 fueron realizados por Lenia Batres, denominada "ministra del pueblo".

Pero no sólo fue la más viajera, sino también la que más recursos públicos de la SCJN utilizó, con 191 mil 491 pesos, sin contar el gasto del personal que viajó con ella.

De acuerdo con datos oficiales de la Corte, del 1 de enero de 2024 al 30 de junio pasado, ministras y ministros hicieron 64 viajes, por los que el máximo tribunal del país

pagó un millón 89 mil pesos. Dicho periodo se tomó de referencia, pues en enero de 2024 fue el primer mes completo de la actual integración.

Del total de viajes, 44 fueron nacionales y 20 internacionales, y fueron realizados sólo por nueve de 11 ministros en funciones durante ese lapso.

Quienes no efectuaron viajes pagados por la SCJN son la ministra Yasmín Esquivel, y el ministro Luis María Aguilar, que concluyó su encargo el 30 de noviembre de 2024.

De los nueve ministros que sí salieron con recursos de la Corte, quien hizo menos viajes fue la ministra presidenta Norma Piña con dos, a San José, Costa Rica, en enero de 2024, y a Santo Domingo, República Dominicana, en mayo pasado.

Ambos trasladados fueron hechos en representación de la SCJN en eventos internacionales y se erogó 25 mil 998 pesos por ambos.



Corte de caja. La ministra presidenta Norma Piña es la que menos viajes hizo, con dos, ambos internacionales.

## ÚLTIMA SESIÓN DE LA PRIMERA SALA

# La Corte podría frenar la prisión preventiva oficiosa

En su última sesión, antes de ser extinta, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría conceder un amparo a una persona, que inaplicaría la prisión preventiva oficiosa.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum está en desacuerdo con la convencionalidad, que obliga al Estado mexicano a erradicar la prisión preventiva ofi-

ciosa, y ha presionado para que la actual integración de la SCJN no se pronuncie al respecto.

El caso que se resolverá el miércoles es un amparo en revisión en el que la ministra Margarita Ríos Farjat plantea conceder la protección de la justicia federal a Adrián Alegre Hernández, sujeto a proceso penal en Michoacán por posesión de marihuana y de arma prohibida.

El efecto del amparo, de ser aprobado, es que el juez del caso valore en audiencia pública si el imputado debe o no continuar en prisión preventiva mientras se continúa el proceso. Con ello, se presiona a la autoridad ministerial y judicial a justificar la imposición de la medida cautelar y que no se aplique de manera automática.

"Se establece que la frase 'el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa', que establece el artículo 19 constitucional, debe interpretarse en el sentido de que el juez no impondrá automáticamente la medida, sino que abrirá el debate sobre su imposición", dice la ministra en su proyecto sentencia. —David Saúl Vela

**De 2022 a 2024, las quejas por omisión o deficiencia pasaron de 165 a mil 501**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las denuncias por omisión, deficiencias de funciones, cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y desacato en contra de los agentes del Ministerio Público, de peritos y de agentes de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República (FGR) se dispararon durante la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Según el Informe de Gestión Enero-Junio de 2025, que el Órgano de Control Interno de la FGR entregó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el pasado miércoles, de 2022 a 2024, las investigaciones por denuncias de omisión

**SEÑALAN A PERITOS Y A MINISTERIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS**

# Denuncias vs. agentes de la FGR se elevaron con AMLO

o deficiencia de funciones pasaron de 165 a mil 501, y las de situación patrimonial de 173 a mil 656.

Los informes de sus auditorías internas detallan que, aunque en 2021 marcaron cero casos de omisiones y deficiencias, en 2022 hubo 165; en 2023 subieron a 746; en 2024 a mil 501, y en 2025 reportaron 944, para un total de tres mil 356 investigaciones al 30 de junio pasado. Sobre la situación patrimonial, en 2021 hubo nueve reportes; en 2022 uno; en 2023 subió a 19 casos; en 2024 se elevaron hasta 133, y en 2025 van 239, para un total de 401. Sumadas a 53 indagatorias

## FOCOS

**Inspección.** El informe también expone las indagaciones en trámite del primer semestre de 2025, y señala que actualmente se tienen tres mil 838 expedientes en investigación.

**Proceso.** Sobre las sanciones, se indica que, en el primer semestre de este año, 252 personas fueron sancionadas: 70 fueron amonestadas, 85 inhabilitadas, 96 suspendidas y sólo una destituida.

que se tienen de 2021 a 2025 por falta de respeto, este tipo de faltas consideradas "no graves" suman tres mil 810.

La auditoría explica que "la omisión o deficiencia de funciones hace referencia al incumplimiento de funciones por parte de personas servidoras públicas, incluyendo a personas agentes del Ministerio Público de la Federación, personas peritos y personas agentes de la Policía Federal Ministerial".

Indica que "la situación patrimonial contempla el cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de

Intereses en los plazos y términos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo relacionado con el patrimonio de las personas servidoras públicas de la FGR".

En la clasificación de las Presuntas Faltas Administrativas Graves, los resultados presentados reportan que en el primer semestre de 2025 se iniciaron cuatro expedientes, dos por abuso de funciones y dos por desacato. No obstante, de 2019 a 2025 se tienen registrados 28 casos.

En 2019 registraron uno por desvío de recursos; en 2020, tres por abuso de funciones; en 2021, cuatro por abuso de funciones y uno por desacato; en 2022, uno por abuso de funciones; en 2023, dos por cohecho y tres por abuso de funciones; en 2024, tres por cohecho, dos por abuso de funciones y cuatro por desacato; y en lo que va de 2025, dos por abuso de funciones y dos por desacato.



FOTOS: ESPECIALES

**Caso.** La camioneta de Ernesto Vásquez fue incendiada el pasado 4 de agosto.

## FGR EN TAMAULIPAS

# Vinculan a proceso a implicado en el homicidio de fiscal

Un juez de control vinculó a proceso a Jareth Roberto "H", presunto integrante de Los Metros, facción del Cártel del Golfo, detenido y señalado de ser probable responsable del homicidio del fiscal federal en Tamaulipas, Ernesto Cuitláhuac Vásquez Reyna.

Roberto "H" fue detenido en Reynosa, Tamaulipas, en flagrancia con armas de fuego, cargadores y cartuchos, así como droga.

La aprehensión se obtuvo con la ayuda de las fuerzas federales.

En audiencia, el juez de Control determinó que la detención se realizó dentro de los parámetros de legalidad; por ello, dictó en su contra auto de vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El imputado permanecerá recluido en el Centro Federal de Reinserción Social número 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, mientras se realiza la investigación complementaria, para lo cual el juzgador dio un plazo de cuatro meses.

La Fiscalía General de la República (FGR) advirtió que el homicidio de su delegado en Tamaulipas podría estar ligado al reciente e histórico decomiso en la entidad de hidrocarburo robado.

—David Saúl Vela

## PROCESO.

El imputado permanecerá recluido en el Centro Federal de Reinserción Social número 1, El Altiplano, mientras se investiga.



**Detenido.** Jareth Roberto "H" es presunto integrante de Los Metros.

# Claudia Sheinbaum: ¿y todo para qué?

**C**laudia Sheinbaum ha confirmado sus capacidades técnicas, y rumbo a su Primer Informe de Gobierno podrá decir a la nación que ahí van algunos de los pilares para un segundo sexenio del obradorismo. Lo hará, empero, ante un movimiento en fea y riesgosa rebatida.

La presidenta ha pasado meses trabajando con sus distintos gabinetes en las materias más acuciantes del cambio sexenal.

El meticuloso perfil técnico de la mandataria la llevó a extenuar (aquí sí) jornadas con sus colaboradores de la materia energética, por mencionar un caso. Claudia preparó y supervisó, por un lado, un nuevo orden legal energético, y al mismo tiempo la reestructuración de Petróleos Mexicanos.

¿Fueron muchos o pocos los meses que le tomó a la presidenta y su equipo dar con una fórmula doble para Pemex? El hecho es que ya están aquí, desde la creativa herramienta para financiar el pago de proveedores, hasta unas pistas de un futuro con, entre otras cosas, la posibilidad del fracking para explotar recursos dejados de lado en 2018.

En salud, el desabasto de medicinas no se ha resuelto; pero a diferencia del sexenio anterior, una de las más inopinadas estrategias y ocurrencias, hoy se trata de poner un nuevo sistema, incluso asumiendo el costo del cambio.

La violencia ha tenido un lugar central en la reestructuración del gobierno, que cuenta con más instrumentos legales, por un lado, y por el otro de un nuevo enfoque para contener y desarticular a los grupos delincuenciales.

## LA FERIA

### Salvador Camarena

□ Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
✖ @salcamarena



El gobierno presume desde ya una sustancial baja de homicidios, y si bien hay dudas al respecto, lo que es innegable es que sí existe una proactividad gubernamental.

Se pueden mencionar otras cosas que tienen intersecciones en varios ámbitos. Están por ejemplo las aduanas, donde la presidenta quiere tanto cancelar las puertas a la evasión —y de ahí algunas alzas en la recaudación— como garantizar que se erradique la corrupción.

Lo anterior, sin contar el enorme tiempo y energía que el factor Donald Trump consume a la presidenta y a su equipo. La nueva Casa Blanca somete a un estrés técnico-diplomático al gobierno de México y sí, al país no le ha salido barato, pero no estamos en el peor escenario.

Este somero recuento —si sale medianamente bien, por ejemplo, con la basificación de los choferes de plataforma cientos de miles de familias mexicanas obtendrán seguridad social— da cuenta de la manera en que la presidenta ha invertido su tiempo para conducir la nación.

Políticamente, su coronación en las grandes ligas ha llegado con la manera en que ha resistido, negociado y ganado una interlocución privilegiada con Donald Trump. Ha cedido ante el presidente de Estados Unidos, pero no sin algunas ganancias.

Dicho de otra manera, al mes 11 de su gestión Sheinbaum tiene prendas de lo que puede hacer y consolidar en los siguientes años. El pero de la cuestión es que mientras ella y su equipo se desvelan en gobernar, Morena está hecho, para decirlo pronto, un desgarriate.

Todo lo que abona la presidenta en materia de gobernanza queda en un segundo plano por escándalos y frivolidades de no pocos de sus compañeros.

Quizá ese sea el mayor argumento para que ella haga sentir su peso como líder de Morena, porque si no, tanto esfuerzo para que otros se den la gran vida negando los principios que se supone enarbola Morena.

Y no es una cuestión de imagen lo que está en juego. Sino que su capacidad de gobernar no puede ser lastrada por quienes ahora sólo pretenden disfrutar de privilegios cuando falta mucho, pero mucho, para consolidar eso de que por el bien de México primero los pobres.

Incluso podría perder liderazgo entre su equipo, donde no faltarán quien al ver cómo ella y ellos se afanan en trabajar, otros sólo buscan medrar: alguien duda de que más de uno del gabinete diría ¿y todo para qué?

## ENCUESTA

## VALORACIÓN DEL GOBIERNO CAPITALINO

## EVALUACIÓN DE GOBIERNO EN CDMX

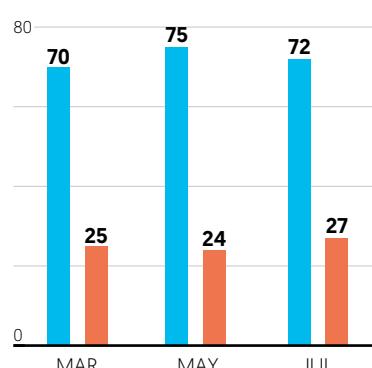
## Aprobación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Clara Brugada está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba



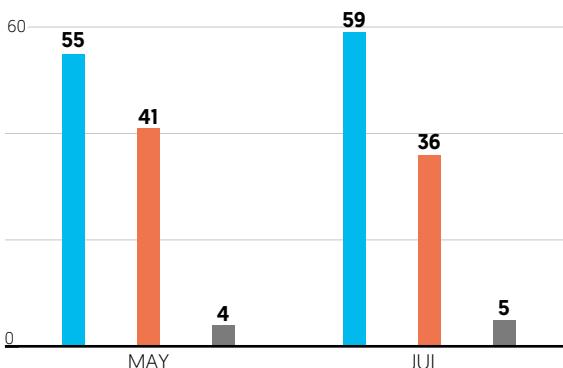
Clara Brugada



## Seguridad pública

En los últimos seis meses, ¿diría que la seguridad pública en la Ciudad de México...? (%)

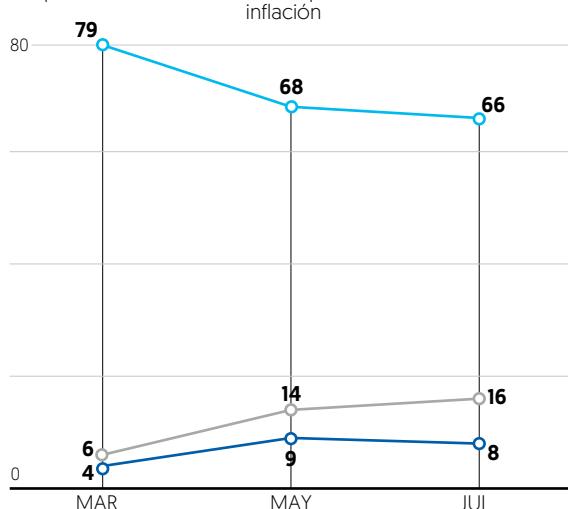
■ Ha mejorado mucho/algo ■ Ha empeorado mucho/algo ■ Ni mejorado ni empeorado



## Principal problema en CDMX

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en la Ciudad de México hoy en día? (%)

■ Inseguridad pública ■ Economía, desempleo, inflación ■ Corrupción

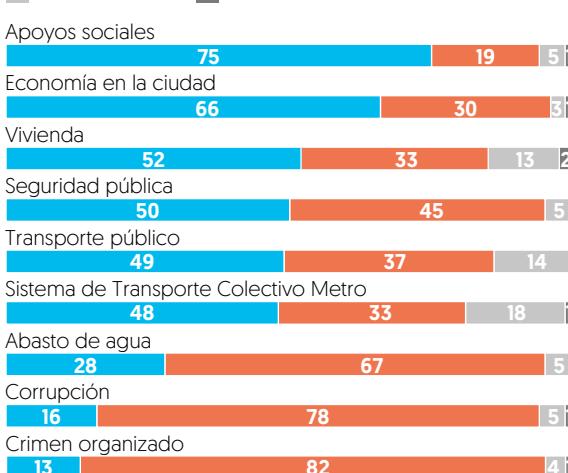


## Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la ciudad...? (%)

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal

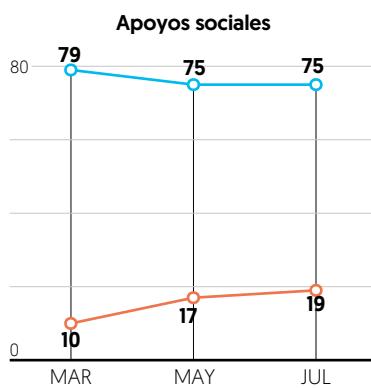
■ Ni bien ni mal ■ No sabe



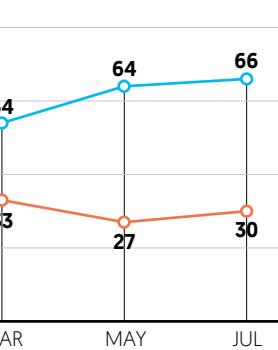
## Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la ciudad...? (%)

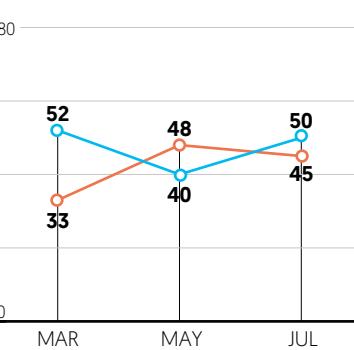
■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal



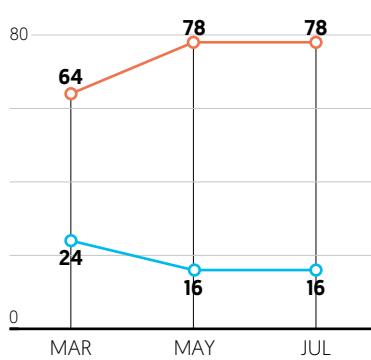
## Economía en la ciudad



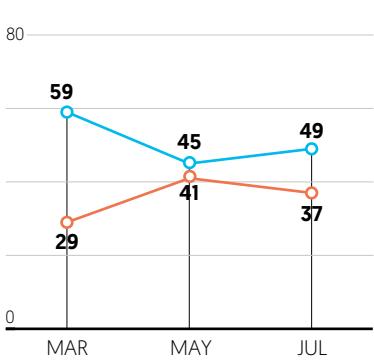
## Seguridad pública



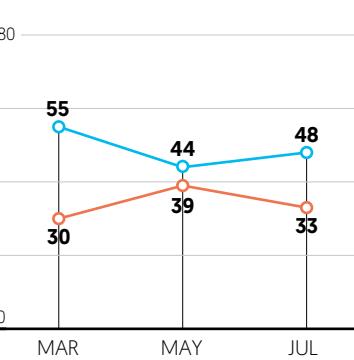
## Corrupción



## Transporte público



## STC Metro



**Metodología:** Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 500 adultos del 17 al 22 de julio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

**Patrocinio y realización:** El Financiero.

## LA DESAPRUEBA 27%

# Aprueba 72% labor de Clara Brugada en CDMX

La opinión favorable sobre cómo el gobierno capitalino maneja la seguridad pública subió de 40 a 50% de mayo a julio

El manejo del transporte público por parte del GCDMX tuvo 49% de opinión positiva

**59%**

## DE LOS ENCUESTADOS

percibe una mejora en seguridad pública en la CDMX en julio, revela la encuesta de El FINANCIERO.

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

El 72 por ciento de las y los capitalinos dio su aprobación en julio a la labor que está haciendo Clara Brugada como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, frente a 27 por ciento que la desaprueba, de acuerdo con la más reciente encuesta de El FINANCIERO.

De acuerdo con el sondeo, lo mejor evaluado de la actual administración en la ciudad capital son los apoyos sociales, con 75 por ciento de opinión favorable, seguido del manejo de la economía en la ciudad, con 66 por ciento.

El desempeño del gobierno de Clara Brugada en los rubros de vivienda y seguridad pública alcanzó 52 y 50 por ciento de opiniones positivas, mientras que el transporte público tuvo 49 por ciento y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, 48 por ciento.

Los rubros en los que el gobierno de Brugada sale reprobado son el abasto de agua, con 67 por ciento de opinión negativa; la corrupción, con 78 por ciento, y el crimen organizado, con 82 por ciento, según revela el sondeo.

Viendo la serie de la encuesta en el tiempo, varios de esos rubros mantuvieron evaluaciones estables, pero entre lo que más se movió de mayo a julio fue la percepción de seguridad pública: la opinión

**16%**

## PERCIBE

a la corrupción como principal problema de la ciudad, cifra que ha ido al alza desde marzo de 2025.

favorable acerca de cómo está manejando el gobierno ese rubro subió de 40 a 50 por ciento.

Al preguntar si creen que la seguridad pública mejoró o empeoró en los últimos seis meses, 59 por ciento percibe una mejora, contra 36 por ciento que opina que las cosas han empeorado. En la medición anterior, de mayo, los porcentajes eran 55 y 41 por ciento, lo cual significa un aumento en la percepción de mejoría.

La encuesta revela que la proporción de capitalinos que señala a la inseguridad pública como el principal problema de la ciudad ha venido bajando, de 79 a 68 por ciento entre marzo y mayo de este año y a 66 por ciento en julio. Buena noticia.

La mala: la percepción de corrupción va al alza, comenzando con 6 por ciento de menciones en marzo, 14 por ciento en mayo y 16 por ciento en julio.

**Eduardo  
Guerrero  
Gutiérrez**

@alaloguerrero



## ¿Arrestar o no arrestar a El Mencho?

cárteles designados en el extranjero. Se ha especulado con la versión de que *El Mencho* la libró hace poco por un 'pitazo' que salió de la Guardia Nacional. También con la noción de que hace cuatro años AMLO decidió no capturarlo cuando tuvo la oportunidad de hacerlo.

Hay una historia todavía más antigua, de 2012, fines del sexenio de Felipe Calderón. En agosto de ese año hubo un operativo, con la participación de las Fuerzas Armadas y la Policía estatal de Jalisco. Uno de los funcionarios que en aquel entonces tuvieron conocimiento me comentó que al parecer fue en una fiesta, en Tlajomulco, y que a mitad del operativo los militares le pidieron a los elementos estatales que se retiraran. 'Los corrieron', me dice, pues en la fiesta había alguien 'muy pesado'. Lo que pasó luego no es del todo claro. Se reportaron decenas de narcobloqueos por toda la zona

metropolitana de Guadalajara. Alguien recomendó o presionó o decidió que era mejor dar marcha atrás, soltar al detenido. Tiempo después hubo alguna filtración a los medios y se supo que *El Mencho* había sido detenido algunas horas y luego liberado. Las notas no trascendieron. Esa captura frustrada se perdió entre las decenas de pifias de las instituciones de seguridad.

Han pasado dos sexenios completos y el CJNG no ha hecho sino acrecentar su poder hasta llegar a ser la organización criminal más poderosa del país, tal vez del mundo. Como lo señalaba en este espacio la semana pasada, a estas alturas es casi inevitable que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se enfrasque en una guerra abierta contra la organización de las cuatro letras. El arresto de *El Mencho* podría parecer el primer paso lógico.

Sin embargo, si algo nos han

enseñado las guerras de los últimos años, es que no tiene sentido salir a la caza de capos sin antes debilitar la estructura criminal de los carteles. Cuando sólo se arresta a los peces gordos, lo que pasa es que simplemente se abre una vacante y no tarda en llegar una facción o un grupo rival a quedarse con la dirección general del negocio; la historia de nunca acabar en la que ya llevamos casi 20 años.

Más o menos por los tiempos en que se produjo la efímera captura de *El Mencho* publicó un estudio en la revista NEXO –"La raíz de la violencia"– donde mostraba con datos cómo la captura de capos, por sí sola, propicia la fragmentación de los carteles en grupos más pequeños, lo cual amplía y diversifica la violencia, sobre todo porque estos fragmentos del viejo cártel, suelen recurrir a la extorsión como giro delictivo principal. Fue lo que ocurrió tras la 'neutralización' de los hermanos Beltrán Leyva. Las zonas de influencia de su organización, en particular Guerrero, no han terminado todavía de recuperarse. El actual desastre en Sinaloa es otro ejemplo de cómo la captura de un capo (en este caso planeada desde Estados Unidos), por sí sola, no hace sino empeorar las cosas.

Hay que barrer con el CJNG, sin duda. Pero en este caso hay que barrer de abajo hacia arriba. El punto de partida debe ser la estructura de apoyo del cártel en el ámbito local. Las empresas y prestanombres, y sobre todo las autoridades que operan al servicio de la organización. El CJNG tiene a su gente, de forma más o menos descarada, en varias decenas de ayuntamientos. También, de forma un poco más discreta, en los mandos policiales y en las fiscalías de varios estados. No es necesario que el gobierno investigue a todos y cada uno de estos casos. La cacería de brujas sería interminable.

Si embargo, sí es indispensable empezar con operativos de captura contra algunos de los alcaldes y funcionarios clave para el CJNG. Un puñado de arrestos bien colocados serían de gran utilidad para lograr que toda la estructura territorial del cártel se tambalee. El siguiente escalón serían los líderes regionales que controlan las operaciones de reclutamiento de sicarios, y de producción y tráfico de drogas para el cártel. Logrado lo anterior, *El Mencho* sería una figura menos temible. Su captura ya no sería un golpe espectacular. Pero tampoco implicaría que la historia de Culiacán se repita en Guadalajara.

**E**s es el dilema, ponderarán muchos en Palacio Nacional, en Lomas de Sotelo y hasta en Washington. La cabeza de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Señor de los Gallos*, sería el trofeo perfecto que la presidenta podría mostrar para que a nadie le quedara duda de que los tiempos de los abrazos llegaron a su fin. También sería un vistoso tributo para ofrendar a Trump, que un día amenaza con poner aranceles y otro día instruye al Ejército de Estados Unidos a combatir a los

### SE MOVILIZAN EN CDMX Y OTRAS CINCO CIUDADES

## "Queremos medicinas, no más mentiras", exigen en la marcha vs. el desabasto

**Padres de niños con cáncer reclaman a Sheinbaum que no ha cumplido su promesa**

**FERNANDO MERINO**  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Cientos de ciudadanos y pacientes con cáncer salieron a marchar a las calles de la Ciudad de México y cinco ciudades más para exigir que se resuelva el desabasto de medicamentos oncológicos e insumos en hospitales públicos que, acusaron, se ha agravado durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al grito de "Queremos medicinas" y "No más mentiras, presidenta", el contingente ataviado con playeras blancas salió del Ángel de la Independencia rumbo al Zócalo.

Al llegar a las puertas de Palacio Nacional, Alejandro Barbosa, presidente de la organización Nariz Roja, que convocó a las movilizaciones, recordó que la presidenta prometió que resolvería el desabasto de medi-



**Reclamo.** Familiares de niños con cáncer piden resolver ya el desabasto de medicinas.



**Llamado.** Los manifestantes exigen: "No queremos la medicina en una bodega".

camentos en julio y luego que entre el 15 y 20 agosto, por lo que, ante la cercanía de la fecha y sin la garantía de que se cumpla la promesa, decidieron salir a las calles.

Barbosa reprobó a la administración de Sheinbaum en materia de salud y afirmó que ni su predecesor Andrés Manuel López Obrador se había tardado tanto en garantizar el abasto.

"Estamos en agosto, presidenta, ya reprobó este año. Ni siquiera López Obrador se había tardado tanto, lo más tardado que llegó fue en junio, usted ya llegó a agosto. Le pedimos que redoblen esfuerzos y que junto con el secretario (de Salud) y el subsecretario den solución a este problema de una vez por todas, esa es la exigencia del pueblo", indicó.

Una de las asistentes, cuya hija fue diagnosticada con leucemia desde hace ocho meses, denunció que les han cambiado el medicamento en distintas ocasiones y en algunos casos han enviado a niños a cuidados paliativos.

"Hay muchos niños que están yendo a cuidados paliativos porque les están generando reacciones desfavorables, fatales", denunció.

Alejandro Barbosa propuso a la presidenta Claudia Sheinbaum crear un fondo de urgencia para los estados para que puedan comprar lo que se necesita y que los medicamentos no se queden resguardados en bodegas. "No queremos la medicina en una bodega, no la queremos en la megafarmacia, la queremos en los hospitales, en las clínicas, donde hoy se necesita. Tenemos niños en urgencias sin antibióticos, ya no hablemos de oncológicos".

La marcha se replicó ayer en Cancún, Quintana Roo; Uruapan, Michoacán; Atotonilco El Alto, Jalisco; Aguascalientes; León, Guanajuato, y Toluca, Estado de México. El sábado también marcharon en Guadalajara, Jalisco; Oaxaca, Oaxaca; Salamanca, Guanajuato, y Villahermosa, Tabasco.

### PRESENTARÁ INICIATIVA DE LEY

**Cuidados no son tarea exclusiva de mujeres: Brugada**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que hoy presentará la iniciativa de ley para el Sistema Público de Cuidados de la Capital, para implementar políticas públicas que permitan que el cuidado sea una tarea colectiva y no exclusiva de las mujeres.

En el foro *Gobiernos Subnacionales: Ciudades Cuidadoras y Transformadoras*, Brugada recordó que en América Latina las mujeres dedican hasta tres veces más tiempo que los hombres a los cuidados y eso les ha impedido desarrollarse profesionalmente, lo cual calificó como injusto y una de las "barreras estructurales que han impedido que las mujeres puedan tener condiciones de igualdad. Vamos a presentar justicia para las mujeres".

Destacó que la labor de cuidados sostiene la vida a nivel global y por ello la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo reconoció como un derecho humano autónomo y es derecho constitucional en la capital desde 2017. —Fernando Merino

**L**os misiles retóricos que se lanzaron la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump sobre los planes para cazar a los carteles en territorio mexicano son una cortina de humo que, sin embargo, en los tiempos actuales no puede ignorarse.

Las filtraciones a la prensa estadounidense sobre los planes cumplieron su propósito, socializar y medir la reacción de una acción invasora con operaciones clandestinas quirúrgicas o bombas lanzadas por drones, y subrayar a Sheinbaum la insatisfacción por su inacción contra funcionarios y políticos de Morena vinculados al crimen organizado. Es decir, no es una decisión tomada lo que verdaderamente está sobre la mesa, sino una llamada de atención pública a lo que en privado le han exigido.

La exigencia no es que le entregue a funcionarios y políticos de su partido, sino que les abra investigaciones y los procese.

Hasta ahora, Sheinbaum se ha resistido, alegando que no hay investigaciones contra ninguno de ellos, contrastando con una lista de nombres entregada al gobierno con los presuntos delitos por los que los acusan en Estados Unidos.

Las presiones han ido aumentando cada semana y el último mensaje recibido en Palacio Nacional es que de mantenerse lo que consideran una protección política, podría orillar al Departamento de Justicia, como último recurso, a anunciar procesos contra algunos de ellos, pidiendo su localización y extradición.

El interés más claro del gobierno de Donald Trump en estos

## Preocúpese senador doble A

ESTRICTAMENTE PERSONAL

### Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



momentos es Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, colocado ahí por López Obrador como su operador político, quien le ha servido para obstaculizar iniciativas de la presidenta que eran contrarias a sus intereses.

Cuando estalló su crisis, al confirmarse la orden de aprehensión contra su exsecretario de Seguridad cuando gobernó Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, como jefe del grupo criminal *La Barredora*, López Obrador le pidió a Sheinbaum que lo protegiera, y la dejó en un dilema.

Por un lado, su debilidad ante López Obrador, que le impide remover al senador, que es lo

que quisiera, pero como posibilidad real en este momento está lejos. El senador, que sabe de su flaqueza ante Palenque, lejos de pedir licencia para facilitar las investigaciones contra Bermúdez Requena y aliviar las presiones, urgió a la presidenta a que lo defendiera y pidiera al partido y a los gobernadores de Morena que lo acuerparan y respaldaran, argumentando que la unidad va antes que todo. Es decir, no sólo su mentor se le montó encima, sino también el senador.

Por el otro, la creciente presión desde Washington. Sheinbaum ha sido informada directamente de que el gobierno de Estados Unidos tiene concluida una investigación sobre los presuntos negocios criminales del senador doble A, y toda su red de relaciones en el lado oscuro de la ley, que involucran de manera profunda a exfuncionarios durante su gobierno en Tabasco, en la Secretaría de Gobernación, empresarios y políticos en cargos de elección popular, así como exgobernadores.

La red criminal que dicen en Washington que descubrieron no menciona el tráfico de drogas, pero se relaciona con los *Cártels de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación* en otros negocios criminales, que involucran en uno de ellos, claramente, al gobierno de Venezuela.

La vinculación con el régimen de Nicolás Maduro adquiere hoy una mayor relevancia porque la semana pasada Estados Unidos duplicó la recompensa que ofrece

por el presidente venezolano para quien facilite su captura. De 25 millones de dólares subieron a 50, una cifra lo doble de lo que ofrecieron por Osama bin Laden, cuya comparación con quien ordenó ataques terroristas contra territorio estadounidense permite ver la relevancia que le están dando en Washington a su captura, que también serviría como un laboratorio de pruebas para ver qué tan sólida es la lealtad hacia a Maduro.

El caso del presidente venezolano no es ajeno a México. El secretario de Estado, Marco Rubio, y la procuradora general, Pam Bondi, lo ligaron con organizaciones criminales, clasificadas como terroristas, como el *Cártel de Sinaloa*. Este vínculo aparentemente tiene como punto de partida una investigación de hace al menos dos años de la CIA, aún clasificada, en donde encontraron que el régimen venezolano estaba lavando dinero del *Cártel de Sinaloa*.

La investigación se centraba en Puerto Rico, donde se había incrementando el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos, y por la intervención de las comunicaciones de los narcotraficantes con sus contactos venezolanos descubrieron que estaban involucrados personajes de Morena.

Aquella investigación siguió produciendo ligas entre las tres partes. Una de ellas tenía una conexión criminal con Tabasco y Chiapas, y otra directamente con Palacio Nacional. Nada de esto fue investigado por el gobierno

de México, lo que no es novedad. Por lo contrario, López Obrador fortaleció la relación con Venezuela cuando estaba en Palacio Nacional, particularmente durante la pandemia del coronavirus, cuando aumentaron los vuelos secretos entre Caracas y Toluca. Aviones de Conviasa, la línea aérea venezolana que creó Hugo Chávez, llegaban con personas, algunas de ellas políticos de Ecuador y Bolivia acusados criminalmente en sus países, y regresaban con medicinas, insu- mos y dinero.

No está claro si esta investigación es parte del mapa criminal que tiene Estados Unidos sobre el senador doble A, pero ayuda a mostrar el trabajo que se ha realizado a lo largo de varios años por parte de varias agen- cias de inteligencia y policiales, bajo gobiernos republicanos y demócratas, contra el *Cártel de Sinaloa* y sus ramificaciones con regímenes y políticos.

Las presiones que ha estado recibiendo la presidenta por el caso del senador se van a volver cada vez más incómodas porque el senador doble A es indiferente al costo que le está transfiriendo a Sheinbaum, apoyándose en que López Obrador no va a dejar de respaldarlo –aunque se encuentre molesto con él, como sucede en la actualidad–, y que la presidenta es muy poco proclive a proceder contra uno de los personajes más cercanos a su mentor, porque podría ser inevitable que terminara tocándolo, que es algo que ha buscado evitar.

Sheinbaum está atrapada en este dilema que no tiene solu- ción fácil, porque la obligaría a marcar una distancia de López Obrador, que no quiere tomar.

  
**Rictus**  
@monerorictus



**VIOLENCIA**

**Agresiones vs. mujeres aumentan en vacaciones**

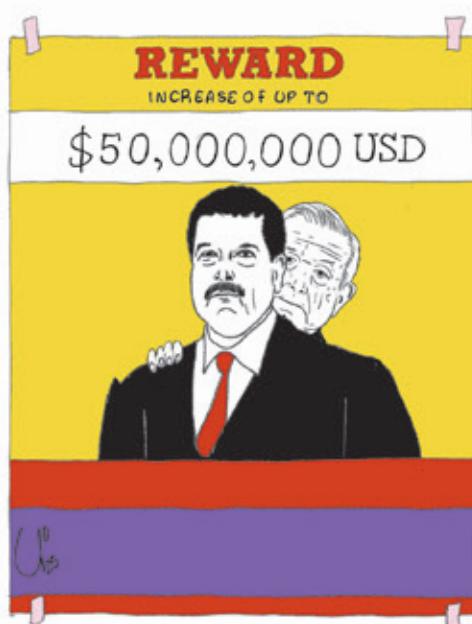
**ÁNGEL LARA  
ZACATECAS**

**L**a Policía Municipal realiza a la semana entre cuatro y cinco detenciones por violencia familiar, principalmente por agresiones contra mujeres; "es el delito que más afecta al municipio de Zacatecas", advirtió el secretario de Seguridad Pública, Gustavo Serrano Osornio.

La corporación tiene un mapeo y áreas focalizadas en algunas zonas y colonias de la capital donde ha ocurrido la mayoría de la violencia familiar e incluso lleva un registro centralizado, por día y mes, para prestar especial atención.

El consumo de alcohol es uno de los principales detonantes de violencia familiar, ya sea verbal o física, destacó el funcionario. Además, según los registros, en temporada vacacional incrementan "considerablemente" los casos de agresiones contra las mujeres, lo que atribuyó a que la convivencia en casa es más prolongada.

"Tenemos mapeados sectores para poder dar una atención inmediata y buscar una detención en flagrancia", ahondó el funcionario municipal.

**Tentaciones**


# Diputados dan aval para más contrataciones

## ESTARÁN COMO SUPERNUMERARIOS

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA  
GUADALAJARA**

**L**os diputados locales regresan hoy a sus labores y uno de sus primeros objetivos será crecer la nómina del Poder Legislativo gracias al acuerdo que tomaron antes de irse de vacaciones, el 25 de julio, en la Comisión de Administración. Los integrantes de esta decidieron que cubrirán con personal supernumerario las plazas vacantes por defunción, jubilación, renuncia o retiro voluntario, la mayoría de las cuales estaba vacía desde la legislatura anterior.

El acuerdo interno C.A.P.L.-05-LXIV-24, presentado por la

presidenta de la comisión, la emecista Esther Montserrat Pérez Cisneros, instruyó al secretario general del Poder Legislativo, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, a realizar directamente los trámites para las contrataciones, sin necesidad de regresarlos a la comisión para su autorización cada vez que se libere una plaza.

La atribución le fue conferida por mayoría de votos de los representantes de Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Acción Nación (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT). Solamente el coordinador

legislativo de Hagamos, Tonatiuh Bravo Padilla, votó en contra, mientras que la diputada de Futuro Mariana Casillas Guerrero se abstuvo.

La medida, que permite contrataciones "a discreción" bajo la figura de supernumerarios, contempla que las plazas sean cubiertas únicamente dentro del término constitucional de la actual legislatura y siempre que estén presupuestadas.

Durante la legislatura anterior se pidió un estudio al Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) sobre la nómina que concluyó que el Congreso del Estado tenía exceso de personal con mil 69 empleados, de los cuales sobraban 649.



**REGISTRO.** El mes con más casos de 2025 es marzo.

MICHELLE VÁZQUEZ

**DE ESTE AÑO  
Julio, segundo mes con más desaparecidos**

**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**D**urante julio, las desapariciones repuntaron en Jalisco. Este domingo, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado (Cobupej) publicó la actualización con corte a dicho mes del Registro Estatal de Personas Desaparecidas (Repd) y los datos mostraron que fue el segundo mes en el año con más casos.

En total, en Jalisco hubo 321 nuevos reportes por desaparición de personas en julio: 222 corresponden a personas que siguen desaparecidas, 98 fueron localizadas y un caso fue clasificado como cerrado.

Los datos generales indican que hubo entre 10 y 11 reportes por desaparición al día en julio. Este indicador es el segundo más alto en lo que va del año, superado por marzo, que tuvo 322 reportes y denuncias formales.

Durante julio, además de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, donde históricamente se han focalizado las desapariciones, destacó Villa Hidalgo, una de las tres demarcaciones de los Altos, junto con Teocaltiche y Encarnación de Díaz, donde las autoridades mantienen operativos continuos por el incremento en la violencia en los últimos meses.

**REALIZAN CONTENCIÓN**

## Detectan casos de rabia bovina

**CUQUÍS HERNÁNDEZ  
TEPECHITLÁN**

**P**or la detección de un caso de rabia bovina, hace alrededor de 22 días, entre el 17 y 19 de agosto se realizará una campaña de vacunación en un radio de 5 kilómetros de terreno en un aproximado de 5 mil cabezas de ganado.

El presidente municipal Adolfo Cortez Santillán informó que, al conocer que en la comunidad La Yerbabuena se detectó un caso de rabia y otro más se confirmó en Atolinga, para el 14 de agosto se convocó a todos los productores a



una reunión informativa para dar paso a la campaña de vacunación.

De inicio, la situación está controlada al realizarse de inmediato un cerco sanitario a cargo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Hace cerca de tres semanas se informó de la muerte sospechosa de un animal; de inmediato se tomaron muestras y se sepultó al ejemplar; las tomas se enviaron a la Ciudad de México, desde donde se confirmó que era rabia.



SUSCRÍBETE

GRAN ESTRENO

18 DE AGOSTO

9:00 PM

CDMX EN VIVO

FOX SPORTS™

